



O siempre es feliz la prudencia, ni siempre in-  
 fausta la temeridad, si bien quien sabe aprisa,  
 sabe seguramente, i. conviene tal vez a los in-  
 genios fogosos, resolverse con aquel primer impul-  
 so natural, porque si se suspenden, se yelan, y no  
 se determinan a determinarse, y suele suceder bien (prin-  
 cipalmente en la guerra) el dexarse llevar de aque-  
 lla fuerza secreta de las segundas causas, la qual si  
 los impele, los mueve, y obran con ella feliz-  
 mente. Algun divino Genio favorece las acciones  
 venturadas. Passa Sipiõ a Africa, y liberalmente se  
 entrega a la fe Africana de Siphaz, poniendo ape-  
 ro su vida, y la salud publica de Roma: Julio  
 en una pequeña barca se entrega a la furia del  
 Adriatico, y a ambos sale felizmente su teme-  
 ridad. No todo se puede cautelat con la pruden-  
 cia, ni se emprendieran cosas grandes, si con ella se  
 evitassen todos los accidentes, y peligros. En-

Quisquis sapit  
 celeriter, non tuto  
 sapit.  
 Sophol.

tró disfrazado en Napoles el Cardenal Don Gaspar de Borja, quando las rebueltas del pueblo de aquella Ciudad con la nobleza: el peligro era grande, y representandole vno de los que le ássistan algunos medios, con que asegurasse mas su persona, respondió con animo franco, y generoso. *No ay que pensar mas en esta ocasion, algo se ha de dexar al caso.* Si despues de acometidos, y conseguidos los grandes hechos, bolviesselos ojos a notar los riesgos, que han pasado, no los intentaríamos otra vez. Con mil infantes, y trecientos cavallos se resolvió el Rey Don Jaime de Aragon a ponerse sobre Valencia, y aunque a todos parecia peligroso el intento, salio con el. Los consejos atrevidos se juzgan por el suceso, si sale feliz, parecen prudentes, 2. y se condenan los que se avian consultado con la seguridad. No ay juicio, que pueda cautelarse en el arrojamiento, ni en la templança, porque pueden de accidentes futuros, inciertos a la providencia mas advertida. A vezes el arrojamiento llega antes de la ocasion, y la templança despues, y a vezes entre aquel, y esta passa ligera, sin dexar cabellera a las espaldas, de donde pueda detenerse. Todo depende de aquella eterna providencia, que eficazmente nos mueve a obrar, quando conviene para la disposicion, y efeto de sus divinos decretos, y entonces los consejos arrojados son prudentia, y los errores a cierto. Si quiere derribar la sobervia de vna Monarquia, para que como la torre de Babylonia no intente tocar en el cielo, confunde las intenciones, y las lenguas de los Ministros, para que no se correspondan entre sí, y quando vno pide cal, ò no le entiende el otro, ò le ássiste con arena: En las muertes tempranas de los que la gobiernan, no tiene por fin el cortar el estambre de sus vidas, sino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Espiritu Santo la vitoria de David contra Goliath, no dize, que con la piedra derribò su cuerpo, sino su exaltacion. 3. Pero si tiene

*Mar. hist. Hisp.*

*2. Fortuna in sapientiam celsit.*

*Tac. de more. Ger.*

*Gen. c. 111.*

*3. Intollendo maximum saxo funde detecit exultationem Goltai.*

*Pscl. 7. 56.*

*decreto*

decretado el levantar vna Monarquía, cria aque-  
 lla edad mayores Capitanes, y Consejeros, ó acierta  
 a ropallos la eleccion, y les dà ocasiones, en que  
 mostrar su valor, y su consejo. Mas se obra con es-  
 tos, y con el mismo curso de la felicidad, que con  
 la espada, y el brazo. 4. Entonces las abejas enjam-  
 bran en los yelmos, y florecen las armas, como flo-  
 reció en el monte Palatino el benablo de Romulo,  
 arrojado contra vn jabali. Aun el golpe errado de  
 aquel fundador de la Monarquía Romana sucedió  
 felizmente, siendo pronostico della, y así no es el  
 valor, ó la prudencia la que levanta, ó sustenta (aun-  
 que fueren ser instrumentos) las Monarquías, sino  
 aquel impulso superior, que mueve muchas cau-  
 sas juntas, ó para su aumento, ó para su conserva-  
 cion, y entonces obra el caso, gobernado por aque-  
 lla eterna mente lo que antes no avia imaginado  
 la prudencia. Rebelada Germania, y en vltima de-  
 speracion las cosas de Roma, se hallaron vezi-  
 gas al remedio las fuerzas de Oriente. 5. Si para  
 otros fines está destinado el valor, y prudencia de  
 algun sugeto grande, ningun otro, por valiente,  
 que sea, bastara a quitarle la gloria de conseguir-  
 los. Gran soldado fue el señor de Aubeni, pero  
 infeliz, por aver campeado contra el Gran Capí-  
 tan, destinado para levantar en Italia la Monar-  
 quía de España, disponiendo Dios (como lo hizo  
 con el Imperio Romano. 6.) sus principios, y cau-  
 sas, por medio del Rey Don Fernando el Católi-  
 co, cuya gran prudencia, y arte de reynar abriese  
 sus fundamentos, y cuyo valor la levantasse, y es-  
 tendiessse: tan atento a sus aumentos, que ni per-  
 dió ocaion, que se le ofreciessse, ni dexó de hazer  
 hacer todas aquellas, que pudo alcançar el juicio  
 humano, y tan valeroso en la execucion, que se ha-  
 va siempre el primero en los peligros, y fatigas  
 de la guerra, y como en los hombres es mas facil  
 imitar, que el obedecer, mas mandava con sus  
 obras, que con sus ordenes. Pero porque tan gran

4. *Pleraque in sum-  
 ma fortuna auspicijs,  
 & consilijs,  
 quam telis, & ma-  
 nibus geri.*

*Tac. lib. 13. ann.*

5. *Affuit, ut saepe  
 alias, fortuna popu-  
 li Romani.*

*Tac. lib. 3. hist.*

6. *Struebat iam for-  
 tuna, in diversa  
 parte terrarum, ini-  
 tia causaque Im-  
 perio.*

*Tac, lib. 2. hist.*

fabrica necesitava de obreros , produjo aquella  
 edad, (fetti de grandes Varones) a Colon, a Hernan  
 Cortes, a los dos hermanos Francisco, y Hernando  
 Pizarro , al señor Antonio de Leiba , a Fabricio , y  
 Prospero Colona , a Don Ramon de Cardona, a los  
 Marqueses de Pescara , y del Balso , y a otros mu-  
 chos tan insignes Varones , que vno como ellos, no  
 suele dar vn siglo, Con este fin mantuvo Dios lar-  
 go tiempo el estambre de sus vidas , y oy no el fu-  
 ror de la guerra, sino vna fiebre lenta le corta. En  
 pocos años hemos visto rendidas a sus filos las vi-  
 das de don Pedro de Toledo, de Don Luis Faxardo  
 del Marques Spinola, de don Gonzalo de Cordoya,  
 del Duque de Feria , del Marques de Aytona, del  
 Duque de Lerma, de don Iuan Faxardo, de Don Fa-  
 drique de Toledo, del Marques de Zelada del Con-  
 de de la Fera, y del Marques de Fuentes , tan heroi-  
 cos Varones, que no menos son gloriosos por lo que  
 obraron , q̄ por lo que esperaba dellos el mundo O  
 profunda providencia de aquel eterno Ser, quien no  
 inferirà desto la de clinacion de la Monarquia de Es-  
 paña , como en tiempo del Emperador Claudio la  
 pronosticavan por la diminucion del Magistrado , y  
 las muertes en pocos meses de los mas principales  
 Ministros, 7. sino advirtiesse, que quita estos instru-  
 mentos , porque corra mas por su cuenta, que por el  
 valor humano , la conservacion de vna potencia, que  
 es columna de su Iglesia. Aquel primer Motor de lo  
 criado dispone estas vezes de las cosas , estas alter-  
 naciones de los Imperios. Vn siglo levanta en vna  
 Provincia grandes Varones, cultiva las artes, y itul-  
 tra las armas, y otro lo borra, y confunde todo , sin  
 dexar señales de virtud, ò valor, que acredite las me-  
 morias passadas. Que fuerza se cieta sobre las cosas,  
 aunque no sobre los animos, se oculta en estas cau-  
 sas segundas de los Orbes celestes ? No a caso estan  
 sus luzes desconcertadas, vnas por su colocacion fixa  
 y otras por su movimiento , y pues no sirve su de-  
 sorden a la hermosuta, señal es, que sirve a las ope-  
 raciones,

7. Numerabatur  
 inter ostenta dimi-  
 nutus omnium Ma-  
 gistratum nume-  
 rus, questore, edili-  
 tribune, ac prato-  
 re, & consule pau-  
 cos intra mensis de-  
 functis.

Tac. lib. 12. ann.

raciones, y efectos. O gran volumen, en cuyas hojas  
 (sin obligar su poder, ni el humano albedrio) es-  
 cribio el Autor de lo criado con caracteres de luz  
 para gloria de su eterna sabiduria, las mudanças, y  
 alternaciones de las cosas, que leyeron los siglos  
 passados, leen los presentes, y leeran los futuros. Flo-  
 reció Grecia en las armas, y las artes, dio a Roma,  
 que aprender, no que inventar, y oy yaze en pro-  
 funda ignorancia, y vileza. En tiempo de Augusto  
 colmaron sus esperanças los ingenios, y desde Ne-  
 ron començaron a caer, sin que el trabajo, ni la in-  
 dustria bastasse a oponerse a la ruina de las artes, y  
 de las ciencias. Infelizes los sujetos grandes, que  
 nacen en las Monarquias cadentes, porque o no son  
 empleados, o no pueden resistir al peso de sus rui-  
 nas, y embueltos en ellas caen miserablemente sin  
 credito, ni opinion, y a vezes parecen culpados en  
 aquello, que forçosamente avia de suceder. 8. Sin  
 obligar Dios el libre albedrio, o le lleva tras si el  
 mismo curso de las causas, o saltandole aquella di-  
 vina luz, tropieça en si mismo, y quedan perverti-  
 dos sus consejos, o tarde executados. 9. Son los  
 Principes, y sus consejeros ojos de los Reynos, y  
 quando dispone Dios su ruina, los ciega, 10. para  
 que ni vean los peligros, ni conozcan los remedios.  
 Con lo mismo que avian de acertar, hierran. Miran  
 los casos, y no los previenen, antes de su partes los  
 apresuran. Peligroso exemplo nos dan de esta ver-  
 dad los Cantones elguizaros tan prudentes siem-  
 pre, y tan valerosos en la conservacion de sus patrias,  
 libertad, y oy tan descuidados, y dormidos, sien-  
 do causa de la ruina que los amenaza. Avia el autor  
 de las Monarquias constituydo la suya entre los an-  
 tiguales de los Alpes, y del Reyno, cercandola con  
 las Provincias del Alfacia, Lorena y Borgoña, con-  
 tra el poder de Francia, y de otros Principes, y quan-  
 do estaban mas lejos del fuego de la guerra, gozan-  
 do de vin abundante, y feliz lo siego, la llamaron a  
 sus confines, y la fomentaron, estandose a la mira de

8. *Etiam merito ac-  
 cidisse videatur. &  
 casus in culpa tran-  
 seat.*

*Velleius.*

9 *Cuiuscumq; for-  
 tunam mutare con-  
 stituit, consilia cor-  
 rumpit.*

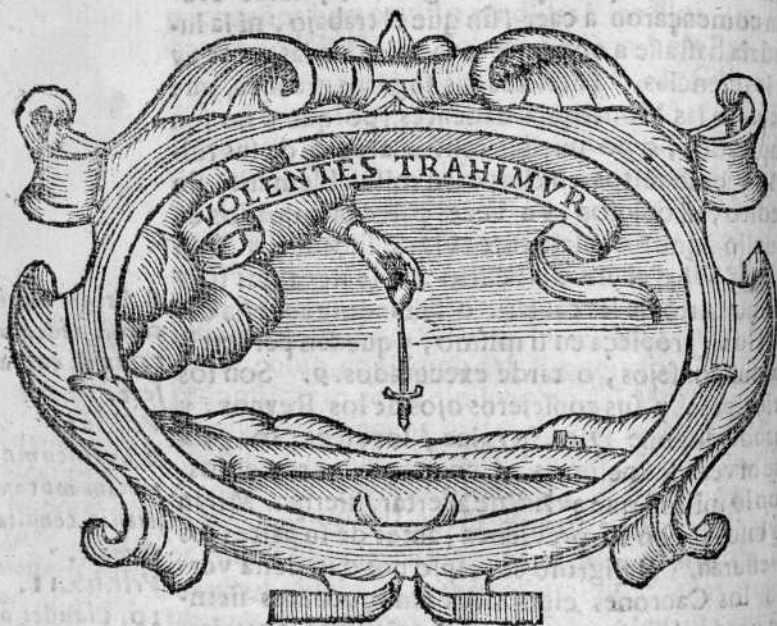
*Vell. lib. 11.*

10. *Claudet oculos  
 vestros, Prophetas,*

*& Principes ves-  
 tros, qui vident vi-  
 siones vestras, ope-  
 riet.*

*Isa. c. 29. 10.*

las ruinas de aquellas Provincias , principio de la fuya, sin advertir los peligros de vna potencia vezi- na superior en fuerças, cuya fortuna se ha de levantar en sus cenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que passò ya la edad de consistencia del cuerpo Helvético , y que se halla en la cadente , perdidos aquellos espiritus , y fuerças, que le dieron estimacion, y grandeza. Tienen su periodo los Imperios. El que mas durò cerca està de su fin.



**Q**ue fuerza milagrosa incluye en si la piedra Iman , que produze tan admirables efectos? Que amorosa correspondencia tiene con el Norte, que ya que no puede por su peso bolver siempre los ojos, y fijallosen su hermosura, los buelven las agujas tocadas en ella? Que proporcion ay entre ambas? que virtud tan grande , que no se pierde en tan inmensa distancia? Porque mas aquella estrella , o punto

punto del cielo, que a otro? Si no fuere comun la experiencia, la atribuyria a arte magica la ignorancia, como suele los efectos extraordinarios de la naturaleza, quando no puede penetrar sus ocultas, y poderosas causas.

No es menos maravilloso el efecto del iman en atraer a si, y levantar el hierro contra la repugnancia de su gravedad, el qual movido de vna inclinacion natural, que le obliga a obedecer a otra fuerza superior, se vne con el, y haze voluntario lo que avia de ser forçoso. Esta discrecion quisiera yo en el Principe, para conocer aquel concurso de causas, que (como hemos dicho) levanta, o derriba los Imperios, y para saberse gobernar en el, sin que la oposicion le haga mayor, o le apesquere, ni el rendimiento facilite sus efectos, porque aquella serie, y conexion de cosas, movida de la primera causa de las causas; es semejante a vn rio, el qual quando corre por su madre ordinaria, facilmente se sangra, y divide, o con pressas se encamina su curso a esta, o a aquella parte, dexandole sugetar de los vientos, pero en creciendo favorecido de las lluvias, y nieves desechas, no sufre reparos, y si alguno se le opone, haze la detencion mayor su fuerza, y los rompe. Por esto el Espiritu Santo aconseja, que no nos opongamos a la corriente del rio. 1. La paciencia vence aquel raudal, el qual pasado presto, desvanecida su potencia, que es lo que movió a tener por malaguero de la guerra de Vellido en Oriente, el averse levantado, y crecido el Euphrates; rebuelto en cercos, como en diademas de blanca espuma, considerando quan poco duran los esfuerzos de los rios. 2. Assi pues quando muchas causas juntas acompañan las victorias de vn Principe enemigo, y felizmente le abren camino a las empresas, es gran prudencia dalle tiempo, para que en si mismas se deshagan, no por violencia del albedrio, si no porque la libertad deste solamente tiene dominio sobre los movimientos

*i. Neque coneris cō  
tractum fluvij.  
Eccl. 4. 32.*

*2. Fluminum instabilis natura simul  
ostenderet omnia,  
reparetque.  
Tac. lib. 6. ann.*

mientos del animo , y del cuerpo , no sobre los **ex-**ternos. Bien puede, no rendirse a los caſos, pero no puede ſiempre impedir el ſer oprimido dellos. Mas vale la conſtancia en eſperar, que la fortaleza en acometer. Conociendo eſto Fabio Maximo dexo paſar aquel raudal de Anibal , haſta q̄ diſminuido con la detencion, le venció, y conſervò la Republica Romana. Cobran fuerza vnos ſuceſſos con otros , o acreditados con la opinion , crecen a priſſa, ſin que aya poder, que baſte a oponerſe a ellos. Harian fe- liz, y glorioſo a Carlos Quinto la Monarquia de Eſpaña, el Imperio, ſu prudencia, ſu valor, y aſiſtencia a las coſas, cuyas calidades arrebatavan el aplauſo vni- verſal de las naciones: todas ſe arrimavan a ſu fortuna , y emulo el Rey de Francia a tanta grandeza pensò mengualla, y perdiò ſu libertad. Que armado de amenazas ſale el rayo entre las nubes: en la reſiſtencia deſcubre ſu valor, ſin ella ſe deſhaze en el aire: aſi fue aquel de Suecia engendrado de las exalaciones de Norte. En pocos dias triunfo del Imperio, y llenò de temor el mundo , y en vna bala de plomo ſe deſapareció. Ninguna coſa deſvanece mas preſto , que la fama de vna potencia , que en ſi miſma no ſe afirma.

3. *Nihil rerũ mortalium tam inſtabile, ac fluxum eſt, quam fama potentie non ſua vi niſi.*

*Tac. lib. 13. ann.*

4. *Multa bella impetu valida, per tedia, & moras evanuiſſe.*

*Tac. lib. 2. hiſt.*

5. *Oportunos magnis conatibus tractus rerum.*

*Tac. lib. 1. hiſt.*

3. Son achacoſos eſtos eſfuerços de muchas coſas juntas, porque vnas con otras ſe embaraçan , ſugetas a pequeños accidentes , y al tiempo, que poco a poco deſhaze ſus eſetos. Muchos impetus grandes del enemigo ſe enſaquecen con la tardança, cañados los primeros brios. Quien entretiene las fuerzas de muchos enemigos confederados, los vence con el tiempo, 4. porq̄ en muchos ſon diverſas las cauſas, las conveniencias , y los conſejos, y no pudiendose conformarſe para vn eſeto deſiſten, y ſe dividen. Ninguna confederacion mayor que la de Cambray contra la Republica de Venecia , pero la conſtancia, y prudencia de aquel valeroſo Senado la divirtió preſto. Todas las coſas llegan a cierto vigor, y deſcaecen. Quien les conociere el tiempo, las vencerà facilmente. 5. Por que



que nos suele faltar este conocimiento, que a veces consiste en vn punto de poca duracion, nos perdemos en los casos. Nuestra impaciencia, o nuestra ignorancia los haze mayores, porque no sabiendo conocer la fuerza que traen consigo, nos rendimos a ellos, o los disponemos con los mismos medios violentos que aplicamos para impedirlos. Encaminava Dios la grandeza de Cosme de Medicis, y los que quisieron detenerla, desterrádole de la Republica de Florencia, le hizieron señor della. Con mas prudencia notò Nicolao Vzano el torrente de aquella fortuna, y porque nó creciesse con la oposicion, juzgó (mientras vivió) por conveniente, que no se creciesse ocasion de disgusto, pero con su muerte faltò la consideracion de tan prudente consejo. Luego se conoce la fuerza superior de semejantes casos, porque todos los accidentes le asisten, aunque parezcan a la vista humana opuestos a su fin, y entonces es gran sabiduria, y gran piedad ajustarnos a aquella fuerza superior, que nos rige, y nos gobierna. 6. No sea el hierro mas obediente al iman, que nosotros a la voluntad divina. Menos padece el que se dexa llevar, que el que se opone. Loca presunción es intentar deshazer los decretos de Dios. No dexaron de ser ciertos los anuncios de la estatua con pies de barro, que soñò Nabucodonosor, por aver hecho otra de oro macizo, 7. mandando que fuese adorada. Pero no ha de ser esta resignacion muerta, creyendo que todò està ya ordenado eterno, y que no puede revocallo nuestra solitud, y consejo, porque este mismo descaecimiento de animo seria, quien diò motivo a aquel orden divino: menester es que obremos, como si todo dependiera de nuestra voluntad, porq̄ de nosotros mismos se vale Dios para nuestras adversidades, o felicidades 8. Parte tomamos, y no pequeña de las cosas. Aunque se dispusieron sin nosotros, se hizieron con nosotros. No podemos romper aquella tela de los sucesos, texida en los telares de la eternidad, pero

6. *Optimum est par-  
ti, quod emendare  
non possis, & Dei,  
quo auctore cuncta  
avertunt, sine mur-  
mure comitari.*  
Senec. epist. 108.

7. *Nabuchodonosor  
Rex fecit statuam  
auream.*  
Dan. 3. 1.

8. *In manu Domini  
prosperitas hominis.*

pero Eccl. 10. 5.

pero pudimos concurrir a tegella. Quien dispuso las causas, ant evio los efectos, y los dexo correr, sujetos a su obediencia. Al que quiso preservò del peligro, al otro permitio, que en el obrasse libremente: si en aquel hubo gracia, o parte de merito, en este hubo justicia. Embuelta en la ruina de los casos cae nuestra voluntad, y siendo arbitrio aquel Alfaharero de toda esta masa de lo criado, pudo romper, quando quiso, sus vasos, y labrar vno para ostentacion, y gloria, y otro para vituperio. En la constitucion a b eterno de los Imperios, de sus crecimientos, mudanças, o ruinas, tuvo presentes el supremo governador de los orbes nuestro valor, nuestra virtud, o nuestro descuido, imprudencia, o tirania, y con esta preciencia dispuso el orden eterno de las cosas en conformidad del movimiento, y execucion de nuestra cleccion, sin averla violentado, porque como no violenta nuestra voluntad, quien por discurso alcanza sus operaciones, assi tampoco el que las antevio con su inmensa sabiduria. No obligò nuestra voluntad para la mudança de los Imperios, antes los mudò, porque ella libremente declinò de lo justo. La crueldad en el Rey don Pedro, exercitada libremente, causò la sucession de la Corona al Infante don Enrique su hermano, no al contrario. Cada vno es artifice de su ruina, o de su fortuna. 10. Esperalla del caso, es ignavia. Creer que ya està prescrita, desesperacion. Inutil fuera la virtud, y escusado el vicio en lo forçoso. Buelva V. Alteza los ojos a sus gloriosos progenitores, que fabricaron la grandeza desta Monarquia, y verà, que no los coronò el caso, sino la virtud, el valor, y la fatiga, y que con las mismas artes la mantuvieron sus decendientes, a los quales se les deve la misma gloria, porque no menos fabrica su fortuna quien la conserva, que quien la levanta. Tan dificil es adquirilla, como facil su ruina. Vna hora sola mal advertida derriba lo conquistado en muchos

9. *An non habet potestatem figulus lutus ex eadem massa facere aliud quidem vas in honore aliud vero in contumeliam.*

*Ad Rom. c. 9. 21*

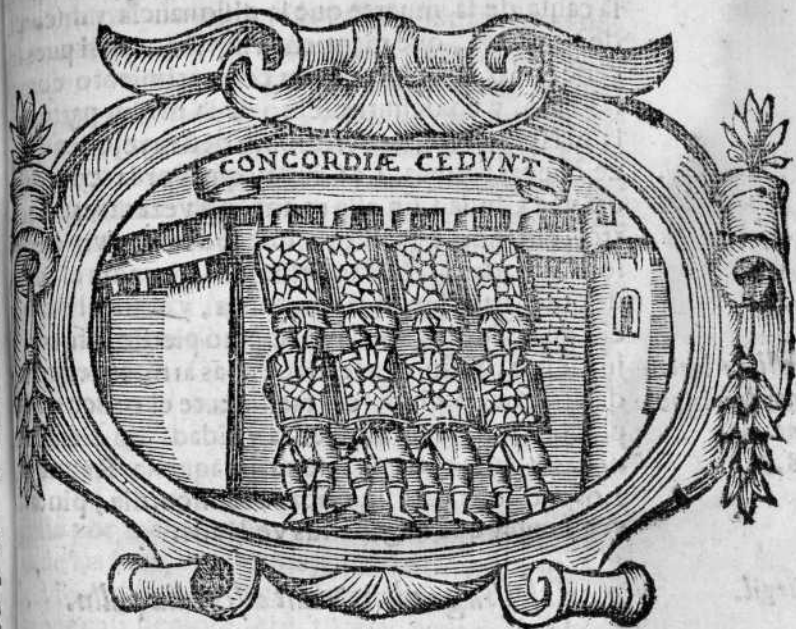
10. *Valentior enim omni fortuna animus est, in vitam que partem res suas ducit, beatæque, ac miserae vitæ causa est.*

*Sen. Epis. 98.*

11 *Non enim votis, neque supplicijs muliebribus auxilia Deorum parantur.*

chos años. Obrando, y velando se alcanza la asis-  
tencia de Dios, 17. y viene a ser ab eterno la gran-  
deza del Principe.

*cur, vigilado, agen-  
do, prospere omnia  
ceant, Sall. Cat.*



Recen con la concordia las cosas pequeñas, y  
fin ella caen las mayores. Resisten vnidas a  
qualquier fuerça, las que divididas eran flacas,  
inutiles. Quien podrá juntas las cerdas arran-  
car la cola de vn cavallo, o romper vn manajo de  
cuerdas? 1. y cada vna de por si no es bastante a resis-  
tir la primer violencia. Así dieron a entender Ser-  
pion, y Siluro Sitha el valor de la concordia, que  
hecho de muchas partes distintas vn cuerpo vnido,  
es robusto. Levantò el cuidado publico las mura-  
llas de las Ciudades sobre las estaturas de los hom-  
bres con tal exceso, que no pudieffen escalarlas, y  
pusieron muchos soldados, y hechas pavesçadas de  
plomo, y sustentados en ellos con reciproca  
unión,

*R. Funiculus tri-  
plex difficile rumpitur.  
Eccl. 4. 12*

vnion, y concordia, vencian antiguamente sus almenas, y las expugnauan. Todas las obras de la naturaleza se mantienen con la amistad, y concordia, y en faltando, desfallecen, y mueren, no siendo otra la causa de la muerte que la disonancia, y discordia de las partes, que mantienen la vida. Así pues sucede en las Republicas, vn consentimiento comun las vnio, y vn desintimiento de la mayor parte, y de la mas poderosa, las perturba, y destruye, o les induce nuevas formas. La Ciudad que por la concordia era vna Ciudad, sin ella es dos, y a vezes tres, o quatro, faltandole el amor, que reduzir en vn cuerpo los Ciudadanos. Esta desunion engendra el odio, de quien nace luego la vengança, y desta el desprecio de las leyes. Sin cuyo respeto pierde la fuerza la justicia. 2. Y sin esta se viene a las armas, y enciende vna guerra civil, cae facilmente el orden de Republica, la qual consiste en la vnidad. En discordando las abejas entre si, se acaba aquella Republica. Los antiguos para significar a la discordia, pintauan vna muger que rasgava sus vestidos.

2. *Et iusticia legem in concordia dispo-*  
*nerunt.*

Sup. 18. 9.

Virgil.

*Et scissa gaudens vadit discordia palla.*

3. *Qui facie con-*  
*cordiam in subli-*  
*mibus.*

Iob. 25. 2.

4. *Nostris illi dis-*  
*cessionibus, & dis-*  
*cordijs clari, vitia*  
*hostium in gloriam*  
*exercitus sui ver-*  
*tunt.*

Tac. in vit. Agri.

5. *Conuersis ad ci-*  
*vile bellum animis*  
*externa sine cura*  
*habebantur.*

Tac. lib. 1. hist.

Y si haze lo mismo con los Ciudadanos, como se podran juntar para la defenfa, y conveniencia comun? como asistira entre ellos Dios, que es la misma concordia, y la ama tanto, que con ella mantiene (como dixo Iob) su Monarquia Celestial? 3. Platondezia, que ninguna cosa era mas perniciosa a las Republicas, que la division. Hermosura de la Ciudad es la concordia, su muro, y su presidio. Aun la malicia no se puede sustentar sin ella. Las discordias domesticas hazen vencedor al enemigo. Por las que avia entre los Britanos dixo Galgaco, que eran los Romanos gloriosos. 4. Encendidas dentro del Estado las guerras, se descuidan todos de las de afuera. 5. A pesar destas, y de otras razones aconsejan algunos Politicos, que se siembren discordias entre

Entre los Ciudadanos, para mantener la Republica, valiendose del exemplo de las abejas, en cuyas colmenas se oye siempre vn ruido, y disension, lo qual no aprueba, antes contradize este parecer, porque aquel murmurio no es dissonancia de voluntades, sino concordancia de voces, con que se alientan, y animan a la obra de sus panales, como la de los marineros para izar las velas, y hazer otras faenas. Ni es buen argumento el de los quatro humores en los cuerpos vivientes, contrarios, y opuestos entre si, porque antes de su combate nacen las enfermedades, y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos bejetales son de mas duracion por faltalles esta contradiccion. Fuerza es, que lo que discorda, padezca, y que lo que padece, no dure. Quien desuoda vna Republica para mantener el fuego de las disensiones en cierto termino seguro? Si encendido pasan a braxarse, quien despues le extinguira estando todos embuelvos en el? La mayor faccion arrastrara a la otra, y aquella por mantenerse, y esta por vengarse, se valdran de las fuerças externas, y reduziran a servidumbre la Republica, o le daran nueva forma de gobierno, que casi siempre sera tirano, como testifican muchos exemplos. No es el oficio del Principe de desuadir los animos, sino de tenellos conformes, y amigos, ni pueden vnirse en su servicio, y amor, los que estan opuestos entre si, ni que dexen de conozer de donde les viene el daño. y assi quando el Principe es causa de la discordia, permitela divina providencia, ( como quien abomina della, 6. ) que en su ruina las mismas artes, con que pensava conservar, porque advertidas las parcialidades le desprecian, y aborrecen, como a autor de sus disensiones. El Rey Italo fue recebido con amor, y aplausos de los Alemanes, porque no fomentava discordias, y era parcial a todos.

Por las razones propuestas debe el Principe dexar echar raizes a las discordias, procurando

6. *Et septimum de-  
restatus anima eius  
tum, qui seminat  
inter fratres disci-  
cordias.*

Prov. 6. 19.

mantener su Estado en vnion , la qual se conservará si atendiere a la observacion de las leyes: a la vni-  
dad de la religion: a la abundancia de los manteni-  
mientos: al repartimiento igual de los premios, y  
de sus favores: a la conservacion de los privilegios:  
a la ocupacion del pueblo en las artes, y de los no-  
bles en el gobierno, en las armas, y en las letras: a la  
prohibicion de las juntas: a la compostura, y mo-  
destia de los mayores: a la satisfaccion de los me-  
nores: al freno de los privilegiados, y exentos: a la  
mediocridad de las riquezas, y al remedio de la po-  
breza. Porque reformadas, y constituidas bien estas  
colas, resulta de ellas vn buen gobierno, y donde le  
ay paz, y concordia.

Solamente podria ser conveniente, y justo pro-  
curar la discordia en los Reynos ya turbados con  
sediciones, y guerras civiles, dividiendolos en fac-  
ciones, para que sea menor la fuerza de los malos,  
porque el fines, de dar paz a los buenos, y el dispo-  
ner, que no la tengan entre si los perturbadores,  
es defensa natural. 7. siendo la vnion de los malos  
en daño de los buenos: y como se ha de desear,  
que los buenos vivan en paz, así tambien, que los  
malos esten discordes, para que no ofendan a los  
buenos.

7. *Concordia malo-  
rum contraria est  
honorum. Et sicut  
operantur est, ut  
boni pacē habeant  
ad invicem, ita op-  
tandum est, ut ma-  
li sine discordes. Im-  
peditur enim iter  
honorum, si unitas  
non dividatur ma-  
lorum.*

8. *Isidor.*

§ La discordia, que condenamos por dañosa en  
las Republicas, es aquella, hija del odio, y aborre-  
cimiento, pero no la aversion, que vnos Estados de  
la Republica tienen contra otros, como el pueblo  
contra la Nobleza, los soldados contra los Artistas,  
porque esta repugnancia, ò emulacion por la diver-  
sidad de sus naturalezas, y fines tiene distintos los  
grados, y esferas de la Republica, y la mantiene, no  
aviendo sediciones, sino quando los Estados se vnen  
y hazen comunes entre si sus intereses, bien así co-  
mo nacen las tempestades de la mezcla de los ele-  
mentos, y las avenidas de la vnion de vnos torren-  
te, y otros con otros, y así es conveniente, que se  
desvele la politica del Principe en esta defunion, el  
mantenien-

manteniendola con tal temperamento , que ni lle-  
gue a rompimiento , ni a confederacion.

Lo mismo se ha de procurar entre los ministros,  
para que vna cierta emulacion , y desconfiança de  
vnos con otros , los haga mas atentos , y cuidadosos  
en las obligaciones de su oficio , porque si estando  
de concierto , se disimulan , y ocultan los hierros , o  
se vnien en sus conveniencias , estará vencido entre  
ellos el Principe , y el estado , sin que se pueda apli-  
car el remedio , por que no puede ser por otras ma-  
nos que por las suyas. Pero si esta emulacion honesta,  
y generosa entre los Ministros , passa a odio , y  
enemidad , causa los mismos inconvenientes , por  
que viven mas atentos a contradizirse , y destruir  
el vno los dictámenes , y negociaciones del otro ,  
que al beneficio publico , y servicio de su Principe.  
Cada vno tiene sus amigos , y valedores , y facilmen-  
te se reduce el pueblo a parcialidades , de donde  
uelen nacer los tumultos , y disensiones. Por esto  
Druso , y Germanico se vnieron entre si , para que  
no creciesse al foplo del favor dellos la llama de las  
discordias , que se avian encendido en el palacio de  
Tiberio. De donde se infiere , quan errado fue el  
dictamen de Licurgo , que sembrava discordias en-  
tre los Reyes de Lacedemonia , y ordenò , que quan-  
do se embiassen dos Embaxadores , fuesen entre si  
enemigos. Exemplos tenemos en nuestra edad de  
los daños publicos , que han nacido por la desunion  
de los Ministros. Vno es el servicio del Principe , y  
no puede tratarse , sino es por los que estan vnidos  
entre si : por esto Tacito alabò en Agricola el aver  
se conservado con sus camaradas en buena amistad  
sin emulacion , ni competencia. Menos inconveni-  
ente es , que vn negocio se trate por vn Ministro  
solo , que por dos buenos , si entre ellos no ay mu-  
ltitud , y vnion , y conformidad , lo qual sucede raras  
veces.

La nobleza es la mayor seguridad , y el mayor  
aligro del Principe , porque es vn cuerpo poder-  
oso

8. *Procul ab emu-  
latione ad versus  
collegas.*

*Tac. in vit. Agri.*

roso, que arrastra la mayor parte del pueblo tras sí. Sangrientos exemplos nos dan España, y Francia: aquella en los tiempos passados, esta en todos. El remedio es mantennela desunida del pueblo, y de sí misma con la emulacion, pero con el temperamento dicho, y multiplicar, y igualar los titulos, y dignidades de los nobles: consumir sus haciendas en las ostentaciones publicas, y sus bríos en los trabajos, y peligros de la guerra, divertir sus pensamientos en las ocupaciones de la paz: y humillar sus espíritus en los officios serviles de palacio.



**E**N las Sagradas Letras se comparan los Reyes a los rios. Así se entiende lo que dixo el Profeta Abacuch, que cortaria Dios los rios de la tierra, queriendo significar, que dividria el poder, y fuerças de los que guerreassen contra su pueblo, como lo experimento David en la rota, que dio a los

*1. Fluvios scindes terra.*

*Abac. 3. 6.*



los Filisteos, y lo confesò aclamando, que Dios avia dividido en su presencia a sus enemigos, como se dividen las aguas 2. Ningun medio mas eficaz, para derribar vna potencia, que la division, porque la mayor, si se divide, no puede resistirse. Que observio vâ dentro de su madre vn rio, deshaziendo las riberas, y abriendo entte ellas nuevos caminos. Pero en sangrando sus corrientes, queda flaco, y sugeto a todos. Asi sucediò al rio Gindo, donde viendose ahogado vn cavallo al Rey Ciro, se enojò tanto, que le castigò, mandando dividille en trecientos, y sesenta arroyuelos, con que perdiò el nombre, y la grandeza, y el que a penas sufria puentes, se dexava passar de qualquiera. A esto miro el consejo que dieron al Senado Romano, en tiempo del Emperador Tiberio, de sangrar el rio Tiber, divirtiendo por ottas partes los lagos, y rios, que entravan en el, 3. para disminuir su raudal, y que sus inundaciones no tuviesen a Roma en continuo temor, y peligro. Pero no lo consintió el Senado, por no quitalle aquella gloria. 4. Todo esto diò ocasion a esta Empresa, para significar en ella, por vn rio dividido en diversas partes, la importancia de las diversiones hechas a los Principes poderosos, porque quanto mayor es la potencia con tanto mayores fuerças, y gastos ha de acudir a su defensa, y no puede aver cabos, ni gente, ni prevenciones para tanto. El valor, y la prudencia se embarazan, quando por diversas partes amenaçan los peligros. Este medio es el mal seguro, y el menos costoso a quien le aplica, porque suele hazer mayores efectos clarin, que por diferentes puestos toca al arma a vn Reyno, que vna guerra declarada.

9 Mas seguro, y no menos provechoso, es el arte de dividir las fuerças del enemigo, sembrando discordias dentro de sus mismos Estados, 5. porque estas dan medios a la invasion. 6. Con tales artes mantuvieron los Fenicios su dominio en Espa-

2. *Divisit Dominus inimicos meos coram me, sicut dividuntur aqua.*

2. Reg. 5. 20.

3. *Si annis Nar (id enim parabatur) in rivis diductus super stagnavisset.*

Tac. lib. 1. ann.

4. *Quin ipsum Tiberim nocte proflus accolis fluvij orbatum, minore gloria fluere.*

*Ibidem.*

5. *Prudentis esse Ducis inter hostes discordia causas ferere.*

*Vegec.*

6. *Discordia, & seductio omnia facit opportuniore insidiaribus.*

*Livius.*

*Mar. hist. Hisp.*

*7. Vrgentibus Im-  
perij facis, nihil iã  
præstare fortuna ma-  
ius potest, quam ho-  
stium discordiam.  
Tac. de mor. Germ.*

ña, dividiendola en parcialidades. Lo mismo hizie-  
ron contra los Carthagineses. Por esto fue prudente  
el consejo del Marques de Cadiz, el qual pres-  
so el Rey de Granada Boabdil, propuso al Rey don  
Fernando el Catolico, que le diese libertad, para  
que se sustentassen las dilenciones, que avia entre  
el, y su padre sobre la Corona, las quales tenian ca-  
vandos el Reyno. Por favor particular de la fortu-  
na se tuvo el sustentar el Imperio Romano en sus  
mayores trabajos con la discordia de sus enemi-  
gos. 7. Ningun dinero mas bien empleado, ni a me-  
nos costa de sangre, y de peligro, que el que se dá  
para fomentar las dilenciones de vn Reyno decla-  
radamente enemigo, o para que otro Principe le  
haga la guerra, porque ni el gasto, ni los danos son  
tan grandes. Pero es menester mucha advertencia,  
porque algunas vezes se hazen estos gastos inútil-  
mente por temores vanos, y descubierta la mala in-  
tencion, queda declarada la enemidad, de que te-  
nemos muchos exemplos en los que sin causas de  
ofensas recibidas, ni de intereses considerables, han  
fomentado los enemigos de la casa de Austria, para  
teneila siempre divertida con guerras, consumien-  
do en ello inutilmente sus erarios, sin advertir, que  
quando fuesen acometidos de los Austriacos, les  
seria de mas importancia, tener para su defensa lo  
que han gastado en la diversion.

§ Toda esta doctrina corre sin escrúpulo políti-  
co en vna guerra abierta, donde la razon de la de-  
fensa natural pesa mas, que otras consideraciones, y  
la misma causa, que justifica la guerra, justifica tam-  
bien la discordia. Pero quando es tola emulacion  
de grandeza a grandeza, no se deben vsar tales ar-  
tes, porque quien soleva los vassallos de otro Prin-  
cipe, enseña a ser traidores a los suyos. Sea la emu-  
lacion de persona a persona, pero no de oficio a ofi-  
cio. La dignidad es en todas partes de vna mis-  
ma especie: lo que ofende a vna, es consequencia  
para

para todas. Passan las pasiones, y odios, y quedan perpetuos los malos exemplos. Su causa haze el Principe, que no consiente en la dignidad del otro la desestimacion, o inobediencia, ni en su persona, la traicion. Indigna accion de vn Principe, vencer al otro con el veneno, y no con la espada. Por infamia lo tuvieron los Romanos, 8. como oy los Españoles, no aviendo jamas usado de tales artes contra sus enemigos, antes los han asistido. Heroico exemplo dexa a V. Alteza el Rey nuestro señor en la armada, que embió a favor de Francia contra los Ingleses, quando ocuparon la Isla de Rè, sin admitir la proposicion del Duque de Ruan, de dividir el Reyno en Republicos, y tambien en la oferta de su Magestad a aquel Rey por medio de Monseñor de Maximi, Nuncio de su Santidad, de ir en persona a asistille, para que sugerase a los Congonotes de Montalvan, y los echasse de sus Provincias. Esta generosidad se pago despues con ingratitude, dexando defengaños a la razon piadosa de estado.

§ De todo lo dicho se infiere, quan conveniente es la conformidad de los animos de los vassallos, y la vnion de los Estados para la defensa comun, teniendo cada vno por propio el peligro del otro, aunque este lejos, y esforçandose a socorrerle con gente, o contribuciones, para que pueda conservar el cuerpo, que se forma dellos, en que se suele saltar ordinariamente, juzgando el que se halla apartado, que no llegara el peligro, o que no es obligacion, ni conveniencia hazer tales gastos anticipados, y que es mas prudencia conservar las propias fuerças, para quando estè mas vezino el enemigo. Ya entonces como trae vencidas las dificultades, y ocupados los estados que eran anteriormente, no pueden resistille los demas. Esto sucedió a los Britanos, los divididos en facciones, no miravan a la conservacion vniversal, y a penados,

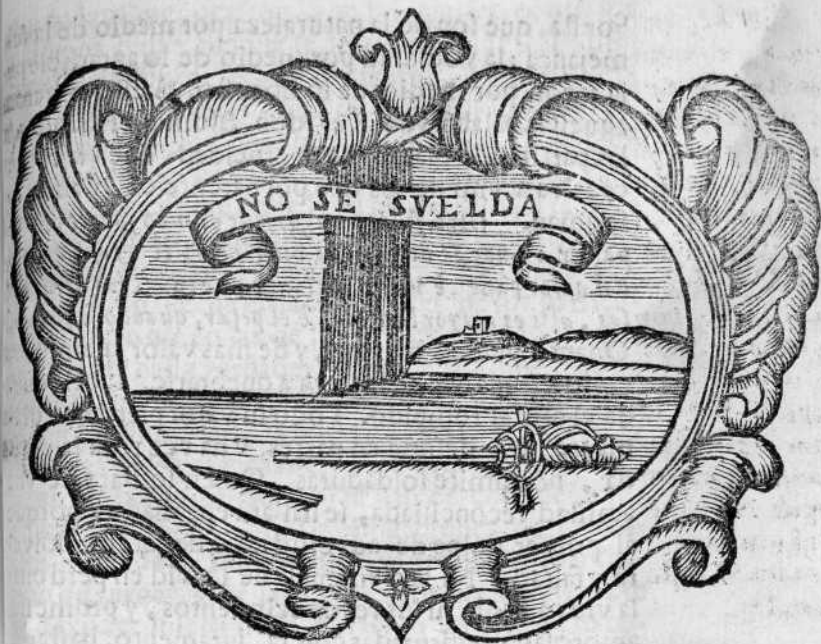
8. *Non fraude, neque occultis sed palam, & armatum populū Romanum hostes suos vlcisat Tac. lib. 2. ann.*

*Olim Regibus  
parebant, nunc per  
Principes factioni-  
bus, & studijs tra-  
hantur, nec aliud  
adversus validissi-  
mas gentes pro no-  
bis utilius, quam  
quod in commune  
non consulunt. Ra-  
vus duabus tribus-  
que civitatibus, ad  
propulsandum com-  
mune periculum  
conventus: ita dum  
singuli pugnant, uni-  
versi vincantur.  
Tac. in vit. Agric.  
Cam. Lus.*

otres Ciudades se juntavan, para oponerse al peli-  
gro comyn, y assi peleando pocos, quedaron ven-  
cidos todos. 9. Con mas prudencia, y con gran exem-  
plo de piedad, de felicidad, de zelo, y de amor a su  
señor natural. Reconocen este peligro los Reynos  
de España, y las Provincias de Italia, Borgoña, y  
Flandes. Ofreciendo a su Magestad con generosa  
competencia, y emulacion sus haciendas, y sus vi-  
das, con que pueda defenderse de los enemigos,  
que vnidamente, para derribarla Religion Catoli-  
ca se han levantado contra su Monarquia, y contra  
su Augustissima casa. Escriva V. Alteza en lo tier-  
no de su pecho estos servicios, para que crezca con  
sus gloriosos años el agradecimiento, y estimacion  
a tan leales vassallos.

*El juzgareis qual e mas excelente?  
O ser do mundo Rey, se de tal gente?*





EN las Republicas es mas importante la amistad, que la justicia, 1. porque si todos fuesen amigos, no serian menester las leyes, ni los jueces, y aunque todos fuesen buenos, no podrian vivir, si no fuesen amigos. 2. El mayor bien que tienen los hombres, es la amistad. Espada es segura, siempre al lado en la paz, y en la guerra. Compañera fiel en ambas fortunas. Con ella los prosperos sucesos son mas esplendidos, y los adversos mas ligeros, porque ni la retiran las calamidades, ni la desvanecen los bienes. En estos aconseja la modestia, y en aquellos la constancia, asistiendo a unos, y a otros, como interesada en ellos. El parentesco puede estar sin benevolencia, y afecto, la amistad no. Esta es hija de la eleccion propia, aquel del caso. El parentesco puede hallarse desunido sin comunicacion, ni asistencia reciproca, la amistad no, porque la vienen tres cosas, de las cuales

1. Videturque amicitia Rempublicam continere, & maiore, quam iusticia in studio fuisse legislatoribus.

Arist. l. 8. eth. c. 1.  
2. Quod si amicitia inter omnes esset, nihil esset, quod iustitia desiderarent: at si iusti essent, tamen amicitia praesidium requirerent. Ibidem.

Consta, que son de la naturaleza por medio de la semejança : la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del Rey don Alonso el Sabio en las partidas, hablando de la crueldad, que vfa el que cautiva a vno de los que por parentesco, y amistad se aman. *Otro si los amigos, que es muy fuerte cosa de partir a vnos de otros : ca bien como el ayuntamiento del amor pafse, è vence al linage, è a todas las otras cosas, afii es mayor la cuita, è el pesar, quando se parten.* Quanto pues es mas fina, y de mas valor la amistad, tanto menos vale, si alega a quebrarse. Inutil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde vn diamante, si se defune en partes. Vna vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de vna amistad reconciliada, se hallarà engañado, porque al primer golpe de adversidad, o de interes bolverà a faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida a Saul, ni sus reconocimientos, y promessas amorosas, confirmadas con el juramento, bastaron a asegurar a David de aquella reconciliacion, 3. ni a que por ella dexasse Saul de maquinare contra el. Con abraços bañados en lagrimas procurò Esau reconciliarse con su hermano Iacob, y aunque de vna, y otra parte fueron grandes las prendas, y demostraciones de amistad, no pudieron quietar las desconfianças de Iacob, y procurò con gran destreza, retirarse del, y ponerse en salvo. Vna amistad reconciliada es vaso de metal, que oy reluze, y mañana se cubre de robin, 4. No son poderosos los beneficios para afirmalla, porque la memoria del agravio dura siempre. No le bastò al Rey Ervigio ( despues de vsurpada la Corona al Rey Vvamba ) emparentar con su linage, casando vna hija suya con Egica, y nombrandole despues por sucesor en el Reyno, para que este no diese muestras ( en entrando a reynar ) del odio concebido contra el suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas, porque las dexò señaladas el agravio, y brotan san-

L.p. 3. 19. ff. 2.

3. *Abijt ergo Saul in domum suam: & David, & viri eius ascenderunt ad rutiora ioca.*

1. Reg. c. 24. 23

Gen. 33. 13.

4. *Non credas inimico tuo in atervum: sicut enim aruginat nequitia illius: & si humiliatus vadat curvus adijce animum tuum, & custodi te ab illo.*

Ecel. 12. 10.

Mar. hist. Hisp.

grè en la primer ocasion. Son las injurias, como los pantanos, que aunque se sequen, se revienen despues facilmente. Entre el ofensor, y ofendido se interponen sombras, que de ningunas luzes de escusa, o averiguaciones se dexan vencer. Tambien por la parte del ofensor no està segura la amistad, porque nunca cree, que le ha perdonado, y le mira siempre como a enemigo. Fuera de que naturalmente aborrecemos a quien hemos agraviado. 5.

§ Esto sucede en las amistades de los particulares, pero no en las de los Principes (si es que entre ellos se halla verdadera) porque la conveniencia los haze amigos, o enemigos, y aunque mil vezes se rompe la amistad, la buelve a soldar el interes, y mientras ay esperanças del, dura firme, y constante, y así en tales amistades ni se han de considerar los vinculos de sangre, ni las obligaciones de beneficios recibidos, porque no los reconoce la ambicion de reynar. Por las conveniencias solamente se ha de hazer juicio de su duracion, porque casi todas son, como las de Felipe Rey de Macedonia, que las cõservava por vtilidad, y no por fe. En estas amistades, que son mas razon de estado, que confrontacion de voluntades, no reprehenderian Aristoteles, y Ciceron tan asperamente a Biantes, porque dezia, que se amasse medianamente con presuuesto, que se avia de aborrecer, porque la confianza dexaria burlado al Principe, si la fundasse en la amistad, y conviene que de tal suerte sean oy amigos los Principes, que piensen, pueden dexar de serlo mañana. Pero si bien el recato es conveniente, no se deve anteponer el interes, y conveniencia a la amistad con la escusa de lo que ordinariamente se practica en los demas. Falte por otros la amistad, no por el Principe, que instituyen estas empresas, a quien amonestamos la constancia en sus obras, y en sus obligaciones.

*s. Proprium humani ingenij est, odire se, quem laeseris. Tac. in vit. Agri.*

§ Todo este discurso es de las amistades entre

Principes confinantes, emulos, y competidores en la grandeza, porque entre los demas bien se puede hallar buena amistad, y sincera correspondencia. No ha de ser tan zeloso el poder, que no fie de otro. Temores tendrá del tirano el que viviere sin fe de sus amigos. Sin ellos seria el cetro servidumbre, y no grandeza. Injusto es el Imperio, que priva a los Principes de las amistades. Ellas son la mejor posesion de la vida, tesoros animados, presidios, y el mayor instrumento de reynar. 6. No es el cetro dorado quien los defiende, sino la abundancia de amigos, 7. en los quales consiste el verdadero, y seguro cetro de los Reyes. 8.

6. *Non exercitus, neque thesauri, praesidia Regni sunt verum amici.*

Sallust.

7. *Non aureum istud sceptrum est, quod Regnum custodit, sed copia amicorum, ea Regibus sceptrum verissimum, cuius finumque.*

Xenoph.

8. *Nullum maius boni imperij instrumentum, quam bonos amicos.*

Tac. lib. 4. hist.

9. *Amicitias dum magnitudine munerum, non constantia morum continere putat, meruit magis, quam habuit.*

Tac. lib. 3. hist.

§ La amistad entre Principes grandes, mas se ha de mantener con buenas correspondencias, que con dadivas, porque es el interes ingrato, y no se satisfaze. Con elle fingen, no se obligan las amistades, como le sucedió a Vitellio en las grandes mercedes, con que pensó vanamente grangear amigos, y mas lo mereció, que los tuvo. 9. Los amigos se han de sustentar con el azero, no con el oro. Las asistencias de dinero dexan flaco al que las dà, y quanto fueran mayores, mas impossibilitan el continuallas, y al passo que consume el Principe su hacienda, cessa la estimacion, que se haze del. Los Principes son estimados, y amados por los tesoros, que conservan, no por los que han repartido. Mas por lo que pueden dar, que por lo que han dado, porque en los hombres es mas eficaz la esperanza, que el agradecimiento. Las asistencias de dinero se quedan en quien las recibe: las de las armas buelven al que las embia, y mas amigos dà el temor a la fuerza que el amor al dinero. El q compra la paz con el oro, no la podra sustentar con el azero. En estos errores caen casi todas las Monarquias porque en llegando a su mayor grandeza, pierden la sustentalla pacificamente con el oro, y no con la fuerza, y consumidos sus tesoros, y agravados los

subditos,



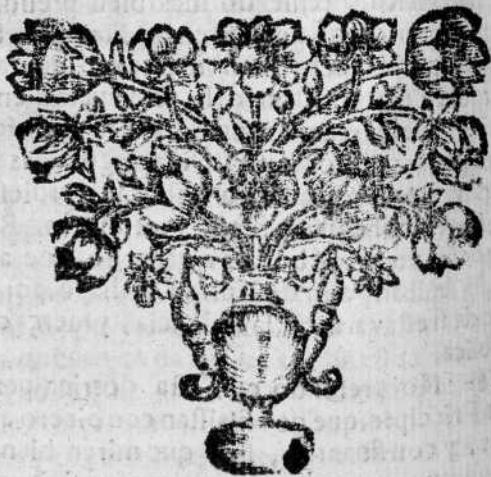
súbditos, para dar a los Principes confinantes con  
 fin de mantener quietas las circunferencias, dexan  
 flaco el centro, y si bien conservan la grandeza por  
 algun tiempo, es para mayor ruina, porque conoci-  
 da la flaqueza, y perdidas vna vez las estremida-  
 des, penetra el enemigo sin resistencia a lo inte-  
 rior, assi le sucedió al Imperio Romano, quando  
 exhausto con gastos inuites quisieron los Empera-  
 dores, pacificar con dinero a los Parthos, y Ale-  
 manes, principio de su caída. Por esto Alcibiades  
 aconsejó a Tissafernes, que no diese tantos soco-  
 rros a los Lacedemonios, advirtiéndole, que fomen-  
 tava las victorias agenas, y no las propias. 10. Este  
 consejo nos puede enseñar a considerar bien lo que  
 se gasta con diversos Principes estrangeros, en fla-  
 queciendo a Castilla, la qual siendo coraçon de la  
 Monarquía, convendría tuviese mucha sangre, pa-  
 ra acudir con espíritus vitales a las demas partes  
 del cuerpo, como lo enseña la naturaleza, maestra  
 de la politica, teniendo mas bien presidadas las  
 partes interiores, que sustentan la vida. Si lo que  
 se gasta fuera el rezelo, para mantener segura la Mo-  
 narquía, y gastará dentro la prevencion en mante-  
 ner grandes fuerças de mar, y tierra, y en fortificar,  
 y presidar puestos, estaria mas segura las Provin-  
 cias remotas, y quando alguna le perdiese se po-  
 dria recobrar con las fuerças interiores. Roma pu-  
 do defenderse; y bolver a ganar lo que avia ocu-  
 pado Anibal, y aun destruíra Carthago, porque den-  
 tro de sí estava toda la sustancia, y fuerça de la Re-  
 publica.

No pretendo con esta doctrina persuadir a  
 los Principes, que no asistan con dinero a sus ami-  
 gos, y confinantes, sino que mirén bien como le  
 emplean, y que mas se valgan en favor de la es-  
 tado, que de la bolsa, quando no ay peligro de me-  
 tarse en la guerra, y traella a su estado de clatan-  
 dose con las fuerças, o de crialle al amigo mayores  
 enemigos,

10. *Ne tanta stit-  
 pendia classi Laced-  
 demoniorum præ-  
 beret, sed nec auxi-  
 lijs nimis emixe in-  
 vandas, quippe im-  
 memorem esse de-  
 bere, alienam esse  
 victoriam, non suã  
 instruere, & cate-  
 nus bellum sustinen-  
 dum, ne inopia des-  
 feratur.*  
 Trog. lib. 5.

enemigos , y tambien quando es mas barato el forro del dinero , y de menos inconvenientes , que el de las armas , porque la razon de estado dicta , que de vna , o de otra suerte defendamos al Principe confinante , que corre con nuestra fortuna , dependiente de la suya , siendo mas prudencia sustentár en su Estado la guerra , que tenella en los propios , como fue estílo de la Republica Romana , II. y devieramos averlo aprendido della , con que no lloramos tantas calamidades. Esta politica mas que la ambicion ; movió a los Cantones Esguizaros a recibir la proteccion de algunos pueblos , porque si bien se les ofrecieron los gastos , y el peligro de su defensa , hallaron mayor conveniencia en tener lejos la guerra. Los confines del estado vezino son muros del propio , y se deven guardar , como tales.

*Et. Fuit proprium  
populi Romani  
non ge à domo bellare,  
et propugnaculis  
Imperij sociorum  
fortunas , non sua  
recta defendere.  
C. pro leg. Man.*





En las plumas de las aves peligran, arrimadas a las alas del Aguila, porque estas las roen, y destruyen, conservada en ella aquella antipatia natural entre el Aguila, y las aves. Asi la proteccion puede convertirse en tirania. No guarda leyes la mayor potencia, ni respetos la ambicion. Lo que se encomendò, lo retiene a titulo de defensa natural. Pienzan los Principes inferiores assugetar sus Estados con los socorros estrangeros, y los pierden. Antes son despojo del amigo, que del enemigo. Suele ser menos peligroso aquel por la confianza que este por el odio. Con el amigo vivimos de amados de rezelos, y prevenciones, y puede herirnos a su salvo. En esta razon se fundò la ley de no matar al buey, que hiriese a alguno, y no al toro, porque el buey nos siamos, como de animal domestico, que nos acompaña en el trabajo. Con el toro contexto de amistad, y proteccion se introduce la ambicion,

*Plin., lib. 10. c. 3.*

*1. Si bos cornu per-  
cussit virum, aut  
mulierẽ, & mortuũ  
fuerint, lapidibus  
obrueretur.*

*Exod., 21. 28.*

ambicion , y con ella se facilita lo que no se pudiera con la fuerça. Con que especiosos nombres no difraçaron su tirania los Romanos? recibiendo las demas naciones por ciudadanos , por compañeros , y por amigos. A los Albanos introduxeron en su Republica , y la poblaron con los que antes eran sus enemigos. A los Sabinos compulsieron con los privilegios de Ciudadanos. Como protectores , y conservadores de la libertad , y privilegios , y como arbitros de la justicia del mundo , fueron llamados de diversas Provincias , para valerse contra sus enemigos de sus fuerças , y las que por si mismas no hubieran podido penetrar tanto , se dilataron sobre la tierra con la ignorancia agena. A los principios se recataron en las imposiciones de tributos , y disimularon su engaño con apariencias de virtudes morales : pero quando aquella Aguila Imperial huvo estendido bien sus alas sobre las tres partes del Orbe , Europa , Asia , y Africa , aguzo en la ambicion su corvo pico , y descubrió las garras de su tirania , convirtiendole en ella lo que antes era proteccion. Vieron las naciones buriada su confiança , y destruidas las plumas de su poder debajo de aquellas alas con la opresion de los tributos , y de su libertad , y con la perdida de sus privilegios , y ya poderosa la tirania , no pudieron convalecer , y recobrar sus fuerças. Y para que el veneno se convirtiese en naturaleza. Inventaron los Romanos las Colonias , y introduxeron la lengua Latina , procurando assi borrar la distincion de las naciones , y que solamente quedasse la Romana con el cetro de todas. Esta fue aquella Aguila grande , que se le representò a Ezequiel de tendidas alas , llenas de plumas , 2. donde leen los Setenta Interpretes , llenas de garras , por que garras eran sus plumas. Quantas vezes creen los pueblos estar debajo de las alas , y estàn debajo de las garras. Quantas que las cubre vn lirio , y las cubre vn espino , o vna çarça , donde dexan asida la capa. La ciudad de Pissa fio sus derechos , y preten-

2. Et facta est aquila altera grandis magnis alis , multisque plumis. Ezech. 17. 7.

lera  
 dif.  
 de.  
 s, y  
 Re.  
 sus  
 pri-  
 on-  
 ar.  
 s de  
 mi-  
 hu-  
 e la  
 s se  
 fsi-  
 no-  
 avo  
 Or-  
 n su  
 on-  
 ie-  
 idas  
 con  
 con  
 ira-  
 rças  
 eza.  
 du-  
 ar la  
 jue-  
 fue  
 ize-  
 inde  
 por-  
 rean  
 bajo  
 y las  
 da la  
 ten-  
 ac

siones contra la Republica de Florencia de la pro-  
 teccion del Rey don Fernando el Catolico, y del  
 Rey de Francia, y ambos se convinieron en entre-  
 galla a los Florentines con pretexto de la quietud  
 de Italia. Ludovico Esforça llamo en su favor con-  
 tra su sobrino Iuan Esforça a los Franceses, y des-  
 pojandole del Estado de Milan, le llevaron preso a  
 Francia. Pero a que proposito buscar exemplos  
 antiguos? Diga el Duque de Mantua, quan costosa,  
 y pesada le ha sido la proteccion agena. Diga el  
 Elector de Treveris, y Grifones, si conservaron su  
 libertad con las armas forasteras, que recibieron en  
 sus Estados a titulo de defensa, y amparo. Diga  
 Alemania como se halla con la proteccion de Sue-  
 cia: divididos, y delechos los hermosos circulos de  
 las Provincias, con que se ilustrava, y mantenia la  
 diadema Imperial: feos, y ya sin fondo los diaman-  
 tes de las Ciudades Imperiales, que la hermosea-  
 van: descompuestas, y confusas las ordenes de sus  
 Estados: destemplada la armonia de su gobierno  
 politico: despojada, y mendicante su antigua bo-  
 bleza: sin especie alguna de libertad la Provincia  
 que mas bien supo defender, y conservar: pisada,  
 y abrazada de naciones estrangeras: expuesta al ar-  
 bitrio de diversos tiranos, que representan al Rey  
 de Suecia despues de su muerte: esclava de ami-  
 gos, y enemigos: tan turbada ya con sus mismos  
 males, que desconoce su daño, o su beneficio. Así  
 sucede a las Provincias, que consigo mismas no se  
 componen, y a los Principes, que se valen de fuer-  
 ças estrangeras, principalmente quando no las pa-  
 ga, quien las embia, porque estas, y las del enemigo  
 trabajan en su ruina, como sucedió a las Ciudades  
 de Grecia con la asistencia de Felipo Rey de Ma-  
 cedonia, el qual socorriendo a las mas flacas, que  
 dió arbitro de las vencidas, y de las vencedoras. 3.  
 La gloria mueve primero a la defensa, y despues  
 la ambicion a quedarse con todo. Quien emplea  
 sus fuerças por otro, quiere dello recompensa.

3. *Philippus Rex*  
*Macedonium liber*  
*tati omnium insidia*  
*tus, dum contentio*  
*nes civitatum alit,*  
*auxilium inferiori*  
*bus ferendo, victo,*  
*pariter, victoresq;*  
*subire regiam sum*  
*vitutem cogit.*

Cobra el pais amor al Principe poderoso , que viene a focorelle , juzgando los vassallos , que debajo de su dominio estaran mas seguros , y mas felices sin los temores , y peligros de la guerra , sin los tributos pesados , que suelen imponer los Principes inferiores , y sin las injurias , y ofensas , que ordinariamente se reciben dellos . Los nobles hazen reputacion de servir a vn gran señor , que los honre , y tenga mas premios que dalles , y mas puestos en que ocupallos . Todas estas consideraciones facilitan , y disponen la tirania , y vsurpacion . Las armas auxiliares obedecen a quien las embia , y las paga , y tratan como agenos los paises , donde entran , y acabada la guerra con el enemigo , es menester movella contra el amigo , y así es mas sano consejo , y de menos peligro , y costa al Principe inferior , componer las diferencias con el mas poderoso , que vencellas con armas auxiliares . Lo que sin estas no se puede alcançar , menos se podra despues de retiradas , retener sin ellas .

§ Este peligro de llamar armas auxiliares , se debe temer mas , quando el Principe les embia , es de diversa Religion , o tiene algun derecho a aquel Estado , o diferencias antiguas , o conveniencia en hazelle propio , para mayor seguridad suya , o para abrir el passo a sus Estados , o cerralle a sus enemigos . Estos temores se deben pesar con la necesidad , considerando tambien la condicion , y trato del Principe , porque si fuere sincero , y generoso , sera en el mas poderosa la fe publica , y la reputacion , que los intereses , y razones de Estado , como se experimenta en todos los Principes de la casa de Austria , significados en aquel Cherubin poderoso , y protector , con quien compara Ezechiel al Rey de Tiro , antes que faltasse a sus obligaciones , como oy las obseivan , no aviendo quien justamente se pueda quejar de su amistad . Tettigos son el Piemonte , Saboya , Colonia , Costança , y Brisac , defendidas con las armas de España , y restituidas sin aver dexado

4. To Cherub ex-  
tentus, & protogés  
Ezech. 28. 14.

dejado presidio en alguna dellas. No negara esta verdad Genova, pues aviendo en la opresion de Francia, y Saboya puesto en manos de Españoles su libertad, la conservaron fielmente, estando mas en la amistad, y la gloria de la fe publica, que su dominio.

Quando la necesidad obligare a traer armas auxiliares se pueden cautelar los temores dichos con estos advertimientos. Que no sean superiores a las del pais. Que se les pongan cabos propios. Que no se presidien con ellas las plaças. Que esten mezcladas, o divididas, y que se empleen luego contra el enemigo.



Muchas vezes el mar Tyrreno experimento los peligros de la amistad, y compania del enemigo, pero no siempre se escarmienta en los daños propios, porque vna necia confiança suele dar a entender

entender , que no boiveran a suceder. Muy sabio  
 fuera ya el mundo, si hubiera aprendido en sus mis-  
 mas experiencias. El tiempo las borra. Así lo hizo  
 en las ruinas , que avian dexado en la falda de aquel  
 monte los incendios passados , cubriendolas de ce-  
 niza , la qual a pocos años cultivò el arado , y redu-  
 xo a tierra. Perdióse la memoria, o nadie la quiso  
 conservar de daños, que avian de tener siempre vi-  
 vo el rezelo. Desmintió el monte con su verde  
 manto el calor , y sequedad de sus entrañas, y asse-  
 gurado el mar se confederò con el , ciñendole con  
 los braços de sus continuas olas , sin reparar en la  
 desigualdad de ambas naturalezas. Pero engañoso  
 el monte disimulava en el pecho su mala inten-  
 cion, sin que el humo diese señas de lo que maqui-  
 nava dentro de sí. Creció entre ambos la comuni-  
 cacion por secretas vias , no pudiendo penetrar el  
 mar , que aquel fingido amigo recogia municiones  
 contra el , y fomentava la mina con diversos meta-  
 les sulfureos , y quando estuvo llena , ( que fue en  
 nuestra edad ) le pegò fuego. Abrióse en su cima  
 vna estendida y profunda garganta , por donde res-  
 piro llamas , que al principio parecieron penachos  
 hermosos de centellas : o fuegos artificiales de re-  
 gozijo , pero a pocas horas fueron funestos prodi-  
 gios. Tembó diversas vezes aquel pesado cuerpo,  
 y entre espantosos truenos vomitò encendidas las  
 indigestas materias de metales desatados , que er-  
 vian en su estomago: derramarónse por sus vertien-  
 tes , y en forma de rios de fuego baxaron , abrafan-  
 do los arboles , y derribando los edificios , hasta en-  
 trar por el mar , el qual extrañandose su mala corres-  
 pondencia , retirò sus aguas al centro , o fue miedo,  
 o ardid , para acumular mas olas , con que defenderse  
 , porque rotos los vinculos de su antigua confe-  
 deracion , se hallò obligado a la defensa. Batallaron  
 entre sí ambos elementos , no sin rezelo de la misma  
 naturaleza , que temió ver abrafada la hermosa fa-  
 brica de las cosas. Ardieron las olas rendidas al  
 mayor



enemigo, porque el fuego ( experimentandose lo  
 que dixo el Espiritu Santo ) excedia sobre el agua a  
 la misma virtud, y el agua se olvidava de su natu-  
 raleza de extinguir. 1. Los peses nadando entre las  
 llamas perdieron la vida. Tales efectos se veransiem-  
 pre en semejantes confederaciones, desiguales en la  
 naturaleza. No espere menores daños el Principe  
 Catolico, que se coligare con infieles, porque no  
 viendo mayores odios, que los que nacen de la di-  
 versidad de Religion, bien puede ser que los dissi-  
 mule la necesidad presente, pero es imposible, que  
 el tiempo no las descubra. Como podra conservar-  
 se entre ellos la amistad, si el vno no se fia del otro,  
 la ruina deste es conveniencia de aquel? los que  
 son opuestos en la opinion, lo son tambien en el  
 animo, y como hechuras de aquel eterno artifice  
 no podemos sufrir, que no sea adorado en el culto,  
 que juzgamos por verdadero. Y quando fuesse bue-  
 na la correspondencia de los infieles, no permite la  
 divina justicia, que logremos nuestros desinios por  
 medio de sus enemigos, y dispone el castigo por la  
 misma mano infiel, que firmò las capitulaciones. El  
 Imperio, que traslado al Oriente el Emperador  
 Constantino, se perdió por la confederacion de los  
 Paleologos con el Turco, permitiendo Dios, que  
 quedasse exemplo del castigo, pero no memoria  
 viva de aquel linage. Y quando, por la distancia, o  
 por la disposicion de las cosas no se puede dar el  
 castigo, por medio de los mismos infieles, le dà  
 Dios por su mano. Que trabajos no ha padecido  
 la España, despues que el Rey Francisco, mas por  
 necesidad extrema, se coligò con el Tur-  
 co, y le llamó a Europa? En los vltimos suspiros de  
 su vida conociò su error con palabras, que piamen-  
 te las devemos interpretar al christiano dolor, aun-  
 que sonavan desesperacion de la salud de su alma.  
 No siguiò su castigo Dios en sus sucessores, muer-  
 ta violenta, o desgraciadamente. Si estas demof-

*1. Ignis in aqua va-  
 lebat supra suam  
 virtutem, & aqua  
 extinguētis natu-  
 ra obliuisebatur.  
 Sap. 19. 19.*

*Mar. hist. Hisp.*

traciones de rigor haze con los Principes, que llaman en su favor a los infieles, y hereges, que hará con los que les asisten contra los Catolicos, y son causa de sus progresos? El exemplo del Rey don Pedro el Segundo de Aragon nos lo enseña. Arribose aquel Rey con sus fuerças al partido de los hereges Albigenesen Francia, y hallandose con vn exercito de cien mil hombres, y los Catolicos con solos ochocientos cavallos, y mil infantes, fue vencido, y muerto. Luego que Judas Macabeo hizo amistad con los Romanos ( aunque con fin de poder defenderse de los Griegos ) le saltaron del lado los dos Angeles, que le asisten, defendiendole de los golpes de los enemigo, y fue muerto. El mismo castigo, y por la misma causa sobrevino a sus hermanos Ionathas, y a Simon, que le sucedieron en el Principado.

§ No es siempre bastante la escusa de la defensa natural, porque raras vezes concurren las condiciones, y calidades, que hazen licitas semejantes confederaciones con hereges, y pesan mas, que el escandalo vniversal, y el peligro de manchar con opiniones falsas la verdadera Religion, siendo la comunicacion dellos vn veneno, que facilmente inficiona: vn cancer, que luego cunde llevados los animos de la novedad, y licencia. 2. Bien podra la politica, desconfiada de los socorros divinos, y atenta a las artes humanas, engañarse así misma, pero no a Dios, en cuyo tribunal no se admiten pretextos aparentes. Levantava el Rey de los Israelitas Baasa vna fortaleza en Rama ( termino de Benjamin ) que pertenecia al Reyno de Afa, y le cerrava de tal suerte los passos, que ninguno podia entrar, ni salir segaramente del Reyno: 3. enciendose por esto la guerra entre ambos Reyes, y temiendo a la confederacion del Rey de Siria Benadab con su enemigo, procura rompella, y se coliga con el, de dōde resultó el desfilir Baasa de la fortificacion comenzada, 4. y aunque al caso fue tan apretado, y la

2. *Sermo coram ut cancer serpit.*

2. *Ad Timoth. 2. 17.*

3. *Anno autem trigésimo sexto regni eius ascendit Baasa Rex Israel in Iudam, & muro circumdabat Rama, ut nullas tunc posset egredi, & ingredi de Regno Afa.*

2. *Paral. 16. 1.*

4. *Quod cum audisset Baasa, desijt edificare Rama, & intermisit opus suū*

2. *Paral. 16. 5.*

confe.

confederacion en orden a la defenfa natural, de que luego se viò el buen efeto, desplaciò a Dios, que ha vielle puesto su confiança mas en ella, que en su diuino favor, y embiò a reprehender con el Profeta Hanan su consejo loco, amenaçandole, que del se le seguirian muchos daños, y guerras, 5. como luce. dío. Deste caso se puede inferir, quan enojado estará Dios contra el Reyno de Francia, por las confederaciones presentes con hereges, para oprimir la casa de Austria, en que no puede alegar la razon de la defenfa natural en estrema necesidad, pues fue el primero, q̄ sin ser provocado, io tener justa causa; se coligò con todos sus enemigos, y le rompiò la guerra, sustentandola fuera de sus Estados, y ampliãdolos con la vsurpacion de Provincias enteras, y asistiendo con el consejo, y las fuerças a los hereges sus confederados, para que triúfen con la opresion de los Catolicos, sin querer venir a los tratados de paz en Colonia, aunque tiene alli el Papa para este fin vn Legado, y han declarado el Emperador, y el Rey de España sus Plenipotenciarios.

§ No solamente es illicita la confederacion con hereges, sino tambien su asistencia de gente. Ilustre exemplo nos dan las Sagradas Letras en el Rey Amasia, el qual aviendo conduzido por dinero vn exercito de Israel, le mando Dios, que le despidiese, acusandole su desconfiança, 6. y porque obedeciò sin reparar en el peligro, ni el gasto hecho, le diò vna insigne vitoria contra sus enemigos.

§ La confederacion con hereges, para que cesse la guerra, y corra libremente el comercio, es licita, como lo fue la que hizo Isaac con Abimelec, 7. y la que ay entre España, y Iogalaterra.

§ Contraida, y jurada alguna confederacion, o tratado ( que no sea contra la Religion, o contra las buenas costumbres ) con hereges, o enemigos, se debe guardar la fe publica, porque con el juramento se pone a Dios por testigo de lo que se capicula, y por fiador de su cumplimiento, haziendole

5. *Quia habuisti si-  
ductam in Rege Sy-  
ria, & non in Do-  
mino Deo tuo, id-  
circo evasit Syrie  
Regis exercitus de  
manu tua, &c.  
Stultè igitur egi-  
sti, & propter hoc  
ex presenti tempo-  
re aduersum te bel-  
la consurgent.*

2. Paral. 16. 7. 9.

6. *O Rex, ne egre-  
diatur tecum exer-  
citus Israel: non est  
enim Dominus cū  
Israel, & cūctis fi-  
lijs Ephraime quod  
si putas in robore  
exercitus bella cō-  
sistere, superari te  
faciet Deus ab ho-  
stibus: Dei quippe  
est & adiuvare, &  
in fugam converte-  
re.* 2. Paral. 25. 7.

7. *Vidimus tecum  
esse Dominum, &  
idcirco nos dixi-  
mus: Sit iuramen-  
tum inter nos, &  
incamus fœdus, vt  
non facias nobis  
quidquam mali.*  
Gen. c. 26. 28.

8. *Iuravimus illis in nomine Domini Dei Israel, & idcirco non possumus eos contingere.*

*Ios. c. 9. 16.*

9. *Stetit itaque Sol in medio cali, & non festinavit occumbere spatio vnius diei. Non fuit antea, nec postea tã longa dies, obediens Domino voci hominis, & pugnante pro Israel.*

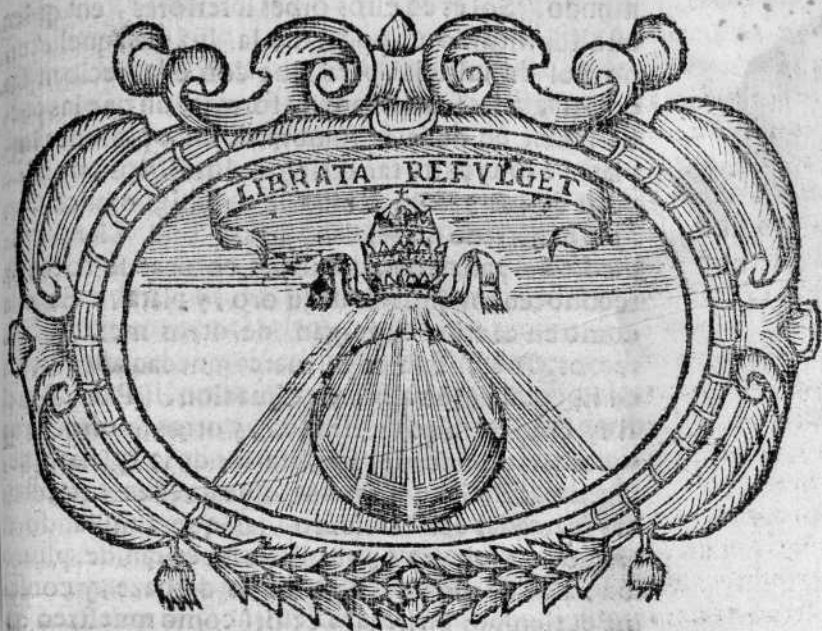
*Ios. c. 10. 13.*

10. *Facta est quoque fames in diebus David tribus annis iugiter: & consuluit David oraculum Dominus: Propter Saul, & domũ eius sanguinũ, quia occidit Gabaonitas.*

*2. Reg. 21. 3.*

juez arbitro la vna, y la otra parte, para que castigue a quien faltare a su palabra, y seria grave ofensa, llamalle a vn acto infiel. No tienen las gentes otra seguridad de lo que contratan entre si, sino es la religion del juramento, y si deste se valiesen, para engañar, faltaria en el mundo el comercio, y no se podría venir a ajustamientos de treguas, y pazes. Pero, aunque no intervenga el juramento, se dev en cumplir los tratados, porque de la verdad, de la fidelidad, y de la justicia nace en ellos vna obligacion reciproca, y comun a todas las gentes, y como no se permite a vn Catolico matar, ni aborrecer a vn herege, asì tan poco engañarle, ni faltalle a la palabra. Por esto Iosue guardò la fe a los Gabaonitas, 8. la qual fue tan grata a Dios, que en la vitoria contra sus enemigos, no reparò en turbar el orden natural de los orbes, obedeziendo a la voz de Iosue, y deteniendo al Sol en medio del cielo, para que pudiese mejor seguir la matança, y cumplir la obligacion del pacto, 9. y porque despues de trecientos años faltò Saula el, castigò Dios a David con la hambre de tres años, 10.





Quando el Sol en la la línea equinocial es fiel de las valanças de Libra, reparte su luz con tanta justicia, que haze los días iguales con las noches, pero no sin atención a las zonas, que están mas vezinas, y mas sugetas a su Imperio, a las quales favorece con mas fuerça de luz, preferidos los climas, y paralelos, que mas se acercan a el, y si alguna Provincia padece destemplanças de calor debajo de la torrida zona, culpa es de su mala situación, y no de los rayos del Sol, pues al mismo tiempo son benignos en otras partes de la misma zona. Lo que obra el Sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que hubo quien creyò, que en ella tenia Dios su asiento, ( si puede prescribirse en lugar cierto su inmenso ser ) obra en la tierra aquella Pontifical Tyara, que desde su fijo equinocio Roma ilustra con sus divinas luzes las Provincias del mundo

mundo. Soles en estos orbes inferiores, en quien  
 está substituido el poder de la luz de aquel eter-  
 no Sol de justicia, para que con ella reciban las  
 cosas sagradas sus verdaderas formas, sin que las pue-  
 da poner en duda la sombra de las opiniones im-  
 pias. No ay parte tan retirada a los Polos, donde a  
 pesar de los yelos, y nieblas de la Ignorancia, no  
 ayan penetrado sus resplandores. Esta Tiara es la  
 piedra del paragon, donde las coronas se tocan, y  
 reconocen los quilates de su oro, y plata. En ella  
 como en el crisol se purgan de otros metales bas-  
 tardos. Con el Tau de su marca quedan aseguradas  
 de su verdadero valor, y estimacion. Por esto el  
 Rey Don Ramiro de Aragon, y otros se ofrecieron  
 voluntariamente a ser feudatarios de la Iglesia, te-  
 niendo a felicidad, y honor, que fuesen sus coro-  
 nas marcadas con el tributo, las que rehusando el  
 toque desta piedra Apostolica, se retiran, de plomo  
 son, y de estaño, y así presto las deshaze, y consu-  
 me el tiempo, sin llegar a ceñir (como muestran mu-  
 chas experiencias) las sienes de la quinqüa genera-  
 cion, con la magnificancia de los Principes. crecio  
 su grandeza temporal, profertizada por. Isaías, 1. y  
 con su asistencia se armó la espada espiritual, con  
 que ha podido ser la valança de los Reynos de la  
 Christianidad, y tener el arbitrio dellos. Con estos  
 mismos medios la procuran conservar los Pontifi-  
 ces, manteniendo gratos con su paternal afecto, y  
 benignidad a los Principes. Es su Imperio volun-  
 tario impuesto sobre los animos, en que obra la ra-  
 zon, y no la fuerza. Si alguna vez fue esta destem-  
 plada, obró contrarios efectos, porque la indigna-  
 cion es ciega, y facilmente se precipita. Desarmada  
 la Dignidad Pontificia es mas poderosa, que los  
 exercitos. La presencia del Papa Leon el Prime-  
 ro, vestido de los ornamentos Pontificios dió te-  
 mor a Attila, y le obligo a bolver atras, no passar  
 a destruir a Roma. Si esto intentara con las armas,  
 no quedara con ellas rendido el animo de aquel  
 barbaro

*1. Tunc videbis. & affluet, & mirabitur, & dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit ad te multitudo maris. fortitudo gentium venerit tibi. Isa. c. 60. 5.*

barbaro. Vn fillo del pastor, y vna amenaza amorosa del cayado, y de la honda, pueden mas que las piedras. Muy rebelde ha de estar la obejueta, quando sehuviere de vfar con ella del rigor. Porque si la piedad de los fieles dorò de fuerças la Dignidad Pontifica, mas fue para seguridad de su grandeza, que para que vñase dellas, sino fuesse en orden a la conservacion de la Religion Catolica, y beneficio vniversal de la Iglesia. Quando despreciada esta consideracion, se trasforma la Tyara en el yelmo, la desconoce el respeto, y la hiere, como a cosa temporal, y si quisiere valerse de razones politicas, sera estimada, como diadema de Principe politico, no como de Pontifice, cuyo Imperio se mantiene con la autoridad espiritual. Su oficio pastoral no es de guerra, sino de paz. Su cayado escorbo, para guiar, no aguzado para herir. El Sumo Pontifice es el Sumo hombre, en el como en los demas no se ha de hallar la emulacion, ni el odio, ni los afectos particulares, que son siempre incentivos de la guerra. Ann el Supremo Sacerdote de la ciega Gentilidad se considerava libre de ellos. 2. La admiracion a sus virtudes hiere mas los animos, que la aspada los cuerpos. El respeto es mas poderoso, que ella, para componer las diferencias de los Principes. Quando estos conocen, que nacen sus oficios de vn amor patenal, libre de pasiones, de afectos, y de artes politicas, ponen sus derechos, y sus armas a sus pies. Así lo experimentaron muchos Pontifices, que se mostraron padres comunes a todos y no neutrales. El que es de vno, se niega a los demas, y el que no es deste, ni de aquel, es de ninguno, y los Pontifices han de ser de todos, como en la Ley de gracia lo significavan sus vestiduras, texidas en forma de vna mada de la tierra. 3. La neutralidad es especie de crueldad, quando se està a la vista de los males agenos. Si en la pendencia de los hijos se estuviere queando el padre, seria causa del daño, que se hiziesen.



2. *Summum Pontificem etiã summũ hominem esse, non emulationi, non odio, aut privatis adfectionibus obnoxium.*

*Tac. lib. 3. ann.*

3. *In veste enim poteris, quam habebat, totus erat orbis terrarum.*

*Sap. 18. 24.*

Menester es, que ya con amor, ya con severidad lo esparza, poniendose en medio dellos, y si fuere necesario, favorezca la razon del vno, para que el otro se componga. Así tambien si a las amonestaciones paternales del Pontifice no estuvieren obedientes los Principes, si perdieren el respeto a su autoridad, y no huviere esperança de poder componellos, parece conveniente, declararse en favor de la parte mas justa, y que mas mira al sosiego publico, y exaltacion de la Religion, y de la Iglesia, y asistille hasta reduzir al otro, porque quien a este, y a aquel haze buena su causa, coopera en la de ambos. En Italia mas que en otra parte es menester esta atencion de los Papas, porque si la confianza en Franceses fuere tan declarada, que se puedan prometer su asistencia, cobraran bríos para introducir la guerra en ella. Esto bien considerado de algunos Pontifices, los obligò a mostrarse mas favorables a España, para tener a Francia mas a raya, y si alguno llevado de especie de bien, ò movido de afecto, ò conveniencia propia, no se goberno con este recato, y se valiò de las armas temporales, llamando a los estrangeros, dio ocasion a grandes movimientos en Italia, como refieren los historiadores en las vidas de Urbano Quarto, que llamó a Carlos Conde de Provença, y de Anjus contra Manfredo Rey de ambas Sicilias: de Nicolao Tercero, que zeloso del poder del Rey Carlos llamó al Rey Dòn Pedro de Aragon: de Nicolao Quarto, que se coligò con el Rey Don Alonso de Aragon contra el Rey Don Iayme: de Bonifacio Octavo, que provoco al Rey Don Iayme de Aragon, y sollicito la venida de Carlos de Valoes Conde de Anjus, contra el Rey de Sicilia Don Fadrique: de Eugenio Quarto, que favoreciò la faccion Anjuina, contra el Rey Don Alonso de Napoles: de Clemente Quinto, que llamo a Felipe de Valoes contra los Vizcondes de Milan: de Leon Dezimo, y Clemente Septimo, que se confederaron con el

Zurita, hist. Arag.  
Mar. hist. His.



el Rey Francisco de Francia contra el Emperador Carlos Quinto , para echar de Italia los Españoles. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostolica , que es fuerça , que caiga mucho la balança , donde ella estuviere. Especie de bien moveria a esto a los Pontifices dichos , pero en algunos no correspondió el efecto a su intencion.

§ Así como es oficio de los Pontifices , desvelarse en mantener en quietud , y paz los Principes , así ellos deven por conveniencia ( quando nó fuera obligacion diuina , como es ) tener siempre puestos los ojos , como el Eliotropo , en este Sol de la Tyara Pontificia , que siempre alumbra , y nunca tramonta , conservandose en su obediencia , y proteccion. Por esto el Rey Don Alonso el Quinto de Aragon ordenó en su muerte a Don Fernando su hijo Rey de Napoles , que ninguna cosa estimasse mas , que la autoridad de la Sede Apostolica , y la gracia de los Pontifices , y que con ellos escufasse disgustos , aunque tuviesse muy de su parte a la razon. La impiedad , ó la imprudencia suelen hazer reputacion de la entereza con los Pontifices. No es con ellos la humildad flaqueza , sino religion : no es descredito , sino reputacion. Los rendimientos mas sumissos de los mayores Principes , son magnanimidad piadosa , convenientes para enseñar a respetar lo sagrado. No resulta dellos infamia , antes vniversal alabança , sin que nadie los interprete a baxeza de animo , como no se interpretò el aver tomado el Emperador Constantino vn asiento baxo en vn Consilio de Obispos , y el averse postrado en tierra en otro celebrado en Toledo el Rey Egica . Los atrevimientos contra los Papas nunca suceden , como se creya. Pendencias son , de las quales no se sale de buen ayre. Quien podra separar la parte de Principe temporal de aquella de cabeça de la Iglesia ? El resentimiento se confunde con el respeto. Lo que se carga en aquel , se quita al decoro de la Dignidad,

*Zur. an. de Arag.*

*Euseb. in vit. C. 31.  
Chron. Reg. Got.*

Dignidad. Armada esta con dos espadas, se defiende de la mayor potencia. Dentro de los Reynos ajenos tiene vassallage obediente, y en las diferencias, y guerras con ellos se yela la piedad de los pueblos, y de las hojas de las espadas se passa a las de los libros, y se pone en duda la obediencia, con que perturbada la Religion nace la mudança de dominios, y la ruina de los Reynos, porque la firmeza dellos consiste en el respeto, y reverencia al Sacerdocio, y assi algunas naciones le juntaron con la dignidad Real. Por tanto conviene mucho, que los Principes se gobiernen con tal prudencia, que tengan muy lejos las ocasiones de disgusto con los Pontifices. Esto se previene con no faltar al respeto debido a la Sede Apostolica: con observar inviolablemente sus privilegios, exempciones, y derechos, y mantener con reputacion, y valor los propios, quando no se oponen a aquellos, sin admitir novedades perjudiciales a los Reynos, que no resultan en beneficio espiritual de los vassallos. Quando el Emperador Carlos Quinto entrò en Italia a coronarse, le quisieron obligar a jurar los Legados del Papa, que no se opondrian a los derechos de la Iglesia, y respondió, que ni los alteraria, ni haria perjuizio a los del Imperio, dexandose entender por los feudos, que pretende la Iglesia sobre Parma, y Placencia. En esto fue tan atento el Rey Don Fernando el Catolico, que parece excedio en los medios, juzgando por conveniente, no dexar passar los confines de los privilegios, y derechos, porque asientando vnavez el pie se mantiene, como posesion, y se procuran ganar adelante otros pasos, cuya oposicion, si fuere resuelta a los principios, eteusa despues mayores rompimientos. No consintio el Rey Don Juan de Aragon, que tuviesse efecto la provision del Arçobispado de Zaragoza, hecha por el Papa Sixto Quarto en persona del Cardenal Anias Despuch, por no aver precedido su nombramiento, como era costumbre, y sequestrando los bienes y rentas

4. Honor sacerdotij  
firmamentum potētia  
assumebatur.  
Tac. lib. 5. hist.

Zur. hist. Arag.  
Mar. hist. Hisp.

y rentas del Cardenal, y maltratando a sus deudos le obligò a renunciar la Iglesia, la qual se dio a su nieto Don Alonso. Las mismas diferencias tuvo sobre otra provision de la Iglesia de Tarazona en vn Curial, a quien mandò la renunciaste luego, amenaçandole que a el, y a sus parientes echaria de sus Reynos. Tambien su hijo el Rey Don Fernando se opusò a otra provision del Obispado de Cuenca en persona de Raphael Galeoto pariente del Papa, y enojado el Rey de que se diese a extranjero, y sin su nombramiento, ordenò saliesen de Roma los Españoles, resuelto a pedir vn Concilio sobre ello, y sobre otras cosas, y avieodole embiado el Papa vn Embaxador, y estando ya dentro de España, le protestò, que se bolviesse, queixandose de que el Papa no le tratava, como merecia hijo tan obediente a la Iglesia, y maravillandose de que el Embaxador acerasse aquella comission, pero el con blandura respondió, que renunciava los privilegios de Embaxador, y se sugetava al juicio del Rey, con lo qual, y con los buenos oficios del Cardenal de España fue admitido, y quedaron compuestas las diferencias. Grande ha de ser la razon, y defensa natural, que obligue a tales demostraciones, y digno del amor paternal de los Pontifices. El no dar lugar a ellas, procurando vsar siempre de tu benignidad en la conservacion de la buena correspondencia con los Principes: porque si bien estan en su mano las dos espadas, espiritual, y temporal, se executa esta por los Emperadores, y Reyes, como protectores, y defensores de la iglesia. Onde conviene (palabras son del Rey Don Alonso el Sabio en el Prologo de la segunda partida) *por razon derecha, que estos dos poderes sean siempre acordados, assi que cada uno dellos ayude de su parte al otro, ca el que defacortase, vernia contra el mandamiento de Dios, e avria por fuerza de menguar la fe, è la justicia, è non podria longamente durar la tierra en buen estado, ni en paz, si esto se fiziesse.*

*Ant. Neb. hist.  
Hisp.c. 120.*



*In proem. p. 2.*

Yobiencreo, que en todos los que puso Dios en aquel sagrado lugar està muy viva està atencion, pero a veces la perturban los cortesanos Romanos, que se entretienen en sembrar discordias; Suele tambien encendellas la ambicion de algunos Ministros, que procuran hazerse confidentes a los Papas, y mercedores de los primeros puestos con la independència de los Principes, y aun con la averfion, ingeniandose en hallar razones, para contradizeir las gracias, que piden, y afectando rompimientos con sus Embaxadores, y para mostrarse valerosos, aconsejan resoluciones violentas a titulo de Religion, y zelo, con que se suele entibiar la buena correspondencia entre los Papas, y los Principes con grave daño de la Republica Christiana, y se le enfrian a la piedad las venas, faltando el amor, que es la arteria, que las fomenta, y mantiene caliente,





Entre el poder, y fuerza de dos contrarios ma-  
 res se mantiene, y conserva el Istmo, como arbi-  
 tro del vno, y del otro, sin inclinarse mas a este, que  
 a aquel, con lo qual le restituye el vno, lo que el  
 otro le quita, y viene a ser su conservacion la con-  
 tienda de ambos igualmente poderosos. Porque si  
 las olas del vno creciesen mas, y passasen por enci-  
 ma, borrarían la jurisdiccion de su terreno, y dexa-  
 rian de ser Istmo. Esta neutralidad entre dos grandes  
 poderes conservò largo tiempo a don Pedro Ruiz *Mar. hist. Hisp.*  
 de Açagra en su estado de Albarracin, puesto en  
 los confines de Castilla, y Aragon, porque cada  
 uno de los Reyes procurava, que no fuesse despo-  
 sado del otro, y estas emulaciones la mantenian li-  
 bre. De donde podrian conocer los Duques de  
 Saboya la importancia de mantenerse neutrales en-  
 tre las dos Coronas de España, y Francia, y conser-

servar el arbitro de los passos de Italia por los Alpes, consiſtiendo en el su grandeza, su conservacion, y la necesidad de su amistad, porque cada vna de las Coronas es interesada, en que no sean despojados de la otra. Por esto tantas vezes salieron a la defensa del Duque Carlos Emanuel los Españoles, y con las armas le restituyeron las plazas ocupadas por Franceses. Solamente convendria a los Duques romper esta neutralidad, y arriarse a vna de las Coronas, quando la otra quisiese passar a dominalla por encima de sus Estados con las olas de sus armas, y principalmente la de Francia. Porque si esta echasse de Italia a los Españoles, quedaria tan poderosa, (continuando su dominio por tierra, desde los vltimos terminos del Mar Oceano, hasta los del mar Mediterraneo por Calabria, ( que confusos los Estados de Saboya, y Piamonte, o quedarian incorporados en la Corona de Francia, o con vn vassallage, y servidumbre intolerable: la qual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, sin esperança de poderse recobrar por si misma, y con poco de que bolviese España a recuperar lo perdido, y a valangar las fuerças, estando tan separada de Italia. Este peligro considerò con gran prudencia la Republica de Venecia, quando viendo poderoso en Italia al Rey Carlos Octavo de Francia, concluyò contra el la liga, que se llamò Santissima. Desde entonces fue disponiendo la divina Providencia la seguridad, y conservacion de la Sede Apostolica, y de la Religion, y para que no la oprimiesse el poder del Turco, o no la manchassen las heregias, que se avian de levantar en Alemania, acrecento en Italia la grandeza de la Casa de Austria, y fabricò en Napoles, Sicilia, y Milan la Monarquia de España, con que Italia quedasse por todas partes defendida de Principes Catolicos. Y porque el poder de España se contuviesse dentro de sus terminos, y se contentasse con los derechos de sucesion, de feudo, y de armas,

mas, le señaló vn competidor en el Rey de Francia, cuyos zelos le obligassen a procurar para su conservacion el amor de sus vassallos, y la benevolencia, y estimacion de los Potentados, conservando en aquellos la justicia, y entre estos la paz, sin dar lugar a la guerra, que pone en duda los derechos, y el arbitrio del poderoso.

§ Este beneficio, que recibe Italia del poder, que tiene en ella España juzgan algunos por servidumbre, siendo el contrapeso de su quietud, de su libertad, y de su Religion. El error nace de no conocer la importancia del. El que ignora el arte de navegar, y ve cargado de piedras el fondo de vn baxel, cree, que lleva en ellas su peligro. Pero quien mas advertido le considera, conoce que sin aquel lastre no podria mantenerse sobre las olas. Este equi- libro de ambas Coronas para utilidad comun de los vassallos parece, que considero Nicephoro, quando dixo, que se maravillava de la inescrutable lebiduria de Dios, que con dos medios contrarios conseguia vn fin, como quando para conservar entre si dos Principes enemigos, sin que pudiesse el vno sugetar al otro, los igualava en el ingenio, y valor, con que derribando el vno los consejos, y desinios del otro, quedava segura la libertad de los subditos de ambos, o los hazia a entrambos rudos, y desarmados, para que el vno no se atreviese al otro, ni passase sus limites. 1. Con este mismo fin dividio la divina Providencia las fuerças de los Reynos de España, y Francia, interponiendo los altos montes de los Alpes, para que la vezindad, y facilidad de los confines, no encendiese la guerra, y fuese mas favorable a la nacion Francesa, si siendo tan populosa, tuviese abiertas aquellas puertas, y para mayor seguridad dió las llaves dellas al Duque de Saboya, Principe Italiano, que interpuesto con sus Estados, las tuviese cerradas, o las abriese, quando fuese conveniente al beneficio Publico. Esta disposicion de Dios conoció el Papa

Clemente

*1. Mirari mihi sub-  
bit impervestigabilem Dei sapientiam, qui plane contraria vno sine conclusit. Nam cum duas adversarias potestates inter se committere statuit, nec alteri alteram subiicere, aut ingenio, & virtute praestantes virique parti moderatores praestitit, ut alter alteri consilia, & conatus exvertat, & utrinque subditorum libertati consulatur, aut utrosque hebetes, & imbelles diligit ut neuser alterum tenere, & septia (quod aiunt.) transilire audeat, veteresque Regnorum limites convellere, Niceph.*

Clemente Octavo, y con gran prudencia procurò, que el Estado de Saluso cayesse en manos del Duque de Saboya. Razon de estado fue muy antigua: en ella se fundò el Rey don Alonso de Napoles, quando aconsejo al Duque de Milán, que no entregasse a Luis Delfin de Francia la Ciudad de Asti, diciendo, que Franceses no querian poner en Italia el pie para bien della, sino para sugetalla, empezando por la empresa de Genova. No penetrò la fuerça deste consejo el Principe Italiano, que persuadiò al presente Rey de Francia, que fijasse el pie en los Alpes, ocupando a Piñarolo, engañado (si ya no fue malicia) de la conveniencia de tener a la mano los Franceses contra qualquier intento de los Españoles, sin considerar, que por el temor a vna guerra futura, que podía dexar de suceder, se introduzia vna presente, y cierta sobre el estar, o no los Franceses en Italia, no pudiendo aver paz dentro de vna Provincia entre dos naciones tan opuestas, y que calentaria Italia la sierpe en el seno, para quedar despues, avenemada. Fuera de que estando Franceses dentro de sus limites en la otra parte de los Alpes, siempre estaban muy a la mano, para baxar llamados a Italia, sin que fuesse necesario tenellos tan cerca, dexando a su voluntad el entrar, o no. Pero quando Franceses fuesen tan modestos, y sin apetito de dominar, que se detuviessen alli, y esperassen a ser llamados, quien duda de que entonces excederian los limites de la proteccion con la ocasion de dominar, como experimentaron en si mismos Ludovico Esforça, Castucho Castrocani, y otros, que los llamaron por auxiliares, sucediendoles a estos (como oy sucede a algunos) lo que a los Trecentos, que mientras estaban entre si pacíficos, despreciavan al Partho, pero en aviendo dissenciones, le llamava en su favor vna de las partes, y quedava arbitro de ambas. Si aquella potencia pudiesse estar a Piñarolo a disposicion de Italia solamente, que la truxesse, y la retirasse,

*2. Quoties cōcordes agunt, spernitur Parthus: vbi dissensere, dum sibi quisque contra amulos subsidium vocant, accitus in partem, adversum omnes valet.*

*Tac. lib. 6. ann.*



retirase, quando le estuviese bien, avria tenido el consejo algun motivo politico, y alguna apariencia de zelo al bien publico, pero ponella fuera de tiempo dentro de sus puertas, para que libremente pueda baxar, ò por ambicion, ò por la ligereza de algun Potentado, y que con este temor estè siempre zelosos los Españoles, con las armas levantadas, dando ocasion a que tambien se armen los demas Potentados, de donde se empenè la guerra sin esperanza de quietud, este no fue consejo, sino traicion a la patria, exponiendola al arbitrio de Francia, y quitando a vn Principe Italiano el que tenia sobre los Alpes para beneficio de todos.

§ En los demas Potentados de Italia, que no se hallan entre ambas Coronas, no riene fuerza esta razon de la neutralidad, porque introduzida la guerra en Italia, serian despojo del vencedor, sin dexar obligada a alguna de las partes, como dixo el Consul Quincio a los Etholos, para persuadilles, que se declarassen por los Romanos en la guerra, que traian con el Rey Antiocho, 3. y como experimentaron los Florentines, quando sin confederar se con el Rey de Aragon, estuvieron, neutrales, perdiendo la gracia del Rey de Francia, y no mitigando la ira del Pontifice. La neutralidad siempre es dañosa al mismo que la haze, y así dixo el Rey don Alonso de Napoles por los Senenses (aviendose perdido, pensando salvarse con la neutralidad) que les avia sucedido lo que a dos, que abitan a medias vna casa, que el de abaxo dà humo al de arriba, y el de arriba moja al de abaxo. Grandes daños causo a los Thebanos el averse querido mantener neutrales, quando Xerxes acometio a Grecia. Mientras lo fue el Rey Luis Onzeno de Francia, con ningun Principe tuvo paz.

§ No engañe a los Potentados la razon de conservar con la neutralidad libradas las fuerzas de España, y Francia, porque es menester alguna declaracion a favor de España, no para que adquiera

SÍ

mas,

3. *Quippe sine dignitate primum victoris eritis.*  
Liv. lib. 35.

Philip. Com.

mas, ni para que entre en Francia, sino para q̄ mantenga lo que oy posee, y se detengan en su Reyno los Franceses, sin que los combide la neutralidad, o la aficion, y esto es tan cierto, que aun el afecto declarado sin otras demostraciones publicas es peso en el equilibrio destas valanças, y basta a llamar la guerra en fe del. No es capaz Italia de dos facciones, que piensan conservarse con la contienda de ambas Coronas en ella. Así lo reconoció el Emperador Carlos Quinto, quando para dexar quieta de vna vez a Italia, las extinguió, y mudó la forma de Republica de Florencia, que era quien las fomentava, porque cargando a vna de las balanças de Francia, ó España inclinava el fiel de la paz. Conociendo esta verdad los Potentados prudentes, han procurado declararse, y tener parte en este peso de España, para hazer mas ajustado el equilibrio, y gozar quietamente sus estados, y si alguno le descompulso, pasando a la faccion contraria, causó la perturbacion, y ruina de Italia.

§ La gloria embuelta en la ambicion de mandar obliga a pensar a algunos Italianos en que seria mejor vnirse contra la vna, y otra Corona, y dominarse a si mismos, ó divididos en Republicas, ó levantada vna Cabeça: pensamientos mas para el discurso, que para el efecto supuesta la disposicion de Italia, porque, ó avia de ser Señor el Papa de toda Italia, ó otro. Si el Papa, facilmente se ofrecen las razones, que muestran la imposibilidad de mantenerse vna Monarquia espiritual, convertida tambien en temporal, en poder de vn Principe electivo, ya en edad cadente, como ordinariamente son todos los Papas, hecho a las artes de la paz, y del sosiego Ecclesiastico, ocupado en los negocios espirituales, cercado de sobrinos, y parientes que quando no aspirasse a hazer succession en ellos los estados, los dividiria con investiduras: fuera de que conuieniendo a la Christianidad, q̄ los Papas sean padres comunes sin disensiones

nes con los Principes , las tendrian perpetuas contra las dos Coronas, las cuales por los derechos, que cada vna pretende sobre Milan, Napoles, y Sicilia, y moverian la guerra a la Sede Apostolica , ò juntas con alguna capitulacion de dividir la conquista de aquellos Estados , o separadas entrando la vna por Milan, y la otra por Napoles, con peligro de que alguna dellas llamase en su favor las armas auxiliares de Alemania, o del Turco , las cuales se quedarian despues en Italia.

§ Si se levantara vn Rey de toda Italia, quedaria vivos los mismos inconvenientes, y naceria otra mayor de hazer vassallos a los demas Potentados , y despojar al Papa, para formar vna Monarquia, porque si los dexase , como oy estan (aunque fuesse con algun reconocimiento a el, ò confederacion ) no podria mantenerse, de donde resultaria el perder Italia este Imperio Espiritual , que no la ilustra menos que el Romano, quedando en vna tirana confusion, perdida su libertad.

§ Menos praticable seria mantenerse Italia quietta con diversos Principes naturales, porque no avria entre ellos conveniencia tan vniforme, que los vniese contra las dos Coronas, y se abrafarian en guerras internas , bolviendo a llamarlas , como sucedió en los siglos passados, siendo la nacion Italiana tan activa, que no sufre medio , ò ha de dominar absolutamente, ò obedecer.

§ De todo lo dicho se infiere , que ha menester Italia vna Potencia estrangera , que contrapesada con las externas , ni consienta movimiento de armas entre sus Principes , ni se valga de las agenas , que es la razon , porque se ha mantenido en paz desde que entrò en ella la Corona de España.

§ La conveniencia pues, que trae consigo esta necesidad de aver de vivir con vna de las dos Coronas , puede obligar a la nacion Italiana a conformarse con el estado presente , supuesto, que qualquiera

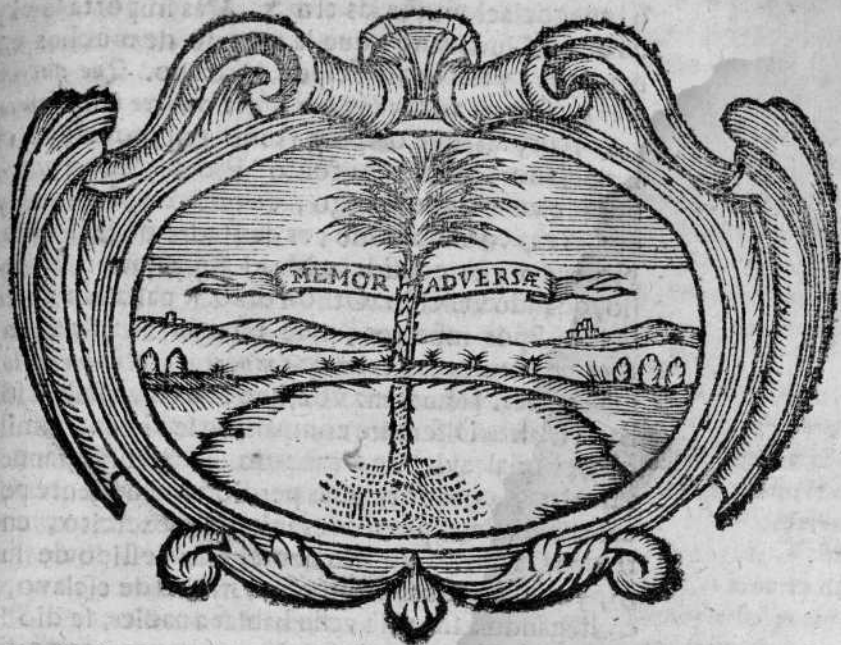
quier mudança en Milan, Napoles, ò Sicilia per-  
 turbarà los demas dominios , porque o se introdu-  
 zen nuevas formas sin corrupcion de otras , y por-  
 que aviendo de estar vna de las dos naciones en Ita-  
 lia, mas se confronta con ella la Española, partici-  
 pando ambas de vn mismo clima , que las haze se-  
 mejantes en la firmeza de la Religion: en la obser-  
 vancia de la justicia : en la gravedad de las accio-  
 nes : en la fidelidad a sus Principes : en la constan-  
 cia de las promessas , y se publica : en la composi-  
 tura de los animos, y en los trages, estilos, y costum-  
 bres , y tambien porque no domina el Rey de  
 España en Italia, como extranjero, sino como Prin-  
 cipe Italiano , sin tener mas pretencion en ella, que  
 conservar lo que oy justamente posee , pudiendo  
 con mayor conveniencia de estado ensanchar su  
 Monarquía por las bastas Provincias de Africa. Es-  
 ta maxima dexò asentada en sus Succesores el  
 Rey don Fernando el Catholico, quando aviendo-  
 le ofrecido el titulo de Emperador de Italia, res-  
 pondió , que en ella, no queria mas , que lo que le  
 tocava , no conviniendo desmembrar la dignidad  
 Imperial. El testimonio desta verdad son las res-  
 tituciones hechas de diversas plaças , sin valerle el  
 Rey de España del derecho de la guerra , ni de la  
 recompensa de los gastos, y de los daños, y sin aver  
 movido sus armas, mientras no han sido obligadas,  
 ò para la defensa propia , ò para la conservacion a-  
 gena , como experimentaron los Duques de Man-  
 tua, y si se movieron contra el de Nivers , no fue  
 para ocupar a Casal , como supone la malicia, sino  
 para que el Emperador pudiesse hazer justicia a los  
 Pretendientes de aquellos Estados , porque a-  
 viendo el Duque de Nivers perdido por medio  
 del Marques de Mirabel la proteccion, y el consen-  
 timiento de su Magestad para el casamiento de su hi-  
 jo el Duque de Ratel con la Princesa Maria, alcan-  
 ço ambas cosas , y estando ya hecho el despacho,  
 llegó aviso a Madrid de averse efetuado el ma-  
 trimonio:

rrimonio por las artes del Conde de Estrig, estando  
 el Duque de Mantua Vincencio , sin averse dado  
 parte a su Magestad, como estava ajustado. Esta no  
 vedad, tenia por desacato, y por difidencia, detuvo  
 el despacho de la proteccion, y obligò a nuevas con  
 sultras, en q̄ se resolvió, que le disimulase, y tuviesse  
 efeto la gracia , dando parabienes del casamiento.  
 Pero como la divina Iusticia disponia la ruina de  
 Mantua , y de aquella Casa por los vicios de sus  
 Principes, y por los matrimonios burlados, reduzia  
 a este fin los accidentes, y assi mientras passava esto  
 en España , el Cardenal Rochiliu enemigo del Du-  
 que de Nivers procurava , que el Duque de Sabo-  
 ya con la asistencia de su Rey le hiziesse la guerra  
 sobre las pretenciones del Monferrato , pero cono-  
 ciendo el Duque , que era pretexto para introducir  
 las armas de Francia en Italia, y levantar su grande  
 za con las ruinas de ambos revelò el tratado a don  
 Gonzalo de Cordova Governador de Milan, ofre-  
 ciendole, que si juntava con el sus armas, se aparta-  
 ria del partido de Francia. Pedia don Gonzalo tiem-  
 po, para consultallo en España , y viendo que le con-  
 cedia el Duque , y que si no se ponía a su lado, abri-  
 ria las puertas de los Alpes a Franceses , y se pertur-  
 baria mas Italia, se ajusto con el, creyendo entrar en  
 Casal por medio de Espadin , con que (como escri-  
 viò a su Magestad) podria mejor el Emperador de-  
 cidir las diferencias del Mouferrato, y Mantua. Esta  
 resolucion obligò tambien a su Magestad a dete-  
 ner el segundo despacho de la proteccion contra  
 su desseo de la paz de Italia. Y para mantenella, y  
 quitar zelos ordenò a don Gonzalo de Cordova,  
 que si como presuponía por cierto, estava ya dentro  
 de Casal , le mantuviesse en nombre del Empera-  
 dor su señor directo , embiandole cartas , que con-  
 tenian lo mismo , para su Magestad Cesarea, las qua-  
 les remitiesse en tal calo. Pero aviendole salido va-  
 no a don Gonzalo de Cordova el tratado de Espa-  
 ña, se puso sin orden de su Magestad sobre el Ca-

sal, de donde resultò la venida del Rey de Francia a Sufa, y el hallarse España empeñada en la guerra, de clarando que sus armas solamente eran auxiliares del Emperador, para que por justicia se determinasen los derechos de los pretendientes al Monferrato y Mantua, sin querer don Gonzalo admitir el partido, que ofrecia el Duque de Nivers de demoler el Casal, porque no se pensase, que intereses propios, y no el sosiego publico, mezclavan en aquellos movimientos a Su Magestad. Esta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos, y calumniada injustamente de muchos.

Depongan pues los Potentados de Italia sus vanas sombras, desengañados de que España desiea conservar entre ellos su grandeza, y no aumentaila, y corran con la verdadera politica del discurso hecho, si aman la paz de Italia, porq̄ sus zelos imaginados son causa de movimientos de armas, no aviendo guerra, que no nazca, ù de la ambicion del poderoso, ù del temor del flaco.





**L**A victoria en las guerras justas tiene por fin la paz, obligando a ella, y a la razon al enemigo, y assi aquella será mas gloriosa, que con menor daño diere el arte, y no la fuerza: la que saliere menos cubierta de polvo, y sangre. Dulce palma llamó Horacio la que assi se alcanza.

*Dulcis sine pulvere palma.*

*Horat.*

Los Romanos sacrificavan por las victorias sangrientas vn gallo, y por las industriosas vn buey. Si en el ingenio somos semejantes a Dios, y en las fuerzas comunes a los animales, mas glorioso es vencer con aquel, que con estas. Mas estimò Tiberio aver sossegado el Imperio con la prudencia, que con la espada. Por gran gloria tuvo Agricola vencer a los Britanos, sin derramar la sangre de los Romanos. 2. Si el vencer tiene por fin la cõservacion, y aumento de la Republica, mejor la conseguirà el ardd,

1. *Latione Tiberio; qui pacem sapientia firmaverat, quã si bellum per acies confecisset.*

*Tac. lib. 2. ann.*

2. *Ingens victoria decus citra Romanum sanguinem belanti.*

o la *Tac. in vit. Agri.*

o la negociacion, que las armas. Mas importa la vida de vn Ciudadano, que la muerte de muchos enemigos: y assi dezia Scipon Africano. *Que quere mas conseruar vn Ciudadano, que vencer mil enemigos.* Palabras, que despues tomò por mote suyo el Emperador Marco Antonio Pio, y con razon, porque vencer al enemigo, es obra de Capitan; y conseruar vn Ciudadano, es de Padre de la Patria. No tuvo esta consideracion el Emperador Vitelio, quando vencido Othon dixo ( pasando entre los cuerpos muertos, que estavan en el campo) *Bien me huelen los enemigos muertos, pero mejor los Ciudadanos.* Inhumana voz, que aun en vn buitre sonaria mal. Diferente compasion se viò en Himilcon, el qual aviendo alcançado en Sicilia grandes victorias, porque en ellas perdiò mucha gente por enfermedades, que sobrevinieron al exercito, entrò en Carthago no triunfante, sino vestido de luto, y con vna esclavina suelta, habito de esclavo, y en llegando a su casa, sin hablar a nadie, se diò la muerte. Vna victoria sangrienta mas parece porfia de la vengança, que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferocidad, que la razon. Aviendo sabido el Rey Luys Duodécimo de Francia, que avian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los Capitanes, y gente suya, que avia muerto en ella, dixo suspirando: *Oxala oy perdiera la batalla, y fueran vivos mis buenos Capitanes: Tales victorias dà Dios a mis enemigos, donde el vencido es vencedor, y el vencedor queda vencido.* Por esto los Capitanes prudentes escusan las batallas, y los asaltos, y tienen por mayor gloria, obligar a que se rinda el enemigo, que vencelle con la fuerça. Recibió a pactos el Gran Capitan la Ciudad de Gaeta, y parecio a algunos, que huviera sido mejor, (pues era ya Señor de la campaña) rendilla con las armas, y hazer prisioneros los Capitanes, que avia dentro, por el daño que podrian hazer, saliendo libres, y respondió. *En polvora, y balas se gastaria mas, que lo que*

3. *Dave in discrimē  
legiones haud impe  
ratoriam ratus.  
Tac. lib. 2. ann.*



que monta esse peligro. Generoso es el valor, que a poco costa de sangre reduce al rendimiento, y feliz la guerra que se acaba en la misericordia, y perdon. 4. El valor se ha de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido. 5. Poco usada vemos en nuestros tiempos esta generosidad, porque ya se guerra mas por executar la ira, que por mostrar el valor: mas para abrazar, que para vencer. Por paz se tiene el dexar en cenizas las Ciudades, y despobladas las Provincias, 6. talados, y abrazados los campos, como se ve en Alemania, y en Borgoña. O barbara crueldad, indigna de la razon humana, hazer guerra a la misma naturaleza, y quitalle los medios, con que nos sustentan. Aun los arboles vezinos à las Ciudades cercadas no permiten las Sagradas Letras, que se corten, porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el numero a los enemigos. 7. Tanto defagrada a Dios la sangre vertida en la guerra, que aunque avia mandado tomar las armas contra los Madianitas, ordenò despues, que los que huviessem muerto a alguno, o tocado los cuerpos muertos, se purificassen siete dias, retirados fuera del exercito. \* A Eneas pareció, que seria gran maldad tocar con las manos las cosas Sagradas, sin averse primero lavado en la corriente de vna fuente.

*Attrectare nefas, donec me flumine vivo*

*Ablueto.*

*Virgil.*

Como es Dios autor de la paz, y de la vida aborrece à los que perturban aquella, y cortan a esta los estambres. Aun contra las armas, por ser instrumentos de la muerte, mostrò Dios esta aversión, pues por ella (segun creo) mandò que fuessem de piedras toscas, a quien no huviesse tocado el hierro, como el que se levanto aviendo el pueblo pasado el Jordán, 8. y el de Iosue despues de la vitoria de los Haytas, 9. porque el hierro es materia de la guerra,

4. *Bellorū egregior  
fines, quoties igno-  
scendo transigatur.  
Tac. lib. 12. ann.*

5. *Quanta pervicacia  
in hostem, tanta  
benificencia ad ver-  
sus supplices vtrūq;  
Tac. lib. 12. adn.*

6. *Vbi sollicitudinē  
faciunt, pacem ap-  
pellant.*

*Tac. in Vit. Agri.*

7. *Quādo obsederis  
civitatem multo tē-  
pore, & munitionē  
bus circumdederis,  
ut expugnes eā, nō  
succides arbores de  
quibus vesci potest,  
nec securibus per  
circumitū debes vas-  
tare regionem: quo-  
niam lignū est, &  
nō homo, nec potest  
bellantiū, contra te  
augere numerum.  
Deut. 20. 19.*

\* *Manete extra ca-  
stra septem diebus:  
Qui occiderit homi-  
nem, vel occisum  
tetigerit, lustrabi-  
tur die tertio, &  
septimo.*

*Num. 31. 16.*

8. *Et edificabis ibi  
altare Domino Deo  
tuo de lapidibus.*

de

*quos ferrum non te-  
rigit.*

*Dent. 27. 5.*

*9. Tunc edificavit  
Iosue altare de la-  
pidibus impolitis  
quos ferrum non te-  
rigit.*

*Ios 8. 31.*

*10. Si altare lapidē  
feceris mihi, nō adi-  
ficabis illud de so-  
cis lapidibus, si e-  
nim levaveris cul-  
trum super eos, pol-  
luetur.*

*Exod. 20. 25.*

*11. Satis citō incipi  
victoriā rarus, ubi  
provisum foret, ne  
vincerentur.*

*Tac. lib. 2. hist.*

de quien se forjan las espadas, y no le permitiendo en la pureza, y sosiego de sus sacrificios, lo qual parece, que declaró en otro precepto, mandando, que no se pusiese el cuchillo sobre los Altares, por que quedarian violados. 10.

§ La ambicion de gloria suele no dar lugar a las consideraciones dichas, pareciendo que no puede aver fama, donde no se exercita el valor, y se derrama la sangre, y tal vez por lo mismo no se admiten compañeros en el triunfo, y se desprecian las armas auxiliares. Por esto perdió el Rey don Alonso el Tercero la batalla de Arcos, no aviendo querido aguardar a los Leoneses, y Navarros, y Tili la de Leipsich, por no esperar las armas Imperiales. En que se engaña la ambicion, porque la gloria de las vitorias mas está en aver sabido usar de los consejos seguros, que en el valor, el qual pende del caso, y aquellos de la prudencia. No llega tarde la vitoria a quien asegura con el juicio el no ser vencido. 11. Arde la ambicion, y confusa la razon se entrega al impetu natural, y se pierde. Mucho deven los Estados al Principe, que desprecian do los trofeos, y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion, y vencer la guerra con el dinero. Mas barata sale comprada con el la vitoria, que con la sangre. Mas seguro tienen el buen suceso las lanças con hierros de oro, que de azero.

§ Alcançada vna vitoria queda fuera de si con la variedad de los accidentes passados. Con la gloria se desvanee: con la alegría se perturba: con los despojos se divierte: con las aclamaciones se asegura, y con la sangre vertida desprecia al enemigo, y duerme descuydada, siendo entonces, quando deve estar mas despierta, y mostrar mayor ferreza en vencerse a si misma, que tuvo en vencer al enemigo, porque esto pudo suceder, mas por accidente, que por valor, y en los triunfos de nuestros afectos, y pasiones no tiene parte el caso. Y assi conviene, que despues de la vitoria entre el

General dentro de si mismo, y con prudencia, y fortaleza componga la guerra civil de sus afectos, porque sin este vencimiento sera peligroso el del enemigo. Vele con mayor cuydado sobre los despojos, y trofeos, porque en el peligro dobla el temor las guardas, y centinelas, y quien se juzga fuera del se entrega al sueño. No baxo el escudo levantado Iosue, hasta que fueron passados a cuchillo todos los habitadores de Hai. 12. No ay seguridad entre la batalla, y la vitoria. La desesperacion es animosa. El mas vil animal si es acosado, haze frente. Costosa fue la experiencia al Archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroso advirtio Abner a Ioab el ensangrentar demasiadamente su espada. 13. Es tambien ingeniosa la adversidad, y suele en ella el enemigo, valerse de la ocasion, y lograr en vn instante lo perdido, quedandose riendo la fortuna de su misma inconstancia. Quando mas resplandece, mas es de vidro, y mas presto se rompe. Por esto no deve el General ensobervecerse con las vitorias, ni pensar que no podra ser trofeo del vencido. Tenga siempre presente el mismo caso, mirandose a vn tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la misma palma, que levanta triunfante, como se mira en el mar la que tiene por cuerpo esta empresa, cuya imagen le representa el estado a que puede reducir su pompa la fuerza del viento, o la segur del tiempo. Este advertido desengaño obligò al Esposo a comparar los ojos de su Esposa con los arroyos, 14. porque en ellos se reconoce, y se compone el animo, para las adversidades. Gran enemigo de la gloria es la prosperidad, en quiè la confianza haze descuidada la virtud, y la soberbia desprecia el peligro. La necesidad obliga a buena disciplina al vencido: la ira, y la venganza le encienden, y dan valor. 15. El vencedor con la gloria, y contumacia se entorpeze. 16. Vna batalla ganada suele ser principio de felicidad en el

12. *Iosue vero non contraxit manum, quã insublime porrexerat, tenens clypeum, donec interficerentur omnes habitatores Hai.*  
Ios. c. 8. 26.

13. *Nam vsque ad interneccionem tuum muerò desavietan ignoras, quam periculosa sit despectus ratio.*

2. Reg. c. 2. 26.

14. *Oculi eius sicut Columba super rivulos aquarum.*  
Cant. 5. 12.

15. *Aliquãdo etiã victus ira virtusq; Tac. in vita Agri.*

16. *Acriore hodie disciplina, victi, quam victores agunt: hoc ira, odii ultionis cupiditas ad virtutem accendit: illi per fastidium contumaciam hebescant.*

Tac. lib. 2. hist.

ven.

vencido, y de infelicidad en el vencedor, ciego este con su fortuna, y advertido aquel en mejorar la suya. Lo que no pudieron vencer las armas levantadas, vencen las caídas, y los despojos esparzidos por tierra, cevada en ellos la codicia de los soldados, sin orden, ni disciplina, como sucedió a los Sarmatas, à quales cargados con las presas de vna victoria heria el enemigo, como a vencidos. 17. La batalla de Tarro contra el Rey de Francia Carlos Octavo se perdió, ó quedó dudosa, porque los soldados Italianos se divirtieron en despojar su bagage. Por esto aconsejó Judas Machabeo a sus soldados, que hasta aver acabado la batalla, no tocasen a los despojos. 18.

17. *Cui cupidine prædæ, graves oneres sarcinarū, velut vincti cadentur.*  
Tac. lib. 1. hist.

18. *Sed state nunc contra inimicos nostros, & expugnate eos, & sumetis postea spolia securi.*  
1. Mach. c. 4. 18.

19. *Cuncta mortaliū incerta, quātoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dicitant.*  
Tac. lib. ann.

Casiad.

Mas se han de estimar las victorias por los progresos, que de ellas pueden resultar, que por sí mismas, y así conviene cultivarlas, para que rindan mas. El dar tiempo, es armar al enemigo, y el contentarse con el fruto cogido, dexar estériles las armas. Tan fácil es caer a vna fortuna levantada, como difícil el levantarse a vna caída. Por esta incertidumbre de los casos dio a entender Tiberio al Senado, que no convenia executar los honores decretados a Germanico por las victorias alcanzadas en Alemania. 19.

Pero aunque conviene seguir las victorias, no ha de ser con tan descuydado ardor, que se desprecien los peligros. Consultese la celeridad con la prudencia, considerados el tiempo, el lugar, y la ocasión. Vse el Principe de las victorias con moderación, no con tiranía sangrienta, y barbara, teniendo siempre presente el consejo de Theodorico Rey de los Ostrogotos, dado en vna carta escrita a su suegro Clodoveo sobre sus victorias en Alemania, cuyas palabras son: *Oye en tales casos al que en muchos ha sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabe con templança, porque vence muchas vezes, quien sabe usar de la moderación, y lisonjea mas la fortuna al que no se ensoberrece.* No usaron los Franceses

cosas de tan prudente consejo, antes impusieron a Alemania el yugo mas pesado, q̄ sufrió jamas, y así presto perdieron aquel Imperio. Mas resplandecio en Marcello la modestia, y piedad, quando lloró, viendo derribados los edificios hermosos de Zaragoza de Sicilia, que el valor, y gloria de averla expugnado, entrando en ella triunfante. Mas hirio el Conde Tili los coraçones con las lagrimas, derramadas sobre el incendio de Magdenburgh, que con la espada. Y si bien Iosue mandò a los Cabos de su exercito, que pisasen las cervizes de cinco Reyes presos en la batalla de Gabaon, 20. no fue por soberbia, ni por vana gloria, sino por animar a sus soldados, y quitarles el miedo, que tenian a los Gigantes de Cananea, 21.

El tratar bien a los vencidos, conservalles sus privilegios, y nobleza, y aliviallos de sus tributos, es venzellos dos veces vna con las armas, y otra con la benignidad, y labrar entretanto la cadena para el rendimiento de otras naciones. No son menos las q̄ se han sugetado a la generosidad, que a la fuerza:

*Expugnat nostram clementia gentem,*

*Mars gravior sub pace latet.*

*Claud.*

Con estas artes dominaron el mundo los Romanos y si alguna vez se olvidaron dellas hallaron mas dificultades sus victorias. Contra el venedor sangriento se arma la desesperacion:

*Vno salus victis, nullam sperare salutem. Virgil.*

Algunos con mas impiedad, que razon aconsejaron por mayor seguridad la extirpacion de la nacion enemiga, como hizieron los Romanos, destruyendo a Carthago, Numancia, y Corintho, ò obligalla a passar a habitar a otra parte, inhumano, y barbaro consejo. Otros el extinguir la nobleza, poner fortalezas, y quitar las armas. En las naciones serviles pudo obrar esta tirania, no en las generosas. El Cōsul Caton creyendo asegurarse de algunos pueblos de España cerca del Ebrò, les quito las armas, pero se hallò obligado a restituillas, porq̄ se exasperaron

20. *Ite, & ponite pedes super colla Regum istorum.*

*Ios. 10. 24.*

21. *Nolite timere, nec paveatis, cōfortamini, & estote robusti; sic enim facies: Deus cunctis hostibus vestris adversum quos dimicatis.*

*Ios. 10. 25.*

*Mar. hist. Hisp.*

tan-

tanto de verse sin ellas, que se matavan vnos a otros. Por vil tuvieron la vida, que estava sin instrumentos para defender el honor, y adquirir la gloria.



**V**encido el Leon supo Hercules gozar de la victoria, vistiendose de su piel, para sugetar mejor otros monstruos. Assi los despojos de vn vencimiento arman, y dexan mas poderoso al vencedor, y assi deven los Principes, usar de las vitorias, aumentando sus fuerzas con las rendidas, y adelantando la grandeza de sus Estados con los puestos ocupados. Todos los Reynos fueron pequeños en sus principios; despues crecieron cõquistando, y manteniẽdo. Las mismas causas q̃ justificarõ la guerra, justificã la retenciõ. Despojar, para restituir, es imprudẽte, y costosa ligereza. No queda a gradecido, quiẽ recibe oyo lo q̃ ayer le quitarõ cõ sangre. Piẽsan los Principes, comprar la paz con la restitucion, y compran la guerra,

guerra. Lo que ocuparon, los haze temidos, lo que restituyen, despreciados, interpretandose a flaqueza, y quando arrepentidos, ò provocados, quieren recobrallo, hallan insuperables dificultades. Deposito su Magestad (creyendo escusar zelos, y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apostolica, y ocupandola despues Franceses, pusieron en peligro al Estado de Milan, y en contusion, y armas a Italia. Manteniendo lo ocupado quedan castigados los atrevimientos, afirmado el poder, y con prendas para comprar la Paz, quando la necesidad obligare a ella. El tiempo, y la ocasion enseñaran al Principe los casos, en que conviene mantener, ò restituir, para evitar mayores inconvenientes, y peligros, pesados con la prudencia, no con la ambicion, cuyo ciego apetito muchas vezes por donde pensò ampliar disminuye los Estados.

§ Suelen los Principes en la paz deshazerse ligeramente de puestos importantes, que despues los lloran en la guerra. La necesidad presente acusa la liberalidad passada. Ninguna grandeza se asegure tanto de sí, que no pienta, que lo ha menester todo para su defensa. No se deshaze el aguila de sus garras, y si se deshiziera, se burlarian della las demas aves, porque no la respetan como a Reyna por su hermosura, que mas gallardo es el Pabon, sino por la fortaleza de sus presas. Mas temida, y mas segura estaria oy en Italia la grandeza de su Magestad, si huviera conservado el Estado de Siena, el presidio de Placencia, y los demas puestos, que ha dexado en otras manos. Aun la restitucion de vn estado no se deve hazer, quando es con notable detrimento de otro.

§ No es de menos inconvenientes mover vna guerra que vsar templadamente de las armas. Levantallas para señalar solamente los golpes, es peligrósa esgrima. La espada, que desnuda no se vistio de sangre, buelve vergonçosa a la vayna. Si no ofende al enemigo, ofende al honor propio. Es el fuego  
instru-

instrumento de la guerra, quien le tuviere suspenso en la mano, se abrafara con el. Sino se mantiene el exercito en el pais enemigo, consume el propio, y se consume en el. El valor se enfria, si faltan las ocasiones, en que exercitalle, y los despojos, con que encendelle. Por esto Vocula alojò su exercito en tierras del enemigo. 1. David salìo a recibir a los Filisteos fuera de su Reyno, 2. y dentro del suyo acometiò a Amasias el Rey de Israel Ioas, 3. sabiendo, que venia contra el. Los vasallos no pueden sufrir la guerra en sus casas, sustentando a amigos, y enemigos. crecen los gastos: faltan los medios, y se mantienen vivos los peligros. Si esto se haze por no irritar mas al enemigo, y reduzille, es imprudente consejo, proque no se ha de lisongear a vn enemigo declarado. Lo que se dexa de obrar con las armas, no se interpreta a benignidad, sino a flaqueza, y perdiò el credito, aun los mas poderosos peligran: Costosa fue la clemencia de España con el Duque de Saboya Carlos. Moviò este la guerra al Duque de Mantua Ferdinando sobre la antigua pretencion del Monferrato, y no juzgando por conveniente el Rey Felipe Tercero, que decidiesse la espada el pleyto, que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos Potentados turbase la paz de Italia, moviò sus armas contra el Duque Carlos de Saboya, y se puso sobre Asti, no para entrar en aquella plaça, por fuerça (lo qual fuera facil) sino para obligar al Duque con la amenaza a la paz, como se consiguió. Desta templança le nacieron mayores bríos, y bolviò a armarse contra lo capitulado, encendiendose otra guerra mas costosa, que la pasada. Pusieronse las armas de su Magestad sobre la Plaça de Bercei, y en aviendola ocupado, se restituyo, y como le salian al Duque baratos los intentos, se coligò luego en Aviñon con el Rey de Francia, y Venecianos, y perturbò tercera vez a Italia. Estas guerras se huvieran escusado, si en la primera huviera provado lo que cortavan los azeros de España, y

*I. Ut pvada ad virtutem incēderetur. Tac. lib. 4. hist.*

*2. Venit ergo David in Baal Phara-sim, & percussit eos ibi.*

*3. Reg. 5. 10.*

*3. Ascenditq; Ioas Rex Israel, & vidit vult seipse, & Amasias Rex Iuda in Bethsames oppido Iuda. Percussusque est Iuda coram Israel. 4. Reg. 14. 11.*



paña, y que le avia costado parte de su Estado. El que vna vez se atrevio a la mayor potencia no es amigo, sino quando se vè oprimido, y despojado: así lo dixo Vocula a las Legiones amotinadas, ani mandolas contra algunas Provincias de Francia, que se rebelavan. 4. Los Principes no son temidos y respetados, por lo que pueden ofender, sino por lo que saben ofender. Nadie se atreve al que es atrevido. Casi todas las guerras se fundan en el descuido, ò poco valor de aquel, contra quien se mueven. Poco peligra quien levanta las armas contra vn Principe muy desleoso de la paz, porque en qualquier mal suceso la hallara en el. Por esto parece conveniente, que en Italia se muden las maximas de España, de imprimir en los animos, que Su Magestad desea la paz, y quietud publica, y que la comprará a qualquier precio. Bien es, que conozcan los Potentados, que Su Magestad mantendrá siempre con ellos buena amistad, y correspondencia: que interpondra por su conservacion, y defensa sus armas, y que no avra diligencia, que no haga por el sosiego de aquellas Provincias, pero es conveniente, que entiendan tambien, que si alguno injustamente se opusiere a su grandeza, y se conjuráre contra ella, obligandole a los daños, y gastos de la guerra, los recompensará con sus despojos, que dandose con lo que ocupare. Que tribunal de justicia no condena en costas al que litiga sin razon? Quien no provara su espada en el poderoso, si lo puede hazer a su salvo.

§ Alcañada vna vitoria se deben repartir los despojos entre los soldados honrando con demostraciones particulares a los que se señalaron en la batalla, para que premiado el valor se anime a mayores empresas, y sea exemplo a los demas. Con este fin los Romanos inventaron diversas Coronas, collares, ovaciones, y triunfos. A Saul despues de vencidos los Amalecitas, se levantó vn arco triunfal. 5. No solamente se han de hazer estos

4. *Nūc hostes, quia molle servitium: cum spoliati, ex utroque fuerint, amici fore.*

*Tac. lib. 4. hist.*

5. *Et erexisset sibi fornicem arriumpha lem. A. Reg. 15. 12.*

6. Et stetit septē pyramidas, unam cōtra unam paeri, & matri, & quatuor fratribus: & his circū posuit colūnas magnas, & super columnas arma, ad memoriam æternam: & iuxta arma naves sculptas, quæ viderētur ab omnibus navigantibus mare, hoc est sepulchrū, quod fecit in Modin, usque in hunc diem.

1. Mach. 13. 28.

7. Et apud Hispanos bellicosam gentem obisci circumcūsusque cumulatim tot numero erigebantur, quot hostes interemisset.

Arist. l. 7. pol. c. 2.

8. Omnis populus post victoriam venit in Ierusalem adorare Dominum:

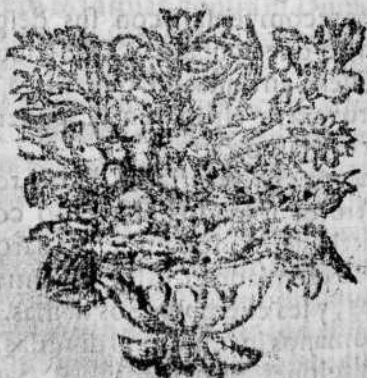
& mox ut purificati sunt obtulerūt omnes holocausta, & vota, & reprobationes suas.

Iud. 16. 22.

9. Et offerres super ea holocausta Dño Deo tuo, & immolabis hostias pacificas. Deut. 27. 6.

honores a los vivos, sino tambien a los que generosamente murieron en la batalla, y a sus sucesores, pues con sus vidas compraron la vitoria. Los servicios grandes, hechos a la Republica no se pueden premiar, sino es con vna memoria eterna, como se premiaron los de Ionathas, fabricandole vn sepulcro, que durò al par de los siglos. 6. El animo reconociendose inmortal, desprecia los peligros, porque tambien sea inmortal la memoria de sus hechos. Por estas consideraciones ponian antiguamente los Españoles tantos obeliscos al rededor de los sepulcros, quantos enemigos avian muerto. 7.

§ Siendo Dios arbitrio de las vitorias, de las devenimos reconocer, y obligalle para otras, no solamente con las gracias, y sacrificios, sino tambien con los despojos, y ofrendas, como hizieron los Israelitas despues de quitado el cerco de Bethulia, y roto a los Assyrios, 8. y como hizo Iosue despues de la vitoria de los Haitas, ofreciendole hostias pacificas, 9. en que fueron muy liberales los Reyes de España, cuya piedad remunerò Dios con la presente Monarquia.





**E**N muchas cosas se parece el fuego a la guerra, no solamente, porque su naturaleza es, de destruir, sino tambien, porque la misma materia, que le ceba, suele, quando es grande, extinguille. Sostentan las armas a la guerra, pero si son superiores, la apagan, y la reduzen a la paz. Y así quien desleafe alcançalla, ha menester hazer esfuerzos en ellas porque ninguna paz se puede concluir con decencia, ni con ventajas, sino se capitula, y firma debajo del escudo. Embaraçado lo ha de tener el brazo, que estendiere la mano (cuerpo es de esta Empresa) para recibir el olivo de paz. Clodoveo dixó, que quisiera tener dos manos derechas, una armada, para oponerse a Alerico, y la otra de la armada, para dalla de paza Theodorico, que se interponia entre ambos. Tan dispuestos conviene, que esten los braços del Principe, para la

guerra, y para la paz. No le pareció a Clodoveo, que podria conseguilla, si mostrasse desarmada la mano derecha, y no tuviese otra prevenida. Esto significavan los Griegos en el gerolifico de llevar en vna mano vna asta, y en otra vn caduceo. La negociacion significada por el caduceo no puede suceder bien, sino le acompaña la amenaza de la asta. Perseguidos los Athenienses de Eumolpo iba delante el General con vn caduceo en la mano, y detras la juventud armada, mostrandose tan dispuesto a la paz, como a la guerra. Embiando los de la Isla de Rhodos vna embaxada a los de Constantinopla, iba vno al lado del Embaxador, con tres remos en la mano, significando con ellos la misma disposicion: a lo qual parece que aludio Virgilio, quando dixo:

*Pacem orare manu, praefigere puppibus  
arma.* Virgil.

*I. Cum in victores,  
victosque non quam  
solidantes coales-  
ceret.*

*Tac. lib. 2. hist.*

Ann despues de concluida la paz, conviere el cuidado de las armas, porque entre el vencido, y el vencedor no ay seguridad. En vn mismo dia vio sobre el Casal dada, y rota muchas vezes la fe de los Franceses, y abusada la benignidad, con que el Marques de Santa Cruz escuso la gloria de la vitoria (que tan cierta se la ofrecian las ventajas del sitio, y de gente) por dar sosiego a Italia.

§ En los tratados de paz es menester no menes franqueza de animo, que en la guerra. El que quiso en ellos adelantar mucho su reputacion, y vencer al enemigo con la pluma, como con la espada, dexo centellas en la ceniza, para el fuego de mayor guerra. Las pazes, que hizieron con los Numaninos. Q. Pompeyo, y despues el Consul Mancino, no tuvieron efecto, porque fueron contra la reputacion de la Republica Romana. La capitulacion

cion de Asti entre el Duque de Saboya Carlos Emanuel, y el Marques de la Hinososa se rompio luego por el articulo de desarmar a vn mismo tiempo contra la reputacion de Su Magestad, a que se allegaron las inquietudes, y novedades del Duque. No ay paz segura, si es muy desigual. 2. Ptegunrando el Senado de Roma a vn Privernate, como observaria su Patria la paz, respondió, *Si nos la days buena, sera fiel, y perpetua, pero si mala, durará poco.* 3. Nadie observa arrepentido lo que le esta mal. 4. Si la paz no fuere honesta, y conviene a ambas las partes, será contrato claudicante. El que mas procura aventajalla, la adelgaza mas, y quiebra despues facilmente.

§ Recibido algun mal suceso no se ha de hazer la paz, si la necesidad diere lugar a mejorar de estado, porque no puede estar bien al oprimido. Por esto perdida la batalla de Toro no le pereço tiempo de tratar de acuerdos al Rey Don Alonso de Portugal en la guerra con el Rey Don Fernando el Catholico. Achacosa es la paz, que concluyó la amenaza, ò la fuerça, porque si empre maquina contra ella el honor, y la libertad.

§ En los tratados de paz se suelen embolver no menores engaños, y estratagemas, que en la guerra, como se vio en los que fingió Rhadamisto, para matar a Mithrides, porque cautelosamente se introduzen con fin de espiar las acciones del enemigo; dar tiempo a las fortificaciones, a los focorros, y pláticas de confederacion, deshazer las fuerças, dividir los coligados, y para adormecer con la esperança de la paz diligencias, y prevenciones, y a vezes se concluyen, para cobrar nuevas fuerças, impedir los desinios, y que sirva la paz de tregua, ò suspension de armas para bolver despues a levantallas, ò para mudar el asiento de la guerra, como hizieron Franceses, assentando la paz de Monçon con animo de empear la guerra por Alemania, y caer por alli sobre la Valtelina. La paz

2. *Bellū anceps, an pax inhonesta placeat, nec dubitatum de bello.*

*Tac. lib. 15. ann.*

3. *Si bonam dederitis, & fidā, & perpetuam. si malam, haut diuturnum.*

*Tit. Liv. l. 8.*

4. *Nec crediderit ullum populū, aut hominē denique in ea cōditione, cuius cū paniteat diutius, quam necesse sit mansurum.*

*Tit. Liv. l. 8.*

*Tac. lib. 12. ann.*

5. *In pace suspectat utius bellum.*  
*Tac. lib. 4. hist.*

6. *Dicentes. Pax, pax: & non erat pax.*

*Ier. c. 6. 14.*

7. *Et statuat pactum meum inter me, & te, & inter semen tuum, post te in generationibus tuis servare sempiterno.*

*Gen. c. 17. 7.*

8. *Dominus Deus Israel dedit Regnum David super Israel in sempiternum, ipse, & filij eius in pactum suum.*

2. *Paral. c. 13. 5.*

*In Bull. indict. Conc. Trid.*

9. *Actio enim tutiorque est certa pax, quam sperata victoria: illa in tua, hac in Deorum manu est.*

*Liv. Dec. 3. Lib. 1.*

10. *Pacem, & concordiam victis vitia, victoribus tantum pulchra esse.*  
*Tac. lib. 3. hist.*

de Ratisbona tuvo por fin de armar al Emperador y quando la firmavan Franceses, capitulavan en Suecia vna liga contra et, aviendo solos tres meses de diferencia entre la vna, y la otra. En tales casos, mas segura es la guerra, que vna paz sospechosa, 5. porque esta es paz in paz 6.

§ Las pazes han de ser perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios. 7. Por esto llaman las sagradas Letras a semejantes tratados, pactos de sal, significando su conservacion. 8. El Principe que ama la paz, y pienia mantenerla, no repara en obligar a ella a sus descendientes. Vna paz breve es para juntar leña con que encender la guerra. El mismo inconveniente tiene la tregua por algunos años, porque solamente suspende las iras, y da lugar a que se asilen las espadas, y se asilen los hierros de las lanzas. Con ella se prescriben las vsurpaciones, y se dificulta despues la paz, porque se restituye mal, lo que se ha gozado largo tiempo. No folegò a Europa la tregua de diez años entre el Emperador Carlos Quinto, y el Rey Francisco de Francia, como lo reconociò el Papa Paulo III.

§ Pero quando la paz es segura, firme, y honesta, ningun consejo mas prudente, que abrazalla, aunque esten vitoriosas las armas, y se esperen con ellas grandes progresos, porque son varios los accidentes de la guerra, y de los sucesos felizes nacen los adversos. Quantas vezes rogò con la paz, el que antes fue rogado. Mas segura es vna paz cierta, que vna victoria esperada: aquella pende de nuestro arbitrio, esta de la mano de Dios. 9. Y aunque dixo Sabino, que la paz era vtil al vencido, y de honor al vencedor, 10. suele tambien ser vtil al vencedor, porque la puede hazer mas aventajosa, y assegurar los progresos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz, que quando està vencida la guerra. Por estas, y otras consideraciones sabida en Cartago la victoria de Canas, aconsejo Amon al Senado, que se compusiesen con los Romanos, y por no averlo

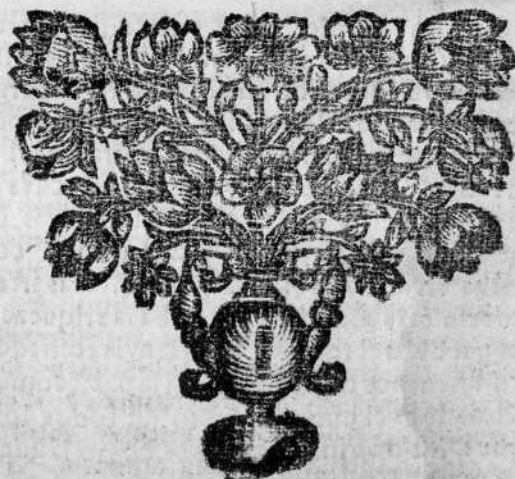
hecho, recibieron despues las leyes que quiso dà  
 les. Scipion en el ardor de las armas, quando esta  
 Marte dudoso, quien se muestra cudicioso de la  
 paz, se confiesa flaco, y dà animo al enemigo. El  
 que entonces la afecta, no la alcança. El valor, y la  
 resolucion la persuaden mejor. Estime el Principe  
 la paz, pero ni por ella haga injusticias, ni sufra in-  
 dignidades. No tenga por segura la del vezino, que  
 es mayor en fuerças, porque no la puede averen-  
 tre el flaco, y el poderoso. 11. No se sabe contener  
 la ambicion a vista de lo que puede vsurpar, ni le  
 faltarán pretextos de Modestia, y Iusticia, 12, al  
 que se desvela en ampliar sus Estados, y reducirse a  
 Monarca, porque quien ya lo es, solamente trata  
 de gozar su grandeza, sin que le embaraze  
 la agena, ni maquine con-  
 tra ella.

11. *Quia inter  
 innocentes, & va-  
 lidos falso quies-  
 cas.*

*Tac. de more Ger.*

12. *Vbi manus  
 agitur modestia, ac  
 probitas nomina  
 superioris sunt.*

*Tac. do more Ger.*





1. *Et ecce examē à  
pā in ore leonis e-  
rat, ac favus mel-  
lis.*

*Iud. 14. 8.*

2. *Domine dabis  
pacem nobis omnia  
enim opera nostra  
operatus es nobis.*  
*Isa. 26. 12.*

**N**O estima la quietud del puerto, quien no ha padecido en la tempestad. Ni conoce la dulzura de la paz, quien no ha provado lo amargo de la guerra. Quando està rendida, parece bien esta fiera, enemiga de la vida. En ella se declara aquel enigma de Sanson del Leon vencido, en cuya boca, despues de muerto, hazian panales las abejas, i porque acabada la guerra, abre la paz el paso al comercio, toma en la mano el arado, exercita las artes, de donde resulta la abundancia, y della la riquezas, las quales per dido el temor, que las avia retirado, andan en las manos de todos. Y así la paz, (comun dixo Isaias, 2,) es el cumplimiento de todos los bienes, que Dios dà a los hombres es, como la guerra, el mayor mal. Por esto los Egipcios, para pintar la paz, pintavan à Platon niño, presidente de las riquezas, coronada la frente con espigas, lauro, y ro-  
las,



las, significando las felicidades, que trae consigo. Hermosura la llamo Dios por Utaia, diciendo, que en ella (como sobre flores) reposaria su pueblo, 3. Aun las cosas, que carecen de sentido, se regozijan con la paz. Que fertiles, y alegres se ven los campos, que ella cultiva. Que hermosas las Ciudades pintadas, y ricas con su sosiego, y al contrario, que abrasadas las tierras, por donde pasa la guerra. Apenas se conocen oy en sus cadaveres las Ciudades, y Castillos de Alemania. Tinta en sangre mira Borgoña la verde cabellera de su altiva frente, rasgadas, y abrasadas sus antes vistosas faldas; quedando espantada de si misma. Ningun enemigo mayor de la naturaleza, que la guerra. Quien fue Autor de lo criado, lo fue de la paz. Con ella se abraça la Justicia 4. Son medrosas las leyes, y se retiran, y callan, quando ven las armas. Por esto dixo Mario, escusandose de aver cometido en la guerra algunas cosas contra las leyes de la patria, que no las avia oido con el ruido de las armas. En la guerra, no es menos infelicidad (como dixo Tacito) de los buenos, matar, que ser muertos. 5. En la guerra los padres entierran a los hijos, turbado el orden de mortalidad; en la paz los hijos a los padres. En la paz se consideran los meritos; y se examinan las causas: en la guerra la inocencia, y la malicia corren vna misma fortuna. 6. En la paz se distingue la nobleza de la plebe, en la guerra se confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso. En aquella se conserva, en esta se pierde la Religion. Aquella mantiene, y ella usurpa los dominios. La paz quebranta los espíritus de los vasallos, y los haze serviles, y leales. 7. y la guerra los levanta, y haze inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto, que se perturbase la quietud, que avia dexado Augusto en el Imperio. 8. Con la paz crecen las delicias, y quanto son mayores, son mas flacos los subditos, y mas seguros; 9. En la paz depende todo del Principe, en la guerra de quien tiene las armas, y así Tiberio disimulava las ocasio-

3. *Et sedebit populus meus in pulcritudine pacis; & in tabernaculis fiduciae, & in requie copulenta.*

*Isa. 32. 18.*

4. *Iustitia, & Pax obsculata sunt.*

*Psal. 85. 11.*

5. *Atque apud bonos miserum est occidere, quam perire.*

*Tac. lib. 1. hist.*

6. *Nam in pace causas, & merita spectari: ubi bellum ingruat, innocentes, ac noxios iuxta cadere.*

*Tac. lib. 1. ann.*

7. *Sed longa pax ad omne servitium fregerat.*

*Tac. lib. 2. hist.*

8. *Nihil aequum Tibertium anxium habebat, quam ne composita turbarentur.*

*Tac. lib. 2. hist.*

9. *Quanto pecunia dures, & voluptatibus opulentos, tanto magis embelles.*

*Tac. lib. 3. ann.*

10. *Dissimulante*  
*Tiberio da ruina, ne*  
*cui bellū permitte-*  
*ret.*

*Tac. lib. 4. ann.*

11. *Violenta ne-*  
*mo imperia tontē*  
*nuit diu, modera-*  
*ta durant.*

*Seueca.*

*Sil. Ital.*

nes de guerra, porno cometella a otro. ro. Bien conocidos tenia Pompenio Leto estos inconvenientes, y daños, quando dixo, que mientras pudiese el Principe vivir en paz no avia de mover la guerra. El Emperador F. Marciano vsava deste mote. *Pax bello potior*, y con razon, porque la guerra no puede ser conveniente, sino es para mantener la paz. Solo este bien (como hemos dicho) trae consigo este monstruo infernal. Tirania fue aquella voz del Emperador Aurelio Caracalla. *Omnis in ferro salus*, y de Principe, que solamente con la fuerza puede mantenerse. Poco dura el Imperio, que tiene su conservacion en la guerra, &c. Mientras está pendiente la espada, está tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se ha de abrazar la paz, porque ninguna victoria tan feliz, que no sea mayor el daño que se recibe en ella.

*Pax optima rerum*

*Quas homini novisse datum est, pax una*  
*triumphis*

*Innumeris potior.*

Ninguna vitoria es bastante recompensa de los gastos hechos. Tan dañosa es la guerra, que quando triunfa, derriba los muros, como se derribavan los de Roma.

¶ Yà, pues, que hemos traído al Principe entre el polvo, y la sangre, poniendole en el sosiego, y felicidad de la paz, le amonestamos que procure conservalla, y gozar sus bienes, sin turballos con los peligros, y desastres de la guerra. David no la movia, sino era provocado. El Emperador Theodosio no la buscava, sino la hallava. Glorioso, y digno de vn Principe es el cuidado, que se desvela en procurar la paz.

*Propter.*

*Cesaris hac Virtus, & gloria Cesaris hac est.*  
*Illa, qua vicit, condidit arma manu.*

Nin-

Ninguna cosa mas opuesta a la posesion, que la guerra. Impia, y imprudente doctrina la que enseña a tener vivas las causas de difidencia, para romper la guerra quando conviniere. 12. Siempre vive en ella, quien siempre piensa en ella. Mas sano es el consejo del Espiritu Santo, que busquemos la paz, y la guardemos. 13.

§ Vna vez asentada la paz, se deve por obligacion humana, y divina observar fielmente, aun quando se hizo el tratado con los antecesores. sin hazer distincion entre el gobierno de vno, ò de muchos, porque el Reyno, y la Republica, a cuyo beneficio, y en cuya fe se hizo el contrato, siempre es vna, y nunca se extingue. El tiempo, y el consentimiento comun hizo lei lo capitulado. Ni basta en los acuerdos de la guerra la excusa de la fuerza, ò la necesidad; porque si por ellas se huviesse de faltar a la fe publica, no avria capitulacion de plaça ò de exercito rendido, ni tratado de paz, que no pudiesse romperse con este pretexto, con que se perturbaria el publico sosiego. En esto fue culpado el Rey Francésico de Francia, aviendo roto a titulo de fuerza la guerra al Emperador Carlos Quinto contra lo capitulado en su prision. Con semejantes artes, y con hazer equivoacas, y cautelosas las capitulaciones, algunas son firmes, y es menester yà para assegurarlas, pedir rehenes, ò retencion de alguna plaça, lo qual embaraça las pazes, y trae en continuas guerras el mundo.

§ Libre yà el Principe de los trabajos, y peligros de la guerra, deve aplicarse a las artes de la paz, procurando.

12. *Semina odiorū  
facenda, & omne  
scelus externū ha-  
bendū cū latitia.*

*Tac. lib. 12. ann.*

13. *Inquire pacem,*

*& persequere eam*

*Psal. 43. 15.*

*Nucire, e fecondar l'arti, e gl'ingegni,*

*Celebrar giochi illustri, e pompe liete,*

*Librar con giusta lance, e pone, e premiò*

*Mirar da lunge, e proveder gli estremi.*

*Taf.*

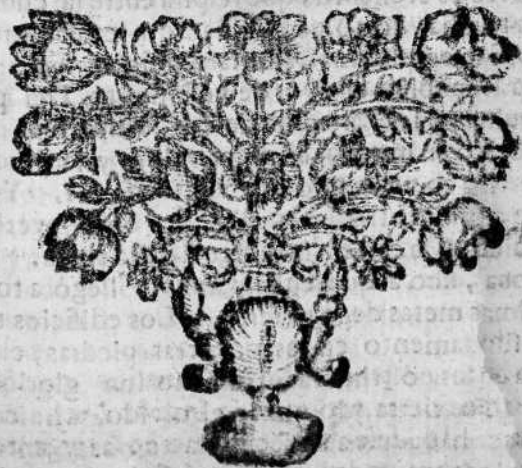
*Pe.*

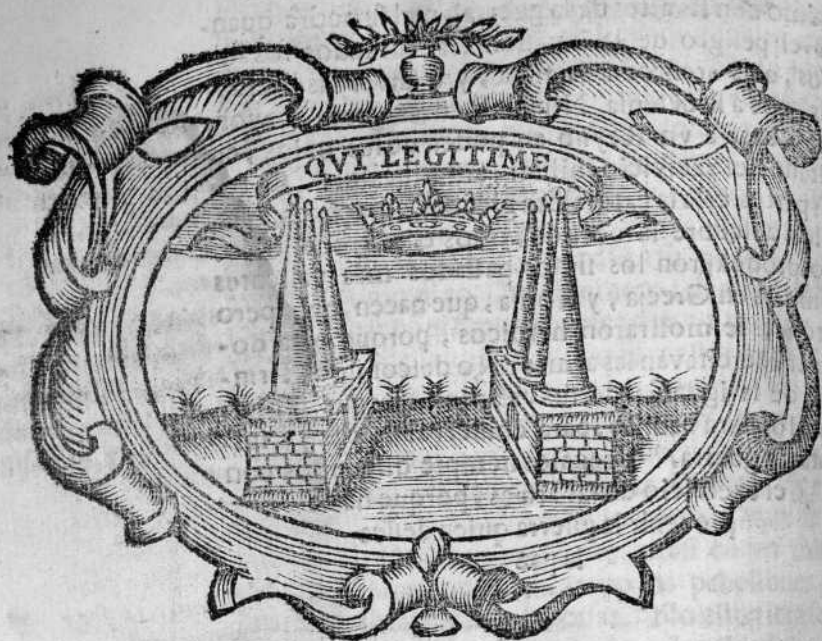
Pero no sin atencion a que puede otra vez turbar su folsiego la guerra. Y así aunque fuelte de la mano las armas, no las pierda de vista. No le muevan el reverso de las medallas antiguas, en que estava pintada la paz, quemando convnaacha los escudos, porque no fue aquel prudente gerolifico siendo mas necessario despues de la guerra, conferir las armas, para que no se atreva la fuerza a la paz. Solo Dios, quando la dió a su pueblo, pudo romper (como dixo David) el arco, deshazer las armas, y echar en el fuego los escudos. 13. porque como arbitrio de la guerra, no ha menester armas, para mantener la paz. Pero entre los hombres no puede aver paz, si el respeto a la fuerza no reprime la ambicion. Esto dió motivo a la invencion de las armas, a las quales hallò primero la defensa, que la ofensa. Antes señalò el arado los muros, que se dispusiesen las calles, y las plaças, y casi en vn mismo tiempo se armaron en el campo los pabellones militares; y se fabricaron las casas. No estuviera seguro el reposo publico, si armado el cuidado no le guardara el sueño. El Estado desprevenido despierata al enemigo, y llama a si la guerra. No huvieran oido los Alpes los ecos de tantos clarines, si las Ciudades del Estado de Milan se hallaran mas fortificadas. Es vn antemural a todos los Reynos de la Monarquia de España, y todos por su misma seguridad avian de contribuir, para hazelle mas fuerte, con lo qual, y con el poder del mar, quedaria firme, y incontrastable la Monarquia. Los coraçones de los hombres, aunque mas sean de diamante, no pueden suplir la defensa de las murallas. Por averlas derribado el Rey Vitiza, se atrevieron los Africanos a entrar por España, faltando aquellos diques, que huvieran sido el reparo de su inundacion. No cometió este descuido Augusto en la larga paz que gozava, antes deputò rentas publicas, reservadas en el erario, para quando se rompiese la guerra, si en la paz no se exercitan las fuerzas, y se instituye el

13. Arcum contet.  
vet. & confringet  
armas & secuta cõ-  
buret igni.  
Psal, 45. 10.

Mar. hisp. Hisp.

animo con las artes de la guerra , mal se podrá quando el peligro de la invasion traeturbados los animos , mas amentos a la fuga , y a salvar las hazien- das , que a la defenfa. Ninguna eſtratagema mayor , que dexar a vn Reyno en poder de ſus ozios , en faltando el exercicio militar , falta el valor. En todas partes cria la naturaleza grandes coraçones , que o los descubre la ocaſion , o los encubre el ozio. No produxeron los ſiglos paſſados mas valientes hombres en Grecia , y Roma , que nacen oy , pero entonces ſe moſtraron heroicos , porque para dominar exercitavan las armas. No delconſie el Principe de la ignavia de ſus vaſſallos , porque la disciplina los hara habiles , para conſervar la paz , y ſuſ- tentar la guerra. Tengalos ſiempre diſpueltos con el exercicio de las armas , porque ha de prevenir la guerra quien deſſea la paz .





**C**orto es el aliento, que respira entre la cuna, y la tumba, corto, pero bastante a causar graves daños, si se emplea mal. Por largos siglos suele llorar vna Republica el error de vn instante. Del pendre la ruina, ò la exaltacion de los Imperios. Lo que fabricò en muchos años el valor, y la prudencia, derriba en vn punto vn mal consejo. 1. Y así en este amphitheatro de la vida no basta aver corrido bien, si la carrera no es igual hasta el fin. No se corona, sino al que legitimamente llegó a tocar las vltimas metas de la muerte. Los edificios tienen su fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las postrimeras: si estas no son gloriosas, cae luego en tierra, y lo cubre el olvido. La cuna no florece hasta que a florecido la tumba, y entonces, aun los abrojos de los vicios passados se convierten en flores, porque la fama es el vltimo espíritu de las operaciones, las quales reciben luz, y hermosura della.

*1. Brevibus momentis summa verti posse.*

*Tac. lib. 5. ann.*

della. Esto no sucede en vna vejez torpe, porque borra las glorias de la juventud, como sucedió a la de Vitellio. 2. Los toques mas perfectos del pinzel: y del buril no tienen valor, si queda imperfecta la obra. Si se estiman los fragmentos, es porque son pedaços de vna estatua, que fue perfecta. La emulacion, ó la lisonja dan en vida diferentes formas a las acciones, pero la fama libre de estas pasiones despues de la muerte, da sentencias verdaderas, y justas, que las confirma el tribunal de los siglos. 3. Bien reconocen algunos Principes lo que importa coronar la vida con las virtudes, pero se engañan, pensando, que lo supliran, dexandolas escritas en los epitafios, y representadas en las estatuas, sin advertir, que allí estan avergonçadas de acompañar en la muerte a quien no acompañaron en la vida, y que los marmoles se desdennan, de que en ellos esten escritas las glorias supuestas de vn Principe tyrano, y se ablandan, porque mejor se graven las de vn Principe justo, endureciendose despues, para conservallas eternas, y a vezes los mismos marmoles las escriben en su dureza. Letras fueron de vn epitafio milagroso las lagrimas de sangre, que vertieron las lotas de la peaña del arte de San Isidoro en Leon por la muerte del Rey Don Alonso el Séxto en señal de sentimiento, y no por las junturas, sino por en medio, tan del coraçon le salian, enternecidas con la perdida de aquel gran Rey. La estatua de vn Principe malo, es vn padron de sus vicios, y no ay marmol, ni bronze tan constante, que no se rinda al tiempo, porque como se deshaze la fábrica natural, se deshaze tambien la artificial, y asistolamente es eterna la que forman las virtudes, que son adornos intrinsecos, y inseparables del alma inmortal. 4. Lo que se esculpe en los animos de los hombres, substituydo de vnos en otros, dura lo que dura el mucho. No ay estatuas mas eternas, que las que labra la virtud, y el beneficio en la estimacion, y en el reconocimiento de los

2. *Cesserantque p̄t  
ma postremis, &  
bona invēta Jene-  
tus flagitiosa ob-  
litteravit.*

*Tac. lib. 6. ann.*

3. *Suū cuiq; decus  
posteritas repēdit*  
*Tac. lib. 4. ann.*

*Mar. hist. Hisp.*

4. *Vt vultus homi-  
num, ita simula-  
cra vultus imbe-  
cilla, ac mortalia  
sunt: forma mētis  
eterna, quam tene-  
re, & exprimere  
non per alienā ma-  
teriam, & arcem,  
sed cui ipse mori-  
bus possit.*

*Tac. in vit. Agri.*

hombres,

5. *Statuas tibi neq; aureas, neq; argenteas fieri unquam sine beneficiis tuis aut aliis tibi statuas in ipsis hominum animis nihil interitui obnoxias esse.*

*Hec, ad August.*

6. *Hec mihi in animis vestris templa, haec pulcherrime effigies, & mansura.*

*Nam que saxo struuntur, si iudicium posterorum in odium vertit, pro sepulchris spectantur.*

*Tac. lib. 4. ann.*

7. *Auxilio militum utendum, ut sepulchra cuncta foret.*

*Tac. lib. 1. ann.*

8. *Obliuioni tradenda est memoria eorum.*

*Ecc. 9. 5.*  
*\* Inter omnes eos non constat, à quibus facta sint, in his summo casu oblitterata tanta vanitatis auctoribus.*

*Plin. lib. 36. 12.*

9. *Veritate timore, vij coalita audacia*

*Tac. lib. 14. ann.*

hombres, como lo dió por documento Mécenas a Augusto, 5. Por esto Tiberio rehusó, que España Citerior le levantasse templos, diziendo, que los templos, y estatuas, que mas estimava, era mantenerle en la memoria de la Republica. 6. Las cenizas de los varones heroicos se conservan en los oveliscos eternos del aplauso comun, y aun despues de aver sido despojos del saego, triunfan, como succedió a las de Trajano. En ombros de naciones amigas, y enemigas pasó el cuerpo difunto de aquel valeroso Prelado Don Gil de Albornoz de Roma a Toledo, y para defender el de Augusto, fue menester ponerle guardas. 7. Pero quando la constancia del marmol, y la fortaleza del bronze vivan al par de los siglos, se ignora despues por quien se levantaron, 8. como oy sucede a las Piramides de Egipto, borrados los nombres de quien por eternizarse, puso en ellas sus cenizas. \*

De todo lo dicho se infiere, quanto deven los Principes trabajar en la edad cadente, para que sus glorias passadas reciban ser de las vltimas, y queden despues de la muerte eternas vnas, y otras en la memoria de los hombres, para lo qual les propondremos aqui, como se han de gobernar con su misma persona, con sus sucessores, y con sus Estados.

9. En quanto a su persona advierta el Principe, que es el imperio mas feroz, y menos sugeto a la razon, quanto mas entra en edad, porque los casos passados le enseñan a ser malicioso, y dando en sospechas, y difidencias, se haze cruel, y tirano. La larga dominacion cria soberbia, y atrevimiento. 9. y la experiencia de las necesidades, avaricia, de que proceden indignidades opuestas al decoro, y grandeza, y destas el desprecio de la persona. Quieren los Principes conservar los estilos, y entereçis antiguas, olvidados de lo que hizieron, quando moços, y se haze aborrecibles. En los principios del gobierno el ardor de gloria, y los temores de perderse, cautelan los aciertos: despues se causa la ambicion,



bicion, y ni alegran al Principe los buenos sucesos, ni le entristezan los malos, 10. y pensando, que el vicio es merced de sus glorias, y premio de sus fatigas, se entrega torpemente a el, de donde nace, que pocos Principes mejoran de costumbres en el Imperio, como nos muestran las Sagradas Letras en Saul, y Salomon. Semejantes son en su gobierno a la estatua, que se representò en fueños a Nabuco donofor, los principios de oro, los fines de barro. Solo en Vespasiano se admira, que de malo se mudase en bueno, 11. Y aunque el Principe procure, conservarse igual, no puede agradar a todos, si dura mucho su Imperio, porque es pesado al pueblo, que tanto tiempo le gobierne vna mano con vn mismo freno. Arma las mudanças, y se alegra con sus mismos peligros, como sucediò en el Imperio de Tiberio. 12. Si el Principe es bueno, le aborrecen los malos, si es malo, le aborrecen los buenos, y los malos, y solamente se trata del sucesor, 13. procurando tenelle grato, cosa insufrible al Principe, y que fuele obligalle a aborrecer, y tratar mal a sus vasallos. Al passo, que le van faltando las fuerças, le falta la vigilancia, y cuidado, y tambien la prudencia, el entendimiento, y la memoria, porque no menos se envejezen los sentidos, que el cuerpo, 14. y queriendo reservar para si aquel tiempo libre de las fatigas del gobierno, se entrega a sus ministros, ò a alguu valido, en quien repose el peso de los negocios, y caiga el odio del pueblo. Los que no gozan de la gracia del Principe, ni tienen parte en el gobierno, ni en los premios, desean, y procuran nuevo señor.

Estos son los principales escollos de aquella edad, entre los quales deve el Principe, navegar con gran atencion, para no dar en ellos. No desconfie de que no podra passar seguro, pues muchos Principes mantuvieron la estimacion, y el respeto hasta los vltimos espiritus de la vida, como lo admirò el mundo en el Rey Felipe Segundo. El movimiento

10. *Ipsū sane senē.  
& prosperis, ad ver-  
sisque satiātum.*

*Tac. lib. 3. hist.*

11. *Solusque omniū  
ante se Principum,  
in melius maturus  
est. Tac. lib. 1. hist.*

12. *Multi odia præ-  
sentium, & cupidi-  
ne mutationis, suis  
quoque periculis la-  
rabantur.*

*Tac. lib. 3. ann.*

13. *Pars multo ma-  
xima imminentes  
dominos varijs ru-  
moribus differebāt*  
*Tac. lib. 1. ann.*

14. *Quippe, vr cor-  
pus, sic etiam mens  
suū habet sensum:*  
*Arist. li. 2. po. c. 7.*

15. *Reputante Ti-  
berio publicum sibi  
odium, extremam  
atatem, magisque  
fama, quam ni fla-  
re res suas.*

*Tac. lib. 6. ann.*

16. *Sane granare-  
tur aspectum civiū  
senex Imperator,  
fessamque atatem,  
& actos labores  
prætenderet: Druso  
quod, nisi ex arro-  
gantia impediō ē-  
tum? Tac. lib. 3. an.*

17. *Se tamen fortiora solatia è complexu Reipublica petivisse.*

*Tac. lib. 4. ann.*

18. *Constat potuisse conciliari animos quantalacinq; parci senis liberalitate.*

*Tac. lib. 1. hist.*

19. *Patres, Eques.*

*Quanto quis illu-  
strior, tanto magis  
falsè, ac festivantes,  
vultuque composit-  
to, ne latè excessu  
Principis, neu iri-  
stiores primordia,  
lacrymas, gaudiū,  
quasus adulatio-  
nes miscebant.*

*Tac. lib. 1. ann.*

20. *Et audita ado-  
nitione, desinam vi-  
deri senex, quod  
nunc mihi vnum  
subijcitur.*

*Tac. lib. 1. hist.*

21. *Rufus de esta-  
tus sum omnem in-  
dustriam meā; qua  
sub sole studiosissi-  
me laboravi, habi-  
turus heredem post  
me. Eccl. c. 2. 18.*

22. *Quo pluribus  
munitentis in siste-  
ret.*

*Tac. lib. 1. ann.*

de vn gobierno prudente llega vniforme a las ori-  
llas de la muerte, y le sustenta la opinion, y la fama  
passada contra los odios, y inconvenientes de la  
edad, así lo reconoció en si mismo Tiberio. 15. Mu-  
cho tambien se disimula, y perdona a la vejez, que  
no se perdonaria a la juventud, como dixo Druso. 16.

Quanto son mayores estas borrascas, conviene, que  
con mayor valor se arme el Principe contra ellas, y  
que no suelte de la mano el timon del gobierno, por  
que en dexandole absolutamente en manos de otro,  
seran el, y la Republica despojos del mar. Mientras  
duran las fuerzas del Principe, ha de vivir, y morir  
obrando. Es el gobierno, como los orbes celestes, q̄  
nunca paran. No consiente otro polo, sino el del  
Principe. En los brazos de la Republica, no en los del  
ozio, ha de hallar el Principe el descanso de los tra-  
bajos de su vejez, 17. y si para sustentarlos, le faltaren  
fuerças con los achaques de la edad, y huviere mene-  
ster otros ombros, no rehusé, que asísta tambien el  
fuyo, aunque solamente sirva de apariencia, porque  
está a los ojos del pueblo, ciego, y ignorante, obra lo  
mismo, que el efeto, y tiene ( como dezimos en otra  
parte) en freno los Ministros, y en pie la estimacion.  
En este caso mas seguro es, formar vn consejo secre-  
to de tres, que le descansen, como hizo el Rey Feli-  
pe Segundo. que entregarle a vno solo, porque no  
mira el pueblo a aquellos, como a validos sino como  
a consejeros.

Huya el Principe el vicio de la avaricia, aborrecido  
de todos, y propio de la vejez, a quien acompaña, quã-  
do se despiden los demas. Galba huviera conciliado  
los animos, si huviera sido algo liberal. 18.

Acomodado su animo al estílo, y costumbres pre-  
sentes, y olvide las antiguas, duras, y severas, en que  
exceden los viejos, o porque se criaron en ellas, o  
por vanagloria propia, o porque ya no pueden go-  
zar de los estíllos nuevos, con que se hazen aborre-  
zibles a todos. Dexandose llevar de aquel humor  
melancolico, que nace de lo frio de la edad, y re-  
prehenden

prehenden los regozijos, y divertimientos olvidados del tiempo, que gastaron en ellos.

No se de por entendido en los zelos, que le dieren con el sucesor, como lo hizo el Rey Don Fernando el Catolico, quando venia a sucedelle en los Reynos de Castilla el Rey Felipe el Primero. Aquel tiempo es de la lisonja al nuevo sol, y si alguno se muestra, fino es con mayor arte, para cobrar opinion de constante con el sucesor, y grangealle la estimacion, como se notò en la muerte de Augusto, 19.

Procure hazer se amar de todos con la afabilidad, con la igualdad de la justicia, con la clemencia, y cõ la abundancia, teniendo por cierto, que si huviere governado bien, y tuviere ganado buena opinion, y las voluntades, las mantendra con poco trabajo del arte, infundiendo en el pueblo vn desconsuelo de perdelle, y vn deseo de si.

§ Todas estas artes seran mas fuertes, si tuviere sucesion, en quien renazca, y se eternize, pues aunque la adopcion es ficcion de la ley, parece que dexa de parecer viejo, quien adopta a otro, como dixo Galba a Pisson, 20. En la sucesion han de poner su cuidado los Principes, porque no es tan vano, como juzgava Salomon. 21. Ancoras son los hijos, y firmezas del Imperio, y alibios de la dominacion, y del Palacio. Bien lo conociò Augusto, quando hallandose sin ellos, adoptò a los mas cercanos, para que fuesen columnas, en que se mantuviese el Imperio: 22. porque ni los exercitos, ni las armadas aseguran mas al Principe, que la multiplicidad de los hijos. 23. Ningunos amigos mayores, que ellos, ni que con mayor zelo se opongán a las tiranias de los domesticos, y de los estraños. A estos tocan las felicidades, a los hijos los trabajos, y calamidades. 24. Con la fortuna adversa se mudan los amigos, y faltan, pero no la propia sangre, la qual aunque este en otro, como es la misma, se corresponde por secreta, y natural inclinacion. 25. La conservacion del Principe es tambien de sus parientes, sus erro-

23. *Non legiones, non classes, perinde firma Imperij munimenta, quam numerum liberorum.*

*Tac. lib. 4. hist.*

24. *Quorum prosperis, & alij fruatur ad versa ad iuncti, si mos pertineant.*

*Tac. lib. 4. hist.*

25. *Nam amicos tempore, fortuna, cupidinibus aliquando, aut erroribus, imminui trãsferri, desinere: suum cuiusque sanguinem indiscretum.*

*Tac. lib. 4. hist.*

26. *Verũq; in laudẽ Drusi traheretur: ab eo, in Vrbe intercatus, & sermones hominũ obversante, secreta patris mitigari.*

*Tac. lib. 3. ann.*

27. *Reliquit enim defensorem domus contra inimicos, & amicis recedentem gratiam.*

*Eccl. 30. 6.*

18. *Suadere etiam Prisco, ne supra Principem scanderet, ne Vespasianum senem triumphalẽ*

*juvenum liberors  
patrem preceptiū  
coerceret.*

*Tac. lib. 4. hist.*

29. *Intemperantiā  
civitatis donec v-  
nus eligatur, mul-  
tos destinandi.*

*Tac. lib. 2. hist.*

30. *Ex arbore anno  
sa, & trunco no vā  
producit, quæ ante  
quam antiquæ deci-  
dat, iā radices, &  
vives accepit.*

*Tol. de Rep. lib. 7.  
c. 4. n. 1.*

31. *Provideat Do-  
minus Deus spiri-  
tuum omnis carnis  
hominem, qui sit su-  
per multitudinem  
hæc. Num. c. 27. 16*

32. *Sed Augustus  
in domo successorem  
quasi virgo in Re-  
publica.*

*Tac. lib. 1. hist.*

33. *Nunc con neces-  
sitate tam pridem  
ventum est, ut nec  
me senectus con-  
ferre plus populo  
Romano possit, quā  
bonum successorem  
nec tua plus inven-  
ta, quam bonum  
Principem.*

*Tac. lib. 2. hist.*

restocan a ellos, y assi procuran remediallos, te-  
niendo mas intereses en penatrallos, y mas atrevi-  
miento para advertillos, como hazia Druso, pro-  
curando saber lo que en Roma se notava de su pa-  
dre, para que lo corrigiesse. 26. Estas razones escusa  
la autoridad, que dan algunos Papas a sus sobrinos  
en el manejo de los negocios Halla el subdito en el  
hijo, quien gratifique sus servicios, y teme despre-  
ciar al padre, que dexa al hijo heredero de su po-  
der, y de sus ofensas, 27. en esto se fundò la exorta-  
cion de Marcello a Prisco, que no quisiesse dar leyes  
a Vespasiano viejo triunfante, y padre de hijos mo-  
ços, 28. Con la esperança del nnevo sol se toleran  
los crepusculos frios, y las sombras pereçosas del que  
tramonta. La ambicion queda confusa, y medrosa  
la tirania. La libertad no se atreve a romper la ca-  
dena de la servidumbre, viendo continuados los  
eslabones en los successores. No se perturba la quietud publica con los juizios, y discordias sobre el que  
ha de suceder, 9, porque saben ya todos, que de sus  
cenizas ha de renacet vn nuevo Fenix, y porque en-  
tretanto ya ha cobrado fuerças, y echado raizes el  
sucessor, haziendose amar, y temer, como el arbol  
antiguo, que produze al pie otro ramo, que se sub-  
tituya poco a poco en su lugar. 30.

Pero quando pende del arbitrio del Principe el  
nombramiento del sucessor no ha de ser tan pode-  
rosa esta conveniencia, que anteponga al bien pu-  
blico los de su sangre. Dudoso Moyten de las cali-  
dades de sus mismos hijos, dexò a Dios la eleccion  
de la cabeça de su pueblo. 31. Por esto se gloriava  
Galba de que, anteponiendo el bien publico a su  
familia, avia elegido por sucessor a vno de la Repu-  
blica. 32. Este es el vltimo, y el mayor beneficio,  
que puede el Principe hazer a sus Estados, como  
dixo el mismp Galba a Pison, quando le adoptò  
por hijo. 33. Descubrese la magnimidad del Prin-  
cipe en procurar, que el sucessor sea mejor que el.  
Poca estimacion tiene de si mismo el que trata de  
hazerle

hazerse glorioso con los vicios del que le ha de suceder, y con la comparacion de vn gobierno con otro, en que faltò a si mismo Augusto, eligiendo por esta causa a Tiberio, 34. sin considerar, que las infamias, o glorias de sucessor se atribuyen al antecessor, que tuvo parte en su eleccion.

Este cuidado de que el sucessor sea bueno, es obligacion natural en los padres, y deben poner en el toda su atencion, porque en los hijos se perpetuan, y eternizan, y fuera contra la razon natural invidiar la exelencia en su misma imagen, o dexalla sin pulir, y aunque el criar vn sugeto grande, fue le criar peligros domesticos, porque quanto mayor es el espiritu, mas ambicioso es del Imperio, 35. y muchas vezes pervertidos los vinculos de la razon, y de la naturaleza, se cansan los hijos de esperar la Corona, y que se passe el tiempo de sus delicias, y de sus glorias, como sucedia a Rhadamisto en la prolixa vejez de su padre Pharasman Rey de Iberia, 36. y fue consejo del Espiritu Santo a los padres, que no den mucha mano a sus hijos mancebos, ni desprecien sus pensamientos altivos. 37. Con todo esto no ha de faltar el padre a la buena educacion de su hijo, segunda obligacion de la naturaleza, ni se ha de perturbar la confiança por algunos casos particulares. Ningun Principe mas zeloso de sus mismos hijos, q̄ Tiberio, y con todo esto se ausentava de Roma por dexar en su lugar a Druso. 38.

Però quando se quieran cautelar estos rezelos con artes politicas, introduzga el padre a su hijo en los negocios de estado, y guerra, pero no en los de gracia, porque con ellas no grangee el aplauso del pueblo enamorado del ingenio liberal, y agradable del hijo, cosa que desplaze mucho a los padres, que reynan. 39. Bien se puede introducir al hijo en los negocios, y no en los animos, Advertido en esto Augusto, quando pidió la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabo con tal arte, que escusando

34. *Ne Tiberium quidem charitate, aut Reipublice cura successorum adfectum: sed quonia adrogantiam, se vitiamque introspexerit, comparatione deterrima sibi gloriam quasi visse*  
Tac. lib. 7. ann.

35. *Optimas quippe mortalium, altissima cupere.*  
Tac. lib. 4. ann.

36. *Is modicum Hyberia Regnum senectia parvis detineviserocius, crebriusque iactabat.*

Tac. lib. 12. ann.

37. *Nondes illis potestatem in inventate, & ne despicias cogitatus illius.*

Eccl. 30. 11.

38. *Ut amore patre, Drusus omnia consulatus solus impletet.*

Tac. lib. 3. ann.

39. *Displicere Regnantibus civilibus filiorum ingenit.*

Tac. lib. 2. ann.

40. *Quãquam honoratione, quãdã de habitu, cultuque, & institutis eius iecerat, quãvelut excusãdo exprobarer.*

*Tac. lib. 1. ann.*

41. *Ad ostendãdam severitã, mo vendãsq; populi offensiones, concessã si lio materiã.*

*Tac. lib. 1. ann.*

42. *Letabatur Tiberius, cum inter filios & leges senatus disceperet.*

*Tac. lib. 2. ann.*

43. *Cesar Domitianus praturã capit. Eius nomen epistolis, edictisque proponebatur. Vis penes Mucianũ erat.*

*Tac. lib. 4. hist.*

44. *Igitur Pharasmanes in venem potẽtia prompta, & studio popularium accinctum, vergentibus iam annis suis metuens, aliam ad spem trahere, & Armeniam ostendit.*

*Tac. li. 2. ann.*

55. *Profecto Brixiellem Othone, honor Imperii penes*

los vicios, los descubria, 40. y fue fama que Tiberio para hazer odioso, y tenido por cruel a su hijo Druso, le concedio, que se hallasse en los juegos de los gladiadores, 41. y se alegrava de que entre sus hijos, y los Senadores naciesen contiendas, 42. Pero estas artes son mas nocivas, y dobladas, que lo que pide la senzillez paternal. Mas advertido consejo es, poner al lado del Principe algun confidente, en quien estè la direccion, y el manejo de los negocios, como lo hizo Vespasiano, quando diò la pretura a su hijo Domiciano, y señaló por su asistente a Muciano, 33.

¶ Si el hijo fuere de tan altos pensamientos, que se tema alguna resolucion ambiciosa contra el amor, y respeto debido al padre, impaciente de la duracion de su vida, se puede emplear en alguna empresa, donde ocupe sus pensamientos, y bios, por esto Pharasman Rey de Iberia empleò a su hijo Rhadamisto en la conquista de Armenia, 44. Si bien es menester vsar de la cautela dicha de honrar al hijo, y divertille con el cargo, y sustituir en otro el gobierno de las armas, porque quien las manda, es arbitro de los demas. Con este fin Othon entregò a su hermano Ticiano el exercito, cuyo mando diò a Proculo, 45. y Tiberio aviendo el Senado encomendado a Germanico las Provincias vltimamarinas, hizo Legado de Syria a Pison, para que domasse sus esperanças, y desinios, 46. Y a la contitucion de los estados, y dominios en Europa es tal, que se pueden temer menos estos rezelos. Pero si a caso la naturaleza del hijo fuere tan terrible, que no se asegure el padre con los remedios dichos, consulte con el, que uso el Rey Felipe Segundo con el Principe don Carlos su unico hijo, en cuya execucion quedò admirada la naturaleza, a ronita de su mismo poder la politica, y encogido el mudo.

¶ Si la desconfiança fuere de los vassallos por el aborrecimiento al hijo, suele ser remedio, crialle en la Corte, y debajo de la proteccion (si estuvieren lejos

lejos los zelos de otro Principe mayor, con que tambien se afirma su amistad. Estos motivos tuvo Erabate Rey de los Parthos, para criar en la Corte de Augusto a su hijo Vonones. 47. Si bien suele nacer contrario efeto, porque despues le aborrecen los vasallos, como a estrangero, que buelue con diversas costumbres: assi se experimento en el mismo Vonones. 48.

§ En el dar estado a sus hijos estè el Principe muy advertido, porque a veces es la exaltacion de vn Reyno, y a veces su ruina, principalmente en los hijos segundos, emulos ordinariamente del mayor, y en las hijas caídas con sus mismos subditos, de donde nacen invidias, y zelos, que causan guerras civiles. Advertido desse peligro Augusto rehusò de dar su hija a Cavallero Romano, que pudiesse causar inconveniente, 49, y tratò de dalla a Proculo, y a otros de conocida quietud, y que no se mezclavan en los negocios de la Republica. 50.

En la buena disposicion de la tutela, y gobierno del hijo, que ha de suceder Pupilo en los estados, es menester toda la prudencia, y destreza del padre, porque ningun caso mas expuesto a las azechanças, y peligros, que aquel, en que vemos exemplos presentes, y los leemos passados, de muchos Principes, que en su minoridad, o perdieron sus vidas, y estados o padecieron civiles calamidades, 51. porque si cae la tutela, y gobierno en la madre, aunque la confiança es segura, pocas veces tienen las mugeres toda la prudencia, y experiencia que se requiere. En muchas falta el valor, para hazerse temer, y respetar. Si cae en los tios, suele la ambicion de reynar, romper los vinculos mas estrechos, y mas fuertes de la sangre. Si cae en los ministros, cada vno atiende a su interes, y nacen divisiones entre ellos. Los subditos desprecian el gobierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos, y guerras civiles. Y assi entre tantos peligros, y inconvenientes deve el Principe elegir los

*Titianum fratrem  
vis, ac potestas pe-  
nes Proculum Præ  
fectum.*

*Tac. lib. 2. hist.*

46. *Qui Syria im-  
poneretur, ad spes  
Germanici coercen-  
das. Tac. lib. 2. ann.*

47. *Partemq; pro-  
lis, firmã de amici-  
tie, miserat: haud  
perinde nostri me-  
tu, quam fidei po-  
pularium diffusus.*

*Tac. lib. 2. ann.*

48. *Quam vis gen-  
tis Arfacidarum,  
vt externum asper-  
nebantur.*

*Tac. lib. 2. ann.*

49. *Immensumque  
attolli provideret,  
quam conjunctione  
tali super alios ex-  
tulisset.*

*Tac. lib. 4. ann.*

50. *Proculum &  
quosdam in sermo-  
nibus habuit, insi-  
gni tranquillitate  
vitæ, nullis Reip.  
negorijs permixtos*

*Tac. lib. 4. ann.*

51. *Vatibi terra,  
cuius Rex puer est,  
Eccl. c. 10. 16.*

menores, consultandose con la naturaleza del estado, y de aquellos, que pueden tener la tutela, y el gobierno, eligiendo vna forma de sugetos, en que ellè contrapèlada la seguridad del pupilo, sin que puedan facilmente conformarse, y vnirse en su ruina. En este caso es muy conveniente, introducir desde luego en los negocios a los que despues de la muerte del padre han de tener su tutela, y la direccion, y manejo del Estado.

No solamente ha de procurar el Principe asegurar, y instruir al sucessor, sino prevenir los caos de su nuevo gobierno, para que no peligre en ellos porque al mudar las velas, corre riesgo el navio, y en la introduccion de nuevas formas, suele padecer la naturaleza por los desmayos de los fines, y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de cosas resultan peligros entre las olas encontradas del vno, y otro gobierno, como sucede, quando vn rio poderoso entra en otro de igual caudal. Pierdese facilmente el respeto al sucessor, y se intentan contra el atrevimientos, y novedades. 52. Y asì ha de procurar el Principe, que la vltima parte de su gobierno sea tan apazible, que sin inconvenientes se introduzga en el nuevo, y como tomar el puerto se levan los remos, y amainan las velas, asì ha de acabar su gobierno, disponiendo los pensamientos de empresas, y guerras: confirmando las confederaciones antiguas, y haziendo otras nuevas, principalmente con sus confinantes, para que se asiente la paz en sus estados.

52. Quando ausu-  
ros exposcere reme-  
dia, nisi novum, &  
nutatè adhuc prin-  
cipè, precibus, vel  
armis adirent.

Tac. lib. 1. ann.

*De là matura età pregi men degni  
Non fiano stabilir pace, è quiete, Taff.  
Mantener sue Città à fra l'earme, è y Regni  
Di possente vicin tranquille, e chete.*

Disimule las ofensas, como hizo Tiberio con Ge-  
tulico,



tollico, 53. y el Rey Felipe Segundo con Ferdinando de Medicis, porque en tal tiempo ordenan los Principes prudentes, que sobre sus sepuleros se pōga el arcoiris, señal de paza sus sucesores, y no la lança fixa en tierra, como hazian los de Athenas, para acordar al heredero la vengança de sus injurias. Governe las Provincias estrangeras con el consejo, y la destreza, y no con las armas. 54. Ponga en ellas gobernadores facundos, amigos de la paz, y inexpertos en la guerra, para que no la muevan, como le hizo en tiempo de Galba. 55. Componga los animos de los vasallos, y sus diferencias. Deshaga agravios, y quite las imposiciones, y novedades odiosas al pueblo. Eliga Ministros prudentes amigos de la concordia, y sosiego publico. Con lo qual sossegados los animos, y hechos a la quietud, y blandura, piensan los vasallos, que con la misma seran gobernados del sucesor, y no intentan novedades.

53. *Multaque gratia mansit: reputat. Tiberio publicū sibi odiū, extremā aratem, magisque fama, quam visita- res suas.*

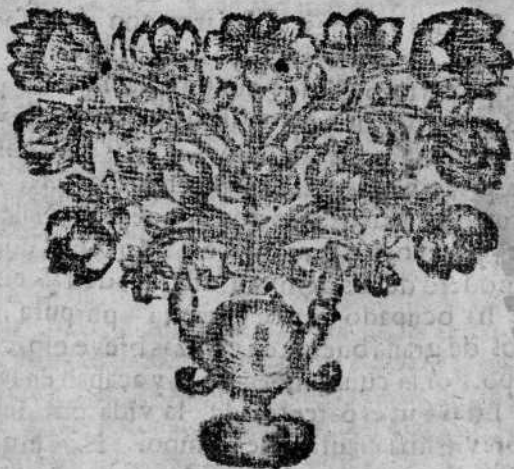
*Tac. lib. 6. ann.*

54. *Cōsilijs, & astu- res externa, molli- vi, arma procul ha- bere.*

*Tac. lib. 6. ann.*

55. *Hispanie præ- erat Clnvius Ru- jus vir facundus, & pacis artibus, belli in expertus.*

*Tac. lib. 8. hist.*





**G**randes varones trabajaron con la especulacion, y experiencia en formar la idea de un Principe perfecto. Siglos cuesta el labrar esta porcelana Real, este vaso esplendido de tierra, no menos quebradizo que los demas, y mas achacoso que todos, principalmente quando el Alfaharero es de la escuela de Machabelo, de donde todos salen torcidos, y de poca duracion, como lo fue el que pudo por modelo de los demas. La fatiga de estas empresas se ha ocupado en realçar esta purpura, cuyos polvos de grana buelve en cenizas breve espacio de tiempo. Por la cuna embécaron, y acaban en la tumba. Estas son el parentesi de la vida que incluye una brevisima clausula de tiempo. No sé qual es mas feliz hora, o aquella, en quien se abren los ojos al dia de la vida, o esta, en quien se cierran a la noche de la muerte, 1. porque la vna es principio, y la otra

*1. Melius est dies  
mortis die nativi,  
tatis.*

*Ecc1. 7. 2.*

otra fin de los trabajos , y aunque es notable la diferencia de ser al no ser , puede tentillo la materia , no la forma de hombre , que es inmortal , y se mejora con la muerte natural , es el horror al sepulcro , pero si en nosotros fuese mas valiente la razon , que el apetito de vivir nos regozijariamos mucho , quando llegassemos a la vista del , como se regozijan los que buscando tesoros topan con vnas , teniendo por cierto que ayra riquezas en ellas , porque en el sepulcro halla el alma el verdadero tesoro de la quietud eterna. Esto dio a entender Simon Macabeo en aquel gerolifico de las naves esculpidas sobre las columnas , que mando poner al rededor del Mausoleo de su padre , y hermanos. 3. Significando que este vaxel de la vida fluctuante sobre las olas del mundo solamente sossiega , quando toma tierra en las orillas de la muerte. Que es la vida , sino vn continuo temor de la muerte , sin aver cosa , que nos asegure de su duracion. Muchas señales pronostican la vezindad de la muerte , pero ninguna ay , que nos puede dar por cierto los terminos de la vida. La edad mas florida , la disposicion mas robusta no son bastantes fiadores de vna hora mas de salud. El coraçon , que sirve de volante al relox del cuerpo , señala las horas presentes de la vida , pero no las futuras. Y no fue esta incertidumbre deíden , sino favot de la naturaleza , porque si como ay tiempo determinado para fabricarse el cuerpo , y nacer , le huviera para deshazerse , y morir , viviera el hombre muy insolente a la razon , y asi no solamente no le dio vn instante cierto para alentar , sino le puso en todas las cosas testimonios de la brevedad de la vida. La tierra se la señala en la juventud de sus flores , y en las canas de sus mieses : el agua en la fugacidad de sus corrientes : en ayre en los fuegos , que por instantes enciende , y los apaga , y el cielo en este Principe de la luz , a quien vn dia mismo ve en la dorada cuna del Oriente , y en la confusa tumba del Ocaso. Pero si la muerte

2. *Quasi effodientes thesaurum, gaudēt que vehementer, cum in venerint sepulchrum.*

Iob. 3. 21.

3. *Circumposuit columnas magnas: Et super columnas arma, ad memoriam aternam: Et iuxta arma naves sculpras.*

1. Mach. c. 13, 26.

es el vltimo mal de los males, felicidad es, que llegue presto. Quanto menor interbalo de tiempo se interpone entre la cuna, y la tumba, menor es el curso de los trabajos. Por esto Iob quisiera, averse trasladado del vientre de su madre al tumulto. 4. Ligaduras nos reciben en naciendo, y despues vivimos embueltos entre cuidados, y en que no es de mejor condicion la suerte de nacer de los Principes, que la de los demas. \* Si en vida larga consistiera la felicidad humana, biviera el hombre más que el ciervo, porque seria absurdo, que algun animal fuese mas feliz, que el, aviendo nacido todos para su servicio. El deseo natural, que pasan aprifia las horas, es argumento de que no es el tiempo quien constituye la felicidad humana, porque en el reposaria el animo. Lo que fuera del tiempo apeteze, le falta. En los Principes mas que en los otros (como expuestos a mayores accidentes) muestra la experiencia, que en vna vida larga peligra la fortuna, cansandose tanto de ser prospera, como adversa. Feliz fuera el Rey Luis Onzeno de Francia, si huviera fenecido antes de las calamidades, y miserias de sus vltimos años. Es el Principado vn golfo tempestuoso, que no se puede mantener en calma por vn largo curso de vida. Quien mas vive, mas peligros, y borrascas padece. Pero considerando el fin, y perfeccion de la naturaleza, feliz es la vida larga, quando segun la vendicion de Iob, llega sazonzada al sepulcro, como al granero la mies. 7. antes que la decrepitud la agoite, y decline, porque entonces con las sombras de la muerte, se resfrián los espiritus vitales, queda inhabil el cuerpo, y ni la mano tremula puede gobernar el timon del estado, ni la vista reconocer los zelajes del cielo, los rumbos de los vientos, y los escollos del mar, ni el oido perceber los ladridos de Syra, y Carybdis. Falta en tantas miserias de la naturaleza la constancia al Principe, y redozido por la humedad de los sentidos a la edad pueril, todo lo cree, y se dexa gover-

4. *Quare de vulva  
eduxisti me? qui v-  
tinam consumptus  
esset, ne oculus me  
videret. Fuissem  
quasi non essem, de  
vtero translatus ad  
tumulum.*

Iob. c. 10. 18.

5. *In involumentis  
nutritus sum, &  
cavis magnis.*

Sap. 7. 4.

6. *Nemo enim ex  
Regibus aliud ha-  
bit narrivitatis  
initium.*

Sap. 7. 5.

7. *Ipsas omnes fe-  
ras hominum cau-  
sa factas natura  
fuisse necesse est.*

Arist. l. 1. pol. c. 5.

7. *Venies in sepul-  
chrum, tanquam  
frumentum matu-  
rum, quod in tem-  
pore messuerunt.*

Iob. 5. 26. Sm.

LXX.

governar de la milicia , mas despierta entonces en los que tiene al lado , los quales pecan con menos temor, y con mayor premio 8. Las mugeres se apoderan de su voluntad, como Libia de la de Augusto , obligandole al destierro de su nieto Agripa, 9. reduzido a estado , que el que supo antes tener en paz el mundo, no sabia regir su familia. 10. Con esto queda la Magestad hecha risa de todos , de que fue exemplo Galba, 11. Las naciones le desprecian, y se atreven contra el, como Arvano contra Tiberio. 12. Pierdese el credito del Principe decrepito, y sus ordenes se desestiman, porque no se tienen por propias, asì tambien se juzgavan las de Tiberio. 13. El pueblo le aborrece, teniendole por instrumento inhabil, de quien recibe daños en el gobierno , y como el amor nace del vtil, y se mantiene con la esperança, se haze poco caso del, porque no puede dar mucho, quien ha de bivar poco. Mirase como prestado. y breve su Imperio, como se mirava el de Galba, 14. y los Ministros, a guisa de los azores de Noruega, quieren lograr el dia, y ponen a prisa las garras en los bienes publicos, vendiendo los officios, y las gracias. Asì lo hazian los criados del mismo Emperador Galba. 15.

Reduzida pues a tal estado la edad , mas ha menester el Principe defengaños , para reconocer su inhabilidad, y substituir en el sucesor el peto del gobierno, q̄ documentos para continualle. No le engañe la ambicion, representándole la opinion, y aplauso passado , porque los hombres no consideran al Principe, como fue, sino como es. Ni basta averse hecho temer, sino se haze temer: ni aver governado bien , si ya ni puede , ni sabe governar , porque el Principado es como el mar , que luego arroja a la orilla los cuerpos inutiles. Al Principe se estima por la forma del alma , con que ordena, manda, castiga, y premia , y en descomponiendose esta con la edad, se pierde la estimacion, y asì serà prudencia, reconocer con tiêpo los vltreses, y desprecios de la edad,

8. *Com apud infirmum, & credulum minore manu, & maiore premio peccaretur.*

*Tac. lib. 8. hist.*

9. *Nam senem Augustum devinxerat adeo, uti Nepotem unicum, Agrippam Postumum, in insulam Planasiam proieceret.*

*Tac. lib. 1. ann.*

10. *Nulla in praesens formidine, dum Augustus atate validus, & seque, & domum, & pacem susceperat, Postquam protracta iam senectus, & agro & corpore fatigabatur, adeo ut que finis, & spes nova: pauci bona libertatis incassum disereverent. Ibidem.*

11. *Ipsa etas Galbae, & irrisui, & fastidio erat.*

*Tac. lib. 2. hist.*

12. *senectutem Tiberij, ut inermem despiciens.*

*Tac. lib. 6. ann.*

13. *Falsas litteras & Principe invito exitium domui eius intendi clamitavit.*

*Tac. lib. 5. ann.*

14. *Precauam filii imperium, & bre. vi transiturum.*

*Tac. lib. 1. hist.*

15. *Iam afferebant venalia cuncta præpotentes liberti. Seruorū manus subitis avida. & tanquam apud senem festinantes.*

*Tac. lib. 1. hist.*

*Theophr. lib de plant.*

16. *Spiritus meus attenuabitur, dies mei breuiabuntur, & solum mihi superest sepulchrum.*

*Iob. 17. 1.*

17. *Homo cum interierit, non sumet omnia: neque descendet cum eo gloria eius.*

*Psal. 48. 18.*

18. *Sicuteruntque Sol, & Luna.*

*Iof. 10. 3.*

edad, y escusallos antes, que lleguē. Si los negocios han de renunciar al Príncipe, mejores, que el los renuncie. Gloriosa hazaña, rendirse al conocimiento de su fragilidad, y saberse desnudar voluntariamente de la grandeza, antes que con violencia le despoje la muerte, porque no se diga del, que muere desconocido a si mismo, quien vivió conocido a todos. Considere bien, que su Real cetro es como aquella yerva, llamada tambien cetro, que brevemente se convierte en gusanos, y que si el globo de la tierra es vn punto respecto del cielo, que será vna Monarquía, que vn Reyno. Y quando fuese grande, no ha de facar del mas, que vn sepulcro, 16, o como dixo Saladino, vna mortaja, sin poder llevar consigo otra grandeza. 17. No siempre ha de vivir el Príncipe para la Republica, algun tiempo ha de reservar para si solo, procurando que al tramontar de la vida este el horizonte de la muerte despojado, y libre de los vapores de la ambicion, y de los zelajes de las pasiones, y afectos, como representa en el Sol esta Empresa, a quien dió motivo el sepulchro de Iosue, en el qual se levantó vn simulacro del Sol, pero con esta diferencia, que allí se puso en memoria de averse parado, obedeciendo a su voz, 18. y aqui para significar, que como vn claro, y sereno ocaso es señal cierta de la hermosura del futuro Oriente, así vn gobierno, que santa, y felizmente se acaba, denota, que tambien será feliz, el que le ha de suceder en premio de la virtud, y por la eficacia de aquel vltimo exemplo. Aun esta enseñando a vivir, y a morir el religioso retiro del Emperador Carlos Quinto, tan ageno de los cuidados publicos, que no preguntó mas el estado, que tenia la Monarquía, aviendo reduzido su magnanimo coraçon, hecho a heroicas empresas, a la cultura de vn jardín, y a divertir las horas ( despues de los ejercicios espirituales ) en ingeniosos artificios.

§ Si se temieren contradiciones, o rebueitas en la sucesion a la Corona, prudencia será de los que asistien

asistencia la muerte del Principe, tenella oculta, y que ella, y la posesion se publiquen a vn mismo tiempo, porque en tales casos es el pueblo, como el potro, que si el primero no se alla con la silla, que la vea, no la consiente. Con este advertimiento tuvo Libia secreta la muerte de Augusto, hasta que Tiberio se introduxo en el Imperio, 19. y Agripina la de Claudio con tal dissimulacion, que despues de muerto se imitava en su nombre el Senado, y se hazian plegarias, por su salud, dando lugar a que entre tanto se dispusiese la sucesion de Neron. 20.

§ Publicada la muerte del Principe, ni la piedad, ni la prudencia obligan a impedir las lagrimas, y demostraciones de tristeza, porque el Espiritu Santo no solamente no las prohibe, mas las aconseja. 21. Todo el pueblo llorò la muerte de Abner; y David acompañò su cuerpo hasta la sepultura. 22. Porque si bien a consideraciones Christianas, que pueden consolar, y hubo nacion, que con menos luz de la inmortalidad recibia al nacido con lagrimas, y despedia al difunto con regozijos, son todas consideraciones de parte de los que pasaron a mejor vida, pero no del desamparo, y soledad de los vivos. Aunque Christo Nuestro Señor avia de resuscitar luego a Lazaro, vañò con lagrimas su sepulcro. 23. Estas vltimas demostraciones no se pueden negar al sentimiento, y a la ternura de los afectos naturales. Ellas son las valanças, que pesan los meritos del Principe difunto, por las quales se conoce el aprecio, que hazia dellos el pueblo, y los quilates del amor, y obediencia de los subditos, con que se doblan los eslabones de la servidumare, y se da animo al sucessor. Pero no conviene obligar al pueblo a demostraciones de lutos costosos, porque no le sea pesado tributo la muerte de su Principe.

§ La pompa funeral, los Mauseolos magnificos, adornados de estatuas, y bultos costosos no se deben juzgar por vanidad de los Principes, sino por generosa piedad, que senala el vltimo fin de la grandeza

19. *Simul excessivè si Augustum, & rerum potiri Neronem fama eadem tulit.*

*Tac. lib. 1. ann.*

20. *Dū res firmando Neronis Imperio componantur.*

*Tac. lib. 12. ann.*

21. *Fili in mortuū produc lacrymas.*

*Eccl. 38. 16.*

22. *Plangite ante exequias Abner porro David sequebatur feretrum.*

*2. Reg. 3. 31.*

23. *Et lacrymatus est Iesus.*

*Ioann. 11. 35.*

24. *Quomodo imaginibus suis noscuntur, quas nec vitior quidem aboluit, sic partem memoriae apud Scriptores retinent. Tac. lib. 4. ann.*

deza humana, y muestra en la magnificencia, con que se veneran, y conservan sus cenizas, el respeto, que se deve a la Magestad, siendo los sepulcros vna historia muda de la decendencia Real. 24. Los entierros del Rey David, y de Salomon fueron de extraordinaria grandeza.

§ En los fuerales de los particulares se deve tener gran atencion, porque facilmente se introduzen supersticiones dañosas a la religion, engañada la imaginacion con lo que teme, o espera de los difuntos, y como son gastos, que cada dia suceden, y tocan a muchos, conviene moderarlos, porque el dolor, y ambicion los va aumentando. Platon puso tasa a las fabricas de los sepulcros, y tambien Solon, y despues los Romanos. El Rey Felipe Segundo hizo vna pragmática, reformando los abusos, y excessos de los entierros, *para que (palabras son tuyas) lo que se gasta en vanas demostraciones, y apariencias, se gaste, y distribuya en lo que es servicio de Dios, y aumento del culto divino, y bien de las animas de los difuntos.*

§ Hasta aqui Serenissimo señor, ha visto V.A. el nacimiento, la muerte, y exequias del Principe, que forman estas Empresas, hallandose presente a la fabrica deste edificio politico desde la primera hasta la vltima piedra, y para que mas facilmente pueda V.A. reconocelle todo, me ha parecido conueniente, poner aqui vna pláta del, o vn espejo, donde se represente, como se representa en el menor la mayor Ciudad. Este sera el Rey Don Fernando el Catolico, quarto aguelo de V. Alteza, en cuyo glorioso reynado se exercitaron todas las artes de la paz, y de la guerra, y se vieron los accidentes de ambas fortunas prospera, y aduersa. Las niñezes deste gran Rey fueron adultas, y varoniles. Lo que en el no pudo perficionar el arte, y el estudio, perficionò la experiencia, empleada su juventud en los exercicios militares. Su ociosidad era negocio, y su diuertimiento atencion. Fue señor de sus afec-

L. 2. tt. 5. lib. 5.  
recopil.



tos, governandose mas por dictámenes políticos  
 que por inclinaciones naturales. Reconocio Dios  
 su grandeza, y su gloria de las acciones propias, no  
 de las heredadas. Tuvo el reynar mas por oficio,  
 que por sucession. Sosiego su Corona con la cele-  
 ridad, y la presencia. Levantò la Monarquia con el  
 valor, y la prudencia: la afirmò con la religion, y la  
 justicia: la conservò con el amor, y el respeto: la  
 adornò con las artes: la enriqueciò con la cultura,  
 y el comercio, y la dexò perpetua con fundamen-  
 tos, y institutos verdaderamente politicos. Fue tan  
 Rey de su Palacio, como de sus Reynos, y tan eco-  
 nomo en el como en ellos. Mezclò la liberalidad  
 con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la  
 modestia con la gravedad, y la clemencia con la jus-  
 ticia. Amenaçò con el castigo de pocos a muchos,  
 y con el premio de algunos cevo las esperanças de  
 todos. Perdonò las ofensas echas a la persona, pero  
 no a la dignidad Real, Vengò, como propias las in-  
 jurias de sus vassallos, siendo padre dellos. Antes  
 aventurò el estado, que el decoro. Ni le entobere-  
 vicio la fortuna prospera, ni le humillò la adversa.  
 En aquella se prevenia para esta, y en esta se indus-  
 triava para bolver aquella. Sirviose del tiempo,  
 no el tiempo del. Obedeciò a la necesidad, y se va-  
 lio della, reduziendola a su conveniencia. Se hizo  
 amar, y temer Fue facil en las audiencias. Oia para  
 saber, y preguntava para ser informado. No se fiava  
 de sus enemigos, y se recatava de sus amigos. Su  
 amistad era conveniencia: su parentesco razon de  
 estado: su confiança cuidadosa: su difidencia ad-  
 vertida: su cautela conocimiento: su rezelo cir-  
 cunspeccion: su malicia defensa, y su dissimulacion  
 reparo. No engañava, pero se engañavan otros en  
 lo equivoco de sus palabras, y tratados, haziendo-  
 los de suerte( quando convenia vencer la malicia  
 con la advertencia) que pudiesse desempeñarse sin  
 faltar a la fe publica. Ni a su Magestad se atrevio la  
 mentira, ni a su conocimiento propio la lisonja. Se  
 valio

valió sin valimiento de sus Ministros. Dellos se dexava aconsejar, pero no gobernar. Lo que pudo obrar por sí, no fiava de otros. Consultava despacio, y executava de prisa. En sus resoluciones antes se veian los efectos, que las causas. Encubria a sus Embaxadores sus desinios, quando queria, que engañados persuadiesen mejor lo contrario. Supo gobernar a medias con la Reyna, y obedecer a su yerno. Impuso tributos para la necesidad, no para la cudicia, ò el luxo. Lo que quitò a las Iglesias, obligado de la necesidad, restituyo, quando se viò sin ella. Respetò la jurisdiccion Ecclesiastica, y conservò la Real. No tuvo Corte fixa, girando como el Sol, por los Orbes de sus Reynos. Trato la paz con la templança, y entereza, y la guerra con la fuerça, y la astucia. Ni afectò esta, ni rehusò aquella. Lo que ocupò el pie mantuvo el braço, y el ingenio, quedando mas poderoso con los despojos. Tanto obravan sus negociaciones, como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitiò a la espada. Ponia en esta la ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de los esquadrones. En las guerras dentro de su Reyno siempre se hallo presente. Obrava lo mismo que ordenava. Se confederava, para quedar arbitro, no sugeto. Ni victorioso se ensoberveciò, ni desespero vencido. Firmò las pazes debajo del escudo. Viviò para todos, y muriò para sí, quedando presente en la memoria de los hombres para exemplo de los Principes, y eterno en el deseo de sus Reynos.

L A V S D E O.

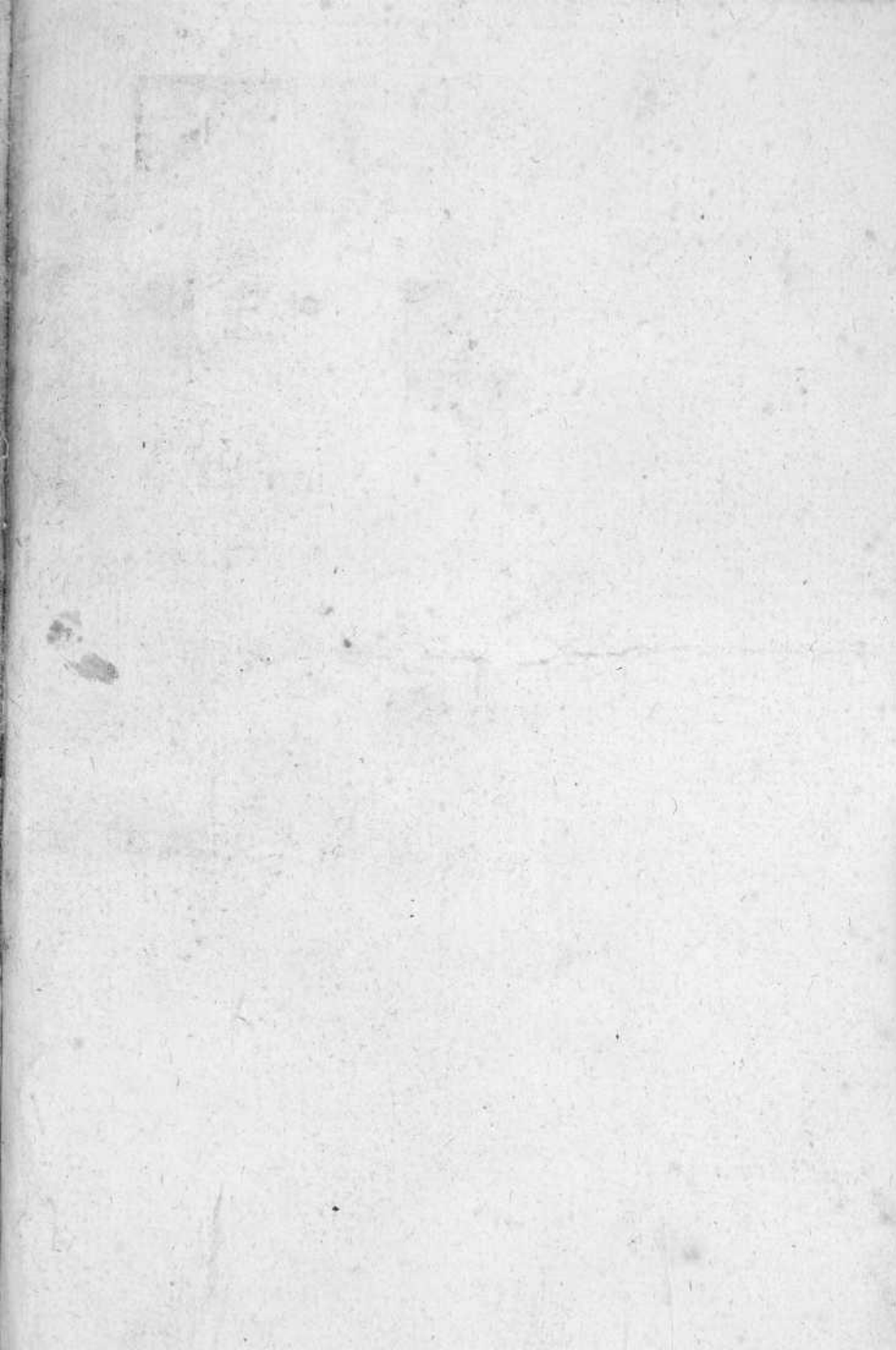


Este mortal despojo, ô caminante;  
 Triste horror de la muerte, en quien la araña  
 Hilos anuda, y la inocencia engaña,  
 Que ha romper lo sutil no fue bastante;  
 Coronado se vió, se vió triunfante  
 Con los trofeos de vna y otra hazaña,  
 Fabor su risa fue, terror su saña,  
 Atenta el Orbe a su Real semblante;  
 Donde antes la soberbia, dando leyes  
 A la paz, y a la guerra, presidia,  
 Se prenden o los viles animales:

Que os arrojais; ô Principes, ô Reyes?  
Si en los vltros de la muerte fria  
Comunes sois con los demas mortales.

Imprimatur  
El. Episc. Maron.  
Vic. Gñli.

Imprimatur  
M. Roig  
R. F. A.











EMPRESSAS

DE SAAVEDRA

6.562